



República Bolivariana de Venezuela

Ministerio del Poder Popular de Planificación

Memoria y Cuenta

2013

Tomo I: Memoria

Caracas, enero 2014

Dirección: Av. Lecuna, Torre Oeste, Parque Central. Piso 26. Ministerio del Poder Popular de Planificación. Apartado Postal 1010. Caracas-Venezuela.



De uso público

Depósito Legal: ppo201005DC179



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **Planificación**

***Directorio del Ministerio del Poder Popular de
Planificación***

Nivel Superior

Despacho del Ministro

Ministro

Jorge A. Giordani C.

Nivel de Apoyo

Dirección del Despacho

Director del Despacho

Vacante

**Unidad Estratégica de Seguimiento y Evaluación de
Políticas Públicas**

Director General

Vacante

Consultoría Jurídica

Consultora Jurídica

Trinidad Betancourt M.

Auditoría Interna

Auditor Interno

Vacante

Oficina de Gestión Administrativa

Directora General

Mariyuli O. Ortiz B.

Unidad de Bienes Nacionales

Directora General

Daisy Becerra de B.

Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento

Multilateral

Directora General

Vacante

Nivel Sustantivo

Despacho de la Viceministra de Planificación Estratégica

Viceministra (E)

Sheyla E. Hernández L.

Dirección General de Planificación de Corto Plazo

Directora General

Francy E. Rodríguez T.

Dirección General de Planificación de Mediano Plazo

Directora General (E)

Yatmery M. Montilla L.

Dirección General de Planificación de Largo Plazo

Director General (E)

Luis G. Rivera S.

Despacho de la Viceministra de Planificación Económica

Viceministra (E)

Beatriz H. Bolívar F.

Dirección General de Planificación Macroeconómica

Director General (E)

Tomás E. Centeno B.

Dirección General de Planificación Sectorial

Director General (E)

Isrrael E. Díaz Z.

Dirección General de Planificación Intersectorial

Director General (E)

Rubén D. Ramírez M.

Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional

y Social

Viceministra

Nancy López Q.

Dirección General de Planificación Social

Director General

Mariela Nava B.

Dirección General de Planificación Institucional

Director General

Alix Guerrero S.

Dirección General de Seguimiento y Evaluación

de la Función Pública

Director General

Yalitza García M.

Dirección General de Seguimiento y Evaluación de las Misiones Sociales	
Director General	María E. Alva L.
Despacho de la Viceministra de Planificación Territorial	
Viceministro	Ramón A. Yáñez M.
Dirección General de Planificación Territorial Nacional	
Director General (E)	Oswaldo Martínez
Dirección General de Planificación Territorial Regional	
Directora General (E)	Eleonora D`León
Dirección General de Planificación Territorial Local	
Directora General (E)	Inés González

Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales

Fundación Escuela Venezolana de Planificación	
Presidenta	<i>Elisenda Vila</i>
Fundación Escuela de Gerencia Social	
Presidenta	<i>Gladys B. Rojas</i>

MEMORIA 2013

TABLA DE CONTENIDO

EXPOSICIÓN GENERAL	11
CAPÍTULO I.....	17
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	17
Denominación del Organismo	18
Misión	18
Descripción de las Competencias	18
Estructura Organizativa	21
Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	21
CAPÍTULO II.....	23
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.....	23
Políticas	23
Objetivos.....	24
Estrategias.....	25
CAPÍTULO III.....	29
LOGROS DE LA INSTITUCIÓN	29
Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.....	29
Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad	

MEMORIA 2013

social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo.....	30
Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.....	34
Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una Nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un Mundo Multicéntrico y Pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria	34
CAPÍTULO IV	37
GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	37
Dirección del Despacho.....	37
Consultoría Jurídica.....	47
Oficina de Gestión Administrativa.....	53
Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral	59
Despacho de la Viceministra de Planificación Estratégica	66
Despacho de la Viceministra de Planificación Económica	87
Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional y Social.....	93
Despacho del Viceministro de Planificación Territorial	111
Fundación Escuela Venezolana de Planificación	117
Fundación Escuela de Gerencia Social	131
CAPÍTULO V	143
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014	143
Políticas	143
Objetivos.....	143
Estrategias.....	145

CAPÍTULO VI **151****PROYECTOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
PLANIFICACIÓN Y FINANZAS (FICHAS TÉCNICAS)**..... **151**

Proyectos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y
de Planificación 152

Proyectos de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales..... 167

MEMORIA 2013

EXPOSICIÓN GENERAL

Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional

Ciudadanos Primer Vicepresidente y Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional

Ciudadanas Diputadas y Diputados al Parlamento

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cumplo con el deber de presentar a la consideración de los honorables integrantes del cuerpo legislativo, la Memoria y Cuenta del año 2013 del Ministerio del Poder Popular de Planificación y sus entes adscritos, en la cual se refleja la gestión pública desarrollada durante el Ejercicio Fiscal del año 2013.

Consideraciones Generales

El año 2013 fue un año de grandes retos para la Revolución Bolivariana, caracterizado por una mayor profundización, armonización y unión entre el Poder Público y el Poder Popular, tras la siembra del Comandante Supremo Hugo Chávez, la cual ha dejado el profundo compromiso de continuar avanzando en la transición al Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, reafirmando la lucha por la integración de América Latina y la consolidación de un Estado Socialista al servicio del pueblo, bajo los principios de igualdad, equidad, solidaridad, participación protagónica, transparencia y eficiencia, con el propósito de lograr la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad social” para el pueblo.

Es así, como se inicia una etapa en la que se consolidará la mayor fuerza política para la aceleración, profundización y consolidación del Socialismo Bolivariano, sentando y fortaleciendo continuamente las bases de una sociedad que transite hacia formas productivas asociadas al trabajo colectivo. De esta manera, se abre un nuevo período que tiene en el *Plan de la Patria – Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019*, un marco histórico referencial que sintetiza la evolución de una agenda programática y la actualización de una carta de navegación donde se suman las voluntades de las mayorías que orientan su accionar hacia la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, dando continuidad al *Proyecto Nacional Simón Bolívar – Líneas Generales de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013*.

El *Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019*, a través de los cinco (5) Objetivos Históricos, que definen de manera explícita un conjunto de Objetivos Nacionales, Estratégicos y Generales, lleva consigo la necesidad de adoptar cambios estructurales indispensables para la eficiencia, eficacia y optimización de las instancias del Ejecutivo Nacional, a fin de fortalecer la construcción y consolidación de una alternativa civilizatoria socialista, mediante la participación protagónica del Poder Popular, a través del diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a acelerar los cambios para trascender la formación socio-económica capitalista y rentista, suprimiendo la lógica del capital y dando paso a un orden metabólico social donde la cultura del trabajo desempeñe un papel fundamental.

En aras de garantizar la optimización de las instancias que conforman el Poder Público, surge la necesidad de redimensionar y fortalecer el proceso de planificación pública y popular, así como la administración de las finanzas en el país. En tal sentido, el Ejecutivo Nacional decreta el 22 de abril de 2013, la supresión del Ministerio del Poder Popular de Planificación y

Finanzas, para crear el Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Finanzas, a fin de optimizar la implementación de las políticas públicas dirigidas a la integración territorial, al desarrollo económico-social y a la consolidación de la soberanía nacional.

Cabe destacar, que en el marco del Objetivo Nacional referido a *Lograr la Irrupción del Nuevo Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia*, se establece como estrategia el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación para la construcción de la sociedad socialista de justicia y de equidad, por lo que, éste se erige como instrumento de la política que orienta el accionar y la organización de los diferentes sectores y factores sociales para la transformación del modelo de sociedad, garantizando el empleo de recursos públicos dirigidos a la consecución, coordinación y armonización de los planes, programas y proyectos para la transformación del país.

El Ministerio del Poder Popular de Planificación, como instrumento institucional del Ejecutivo Nacional, tiene entre sus competencias la regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de planificación, así como la promoción y la armonización de las políticas públicas mediante la articulación de órganos, entes e instancias de Participación Popular, para el direccionamiento del desarrollo socioeconómico de la Nación, bajo el modelo del Socialismo Bolivariano.

Asimismo, al Ministerio le compete la coordinación de las políticas y planes relacionados a la transformación del Estado, lo que implica el reordenamiento del funcionamiento de la gestión pública Nacional, y lo relativo a la materia de la gestión de personal de la Administración Pública Nacional, como mecanismos estratégicos que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la acción pública.

En el marco de ese nuevo Órgano Ministerial rector de la planificación pública, se diseñó la metodología, políticas, programas y metas para la formulación del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, así como las proyecciones de las variables macroeconómicas para el período 2013-2019, como elemento estratégico para la viabilidad económica-financiera del mismo.

Como mecanismo planificador que oriente y estructure el nuevo modelo productivo socialista para sentar las bases que garantice la sustentabilidad y desarrollo del modelo de sociedad socialista, revirtiendo la cultura rentista acumulada y así convertir a Venezuela como Potencia, se definieron las estrategias para la construcción de la Agenda Productiva Socialista. En este mismo orden de ideas, atendiendo las prioridades productivas previstas para el período 2013-2019, en los Sectores Manufactura y el Sector Eléctrico, se esbozaron propuestas para el impulso de ambos sectores claves para el desarrollo de Venezuela como Potencia. Asimismo, se evaluó la situación de los servicios públicos, como ejes transversales al desarrollo del País, formulando al efecto, propuestas para fortalecer los mismos de cara a la demanda actual y estimada de usuarios, garantizando así a la población el acceso a los mismos en igual condiciones.

Para fortalecer la planificación y su armonización con la política presupuestaria y financiera, respecto a la Inversión Pública, se consolidó el Plan de Inversión Pública 2013-2019 como elemento de la Planificación Territorial, orientada a la construcción y consolidación de Venezuela como Potencia en lo Social, Económico y en lo Político.

Asimismo, se generaron estrategias para la armonización de la Política Cambiaria, como estrategia de la Planificación Centralizada, para la optimización de los procesos, operaciones y trámites administrativos en materia de comercio exterior, en procura del uso racional de las divisas, entre

otras acciones, necesarias para fortalecer el proceso de planificación pública con su integración entre el Poder Público y el Poder Popular, para garantizar la armonización de las políticas públicas y la integración de los Planes Estratégicos y Operativos para el desarrollo socioeconómico de la Nación, bajo el modelo del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

Es así como en el presente documento se recogen las Líneas de Acción y los Logros alcanzados durante el año 2013 por el Ministerio del Poder Popular de Planificación, además de la visión para el venidero Ejercicio Fiscal 2014.

Jorge A. Giordani C.
Ministro del Poder Popular de Planificación

MEMORIA 2013

CAPÍTULO I

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

En fecha 22 de abril de 2013, se publicó en Gaceta Oficial Nº 40.151 el Decreto Presidencial Nº 01, en el cual se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la creación del Ministerio del Poder Popular de Planificación y del Ministerio del Poder Popular de Finanzas, ambos con sus competencias y adscripción de sus Entes, a fin de optimizar la implementación de las políticas públicas dirigidas a la integración territorial, al desarrollo económico-social y a la consolidación de la soberanía nacional.

En el referido Decreto se establece un lapso máximo de 180 días continuos, contados a partir de la publicación del mismo, para que los nuevos Ministerios creados asuman el efectivo ejercicio de todas las competencias asignadas.

En este sentido, mediante Decreto Nº 237 de fecha 15 de julio de 2013, se publica en Gaceta Oficial Nº 40.213 de fecha 23 de julio de 2013 el Reglamento Orgánico a regir para el nuevo Ministerio del Poder Popular de Planificación, estableciéndose al efecto su estructura y funciones a desarrollar por parte de las unidades que lo conforman.

Adicionalmente a este ordenamiento jurídico, este órgano Ministerial se rige por la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular y por las demás

normativas establecidas para el funcionamiento de la Administración Pública Nacional.

Denominación del Organismo

Ministerio del Poder Popular de Planificación

Misión

El Ministerio del Poder Popular de Planificación es el órgano rector del Ejecutivo Nacional encargado de la regulación, formulación, seguimiento, evaluación de políticas y realización de actividades en materia de planificación estratégica, económica, institucional, social y territorial de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, en todos sus niveles y sectores.

Descripción de las Competencias

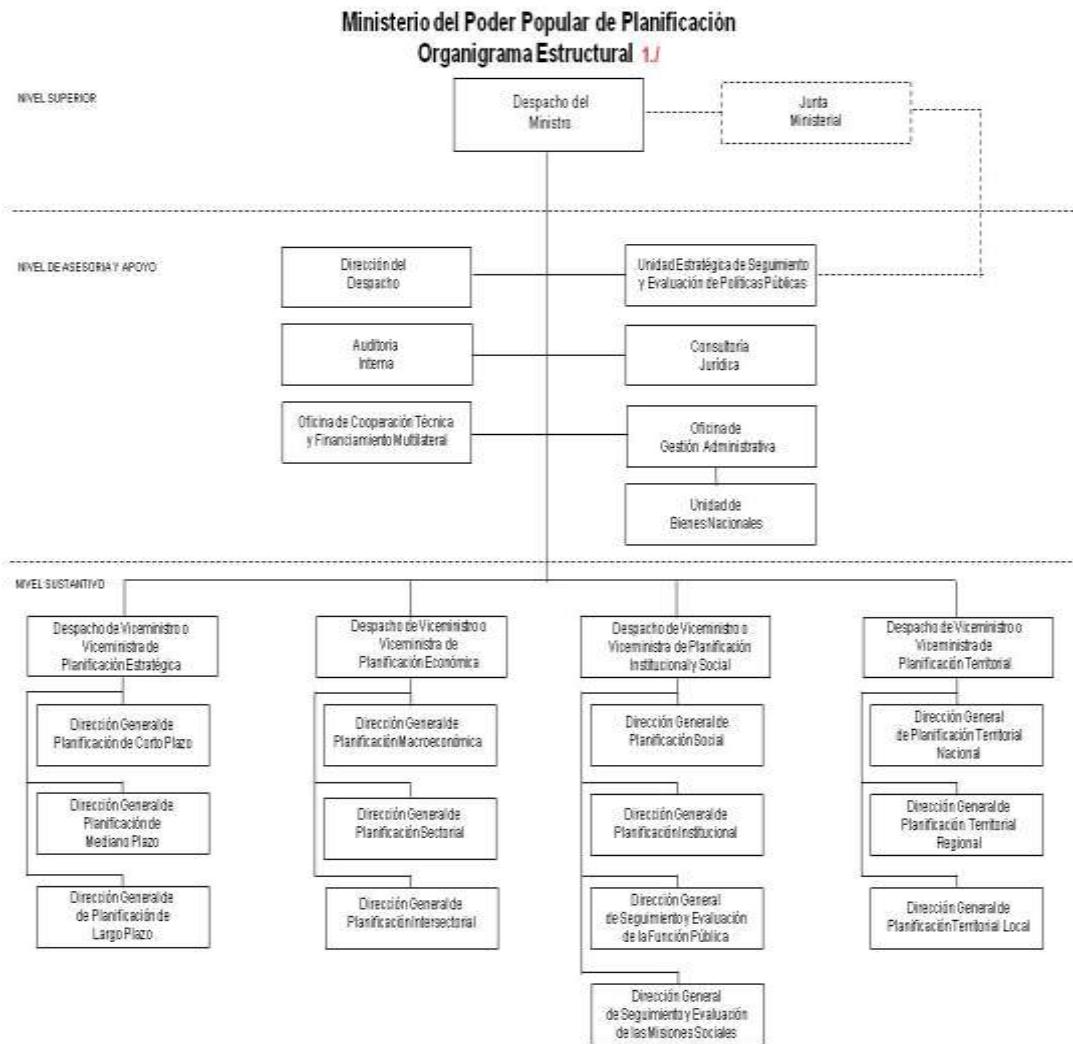
De acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del Decreto Nº 01 de fecha 22 de abril de 2013, son competencias del Ministerio del Poder Popular de Planificación:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas; la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de planificación.
- La formulación de las políticas, estrategias y planes de desarrollo económico y social de la Nación, tanto en el corto como en el mediano plazo, así como la preparación de las proyecciones y alternativas.
- El seguimiento y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y el Plan Operativo Anual.
- La vigilancia y evaluación de los programas y proyectos de asistencia técnica que se ejecuten en el país.

- La coordinación y administración del sistema integral de información sobre personal de la Administración Pública.
- La regulación y formulación de las políticas de reclutamiento, selección, formación, evaluación, promoción, remuneración, seguridad social y egreso de los funcionarios públicos.
- La supervisión, coordinación de las oficinas de personal de la Administración Pública Nacional, así como las competencias que le señale la Ley del Estatuto de la Función Pública.
- La evaluación de la gestión de recursos humanos de los órganos de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente.
- La realización de la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos que integran la Administración Pública Nacional y su divulgación, particularmente la evaluación del desempeño institucional de los órganos de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente y la formulación de los convenios que sean suscritos entre el Ejecutivo Nacional y los organismos sujetos a evaluación de sus resultados.
- La participación en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación territorial.
- El establecimiento de los lineamientos para la planificación regional en escala nacional.
- La compatibilización de los diversos programas sectoriales de desarrollo regional con los programas estatales y municipales.
- La participación en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación territorial, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- La participación en la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas para el fortalecimiento del desarrollo humano.
- La compatibilización de los aspectos del desarrollo humano y el empleo.

- La formulación de las políticas y lineamientos de modernización administrativa e institucional de la Administración Pública Nacional en sus diferentes niveles y sectores, y seguimiento y evaluación de sus resultados.
- La formulación, supervisión, coordinación y evaluación de las directrices y políticas de la función pública.
- El establecimiento de las políticas, estrategias y directrices para la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional y su divulgación.
- La formulación, coordinación y evaluación de las directrices y políticas de negociación de los convenios colectivos del sector público.
- Las demás atribuciones que le confieran las leyes, reglamentos, resoluciones y otros actos normativos.

Estructura Organizativa



➤ 1./ Decreto N° 237, mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.213 del 23/07/2013.

Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales

- Fundación Escuela Venezolana de Planificación.
- Fundación Escuela de Gerencia Social.

MEMORIA 2013

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013

Las líneas de acción en materia de planificación, se enmarcaron dentro de las directrices establecidas en el **Proyecto Nacional “Simón Bolívar”**, **Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013** y en el **Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019**, ambos orientados a la construcción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI; enfocados al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular para la construcción de la sociedad socialista de justicia y equidad, en el marco del nuevo Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia.

Políticas

- Orientar el desarrollo económico y social de la nación a través de la planificación centralizada y su articulación con el Poder Popular.
- Avanzar en la construcción de la nueva institucionalidad del Estado, a fin de consolidar el Modelo de Gestión Socialista Bolivariano, garantizando una gestión pública eficaz, eficiente, transparente, participativa e incluyente.
- Asesorar en materia de política internacional para contribuir a la construcción y consolidación de un mundo multicéntrico y pluripolar.

- Fortalecer el proceso de planificación en materia de administración de divisas, con énfasis en los sectores productivos prioritarios.
- Impulsar la consolidación del Sistema de Nacional de Planificación, mediante el diseño e instrumentación de metodologías de planificación.
- Reimpulsar la conceptualización del Sistema Nueva Etapa de cara a los cambios estructurales del Estado para contribuir a un mejor proceso de formulación y de control y seguimiento de los planes estratégicos y operativos.
- Propiciar mecanismos eficientes de control y seguimiento para las Misiones Sociales.

Objetivos

- Formular en forma articulada con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como con el Poder Popular los planes estratégicos y operativos.
- Establecer los lineamientos para la planificación regional a escala nacional, estadal y municipal, compatibilizando los programas sectoriales de desarrollo regional y orientando las acciones para la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- Fortalecer el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes estratégicos y planes operativos, así como evaluar los programas y proyectos que se ejecuten en el país.
- Impulsar las estrategias para la dignificación de las condiciones materiales, técnicas y espirituales de los servidores públicos, fortaleciendo su formación íntegra orientada hacia la ética y valores socialistas.
- Fortalecer el sistema de personal de la Administración Pública Nacional.
- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.
- Impulsar la simplificación de trámites administrativos.

- Promover los principios de cooperación inter-orgánica de la Administración Pública en todos los niveles.
- Reforzar el análisis sistémico de los aspectos políticos, sociales económicos y productivos de los países que conforman los Sistemas de Integración Regional.
- Fortalecer la gestión del sector público, a través de los programas y proyectos de cooperación técnica internacional y financiamiento multilateral.
- Fomentar los procesos de formación en materia de planificación, político e ideológico, para contribuir en la construcción del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular.
- Fortalecer el mecanismo de vinculación plan – presupuesto, con énfasis en los sectores sociales y productivos.

Estrategias

- Fortalecer las políticas económicas, dirigidas a minimizar y neutralizar los impactos negativos del volátil comportamiento económico internacional.
- Recopilar información estadística, construir indicadores y preparar información sobre el impacto de las políticas públicas, en los diferentes sectores de la actividad nacional.
- Orientar y dar seguimiento a las políticas sociales del Estado con énfasis en el sistema nacional de misiones y grandes misiones.
- Mejorar la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV).
- Coadyuvar al fortalecimiento y diversificación del sector productivo nacional, en el marco de la construcción del nuevo sistema económico socialista.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos y entes del Estado para el suministro de información oficial, a objeto del desarrollo de proyecciones y

análisis de las variables económicas y sociales nacionales para el próximo sexenio 2013-2019.

- Reforzar el proceso metodológico para la formulación, control y seguimiento de los proyectos de los Organismos y entes de la Administración Pública, con competencia en formulación y ejecución de políticas y planes para el desarrollo.
- Reimpulsar estrategias para el desarrollo de la nueva geopolítica de integración nacional hacia el fortalecimiento del entramado de relaciones socio territorial.
- Proponer mecanismos para el logro de la integración del territorio que involucre los Ejes y Regiones de Desarrollo y las potencialidades de esos espacios geográficos, en procura de una organización territorial coherente.
- Reforzar el proceso de seguimiento a los Planes Estratégicos y Operativos, que se formulen en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
- Fortalecer el análisis de posicionamiento de actores políticos, económicos y sociales en el ámbito nacional e internacional, a fin de propiciar mecanismos efectivos que coadyuven a la toma de decisiones en el corto plazo.
- Fortalecer el análisis estratégico sobre el comportamiento del Sistema Financiero Nacional y el mapa general del Sector Bancario venezolano.
- Analizar y evaluar escenarios políticos, económicos y sociales de interés para Venezuela bajo el contexto nacional e internacional, a fin de facilitar la toma de decisiones en el mediano y largo plazo.
- Impulsar un proceso de reorganización de la Administración Pública, homologando y dignificando las condiciones de los servidores públicos, de acuerdo a sus roles y competencias, para potenciar y ampliar sus capacidades, con miras a desarrollar el modelo económico productivo socialista.

- Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, promoviendo una actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la Administración Pública al servicio del pueblo.
- Fomentar una gestión institucional que apunte a la eficacia y eficiencia, a través del fortalecimiento de las funciones del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos.
- Ampliar el alcance del Sistema Integral de la Administración Pública (SIAP), mediante la incorporación de actividades en materia de Recursos Humanos que desarrollan los órganos y entes de la Administración Pública.
- Propiciar en los órganos y entes de la Administración Pública, la supresión de requerimientos innecesarios exigidos a los ciudadanos y ciudadanas para la realización de trámites administrativos, así como la disminución de los períodos de atención y respuesta de la gestión pública, para garantizar mejores niveles de eficacia, eficiencia y calidad, todo esto, a través de la masificación de tecnologías y unificación de criterios.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que coadyuven al análisis de las políticas públicas, la masificación y divulgación de la información estadística, cuantitativa y cualitativa, generada por los organismos y entes productores de información de los diferentes ámbitos.
- Articular con los Organismos de la Administración Pública Nacional la elaboración del Mensaje Presidencial 2013.
- Articular con los Poderes, Organismos y Entes de la Administración Pública, la formulación de los Planes Estratégicos y Operativos de los Poderes, Organismos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Realizar seguimiento a los aspectos económicos-productivos de los países que integran los bloques de integración regional UNASUR y MERCOSUR.

- Impulsar la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y la Complementación Económica en los bloques de integración, como mecanismos para la protección de Suramérica ante los efectos de la crisis económica en los principales centros de poder mundial, y como una nueva forma de relacionamiento que permitirá el reposicionamiento de la región suramericana como un actor decisivo en la constitución del equilibrio del universo.
- Propiciar el fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas, a través de la Cooperación Técnica no Reembolsable.

CAPÍTULO III

LOGROS DE LA INSTITUCIÓN

El Ministerio del Poder Popular de Planificación presenta los logros alcanzados durante el Ejercicio Fiscal 2013, alineados en forma explícita a las Directrices contenidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, así como, a los Objetivos Históricos del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, motivado a la continuidad del Proyecto Nacional Simón Bolívar y su actualización para un nuevo período que nos conduce irreversiblemente a construir y consolidar el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

- Se participó en la Comisión Mixta de Alto Nivel (CMAN) China- Venezuela, en aras de fortalecer las alianzas estratégicas para afianzar la nueva geopolítica y propiciar mecanismos de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos.
- Se participó en el Consejo Ítalo-Venezolano, para la cooperación económica, industrial, financiera, de infraestructura y desarrollo, con el objeto de impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo principalmente de cuatro (04) áreas: energía, agricultura, vivienda y seguridad. Asimismo, se participó en la VI Conferencia Italia-América Latina y El

Caribe, en relación al “Desarrollo territorial y Pymes para el crecimiento sustentable, la integración y cohesión social”.

- Se participó en el Consejo Ítalo-Venezolano, para la cooperación económica, industrial, financiera, de infraestructura y desarrollo, con el objeto de impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo principalmente de cuatro (04) áreas: energía, agricultura, vivienda y seguridad.
- Se elaboraron las bases para el diseño y creación del Centro Nacional de Comercio Exterior, así como de la Corporación Nacional de Comercio Exterior, como estrategia propulsora para garantizar la satisfacción de las necesidades de nuestra población.
- Se fortaleció el proceso de formación técnica, profesional y ocupacional del trabajo, como mecanismo de independencia en la producción nacional textil-confección y para la implantación de la Escuela en la fábrica, a través de la experiencia socioproduktiva económico comunal, impulsada para el diseño y consolidación de un nuevo esquema productivo en el área textil-confección con niveles de calidad, que contempla la participación de las organizaciones socioproduktivas.
- Se desarrolló el Plan de Inversión Pública 2013-2019, el cual contempla los proyectos estratégicos orientados al apalancamiento para el desarrollo económico y social de la Nación.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.

Transformación del Sistema Económico

- Se desarrolló una experiencia socioproduktiva económico comunal, para el diseño y consolidación de un nuevo esquema productivo en el área textil-confección con niveles de calidad, que contempla la participación de las organizaciones socioproduktivas. Experiencia que está basada en el modelo industrial originario de la Provincia de Puglia de la República de Italia.

Nuevo Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia

- En aras de fortalecer los órganos encargados de la planificación y coordinación de las políticas públicas, se reorganizaron las competencias de Planificación y de Finanzas Públicas, creando un nuevo Ministerio rector en materia de Planificación, para la optimización e implementación de las políticas dirigidas a la integración territorial, al desarrollo económico-social y la consolidación de la soberanía nacional.
- Se diseñó la metodología, políticas, programas y metas para la formulación del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, así como las proyecciones de las variables macroeconómicas para el período 2013-2019, como elemento estratégico para la viabilidad económica-financiera del mismo.
- Se impulsó la participación protagónica e integración del Poder Popular con el Poder Público, para el diseño y formulación de la Propuesta del Candidato de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019.
- Se definieron las estrategias para la construcción de la Agenda Productiva Socialista, como mecanismo planificador que oriente y estructure el nuevo modelo productivo socialista para sentar las bases que garanticen la sustentabilidad y desarrollo del modelo de sociedad socialista, revirtiendo la cultura rentista acumulada y así convertir a Venezuela como Potencia Económica.

- Apuntado el fortalecimiento de la planificación pública a través de las relaciones binacionales estratégicas, se acordó en la XII Comisión Mixta de Alto Nivel entre China y Venezuela, formular un Plan Estratégico Decenal, y se reactivó la Comisión Mixta Italia-Venezuela, como elemento impulsor en materia de desarrollos industriales.
- En el marco de la planificación a largo plazo, como instrumento de una planificación del desarrollo de la Nación sustentable en el tiempo, se elaboró el Balance Energético Nacional 2012-2024.
- Se evaluó desde la perspectiva de la planificación, atendiendo las prioridades productivas previstas para el período 2013-2019, en los Sectores Manufactura y el Sector Eléctrico, y se esbozaron propuestas para el impulso de ambos sectores claves para el desarrollo de Venezuela como Potencia. Asimismo, se evaluó la situación de los servicios públicos, y se formularon propuestas para fortalecer dichos servicios y, así garantizar a la población el acceso a los mismos en igual condiciones.
- Se consolidó el Programa de Inversión Pública 2013-2019 como elemento de la Planificación Territorial, logrando a su vez, el desarrollo de 56 Mapas Temáticos sobre la territorialización de los Proyectos Estratégicos incorporados en el mismo, a evaluación de la viabilidad física-financiera y el ejercicio del control y seguimiento de la ejecución de dichos proyectos.
- Se formularon estrategias para la armonización y el fortalecimiento de la Política Cambiaria, así como para la optimización de los procesos, operaciones y trámites administrativos en materia de comercio exterior, como elementos de Planificación la Centralizada para el uso racional de las divisas.
- Se realizó un taller teórico-práctico con visión multiplicadora, para la elaboración de Planes Operativos Anuales (POA) y de formulación de proyectos, en el cual participaron 75 servidoras y servidores públicos de

las áreas de planificación y presupuesto de los órganos de la Administración Pública.

- Se han incorporado 300 estudiantes en la Especialización en Planificación Agroecológica y Planificación Global, de diferentes localidades del territorio nacional.
- Se dictaron 32 cursos de ampliación en lo político, técnico y operativo en materia de planificación, políticas públicas, presupuesto público, proyectos comunitarios, estadística y contabilidad, donde participaron 850 personas. Asimismo, se certificaron 28 servidoras y servidores públicos, a través del Diplomado de Planificación y Finanzas Públicas y, se dictaron 04 tipos de talleres respecto a métodos para planificar, planificación de sitios, planificación para la gestión de los servicios públicos a nivel Municipal, certificando a 113 participantes.
- Se impartieron 163 talleres para el fortalecimiento y desarrollo de servidoras y servidores de la Administración Pública Nacional, voceras y voceros comunitarios, en las áreas: sociopolíticas, manejo de herramientas y habilidades para la gestión de las políticas públicas, formando así un total de 2.227 personas.
- Apuntando al fortalecimiento de la planificación pública a través de las relaciones binacionales estratégicas, participaron 29 servidores públicos en el IV Curso de Formación Seminario de Servidores Públicos de Niveles mediano y alto de Venezuela auspiciado por el Ministerio de Comercio de la República Popular de China.
- Se logró la participación de 88 personas en el Seminario Internacional sobre Planificación Regional con la Universidad UNIOESTE, Paraná, Brasil, logrando a través del mismo, 03 cursos de ampliación: Demografía y Planificación Regional, Desarrollo Endógeno Municipal y de Introducción a los Métodos de Análisis Regional.
- Se otorgó asesoría y apoyo metodológico en materia de planificación a 30 Instituciones Públicas y Consejos Comunales.

Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

- Se otorgó asesoría y apoyo técnico a la REDI de Los Llanos, como instrumento de profundización al desarrollo de la nueva geopolítica nacional.
- Asociada a la política de Gobierno de Calle, se elaboró un informe con el seguimiento a los recursos aprobados según los compromisos adquiridos, en 15 Entidades Federales. De igual manera, se elaboraron 4 informes de seguimiento a los recursos aprobados para los estados que conforman la REDI Los Llanos (Estados: Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa).
- Se fortaleció el Centro de Documentación de este Ministerio, especializado en Planificación Territorial.

Objetivo Histórico IV: Contribuir al desarrollo de una Nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un Mundo Multicéntrico y Pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria

- Se asumió la Coordinación Nacional del Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR, a través de la participación en la II reunión trimestral de este grupo, permitiendo la concreción de la publicación de 70 series estadísticas macroeconómicas en la página web de dicho grupo, con lo cual Venezuela logró hacerse visible en el universo estadístico de tan importante mecanismo de integración.

- Se asumió la Coordinación de curso internacional de capacitación para el Manejo y Administración de la página Web del Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM), en el marco de la cooperación técnica entre Brasil y Venezuela beneficiando a 15 personas del Banco Central de Venezuela y del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Se asumió la Coordinación Nacional del Sub Grupo de Trabajo de Asuntos Financieros (SGT4) del MERCOSUR, mediante la participación en la I reunión semestral de dicho Grupo de Trabajo, coadyuvando en la continuación de la armonización de normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas financieros del Bloque.
- Se realizó junto al BCV de la posición país que tuvo Venezuela en la XVII Reunión del Grupo de Integración Financiera GTIF del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, así como la ayuda memoria para la modificación del Estatuto del CSEF a fin de alcanzar una armonización de la normativa con el Reglamento General de la UNASUR.
- Se Participó en 12 reuniones del Grupo de Integración Financiera (GTIF) venezolano del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, en los equipos de trabajo ET1, ET2 y ET3, con la correspondiente elaboración de minutos y posiciones país, para ser utilizadas en la reuniones internacionales de los Grupos de Trabajo (GT1 y GT3) y el Grupo de Integración Financiera (GTIF); así como en la reunión de coordinación estratégica con la Viceministra de América Latina y el Caribe y el Delegado General de la UNASUR.
- Se Elaboró un (1) diagnóstico sobre la gestión de riesgo de desastres en Venezuela y realización de observaciones a la propuesta para la constitución de un grupo de trabajo de alto nivel para gestión del riesgo de desastres en la UNASUR y a su plan de acción.
- Se Elaboraron 33 “Dossier Macroeconómico Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)”, donde se caracterizaron los sistemas de sus

países miembros, sus políticas económicas y el compendio de información estadística de los principales indicadores económicos en el corto y mediano plazo.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Dirección del Despacho

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019 y en las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Primer Plan Socialista”, la Dirección del Despacho del Ministro desarrolló diferentes acciones, tanto de apoyo administrativo como de apoyo social.

Política

- Velar por la adecuada organización logística y administrativa del Despacho.
- Conservar y disponer de la documentación de manera organizada, útil, confiable y oportuna, propiciando su modernización y equipamiento.
- Impulsar estrategias comunicacionales y de relaciones interinstitucionales para posicionar la imagen del Ministerio.
- Garantizar la continuidad de los sistemas de información y servicios tecnológicos del Ministerio.
- Promover la participación ciudadana en la actividad planificadora atendiendo los requerimientos de las comunidades organizadas,

coordinando su formación, capacitación y adiestramiento para la mejor defensa de sus derechos.

- Garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, implementando las medidas necesarias para su protección, así como a las personas que acudan a las instalaciones del Ministerio.

Objetivo

- Implementar procedimientos que permitan la eficiente gestión administrativa de la Agenda Ministerial, el seguimiento de la ejecución de las decisiones adoptadas por la Máxima Autoridad Jerárquica, así como la clasificación de las materias que ésta disponga presentar en cuenta.
- Diseñar la política para organización, conservación, valoración, selección y desincorporación de los fondos documentales de la institución, de conformidad de los lineamientos emanados del órgano rector en la materia.
- Actuar como órgano comunicacional y de enlace del Despacho del Ministro (a) con los demás órganos y entes del Poder Público, los representantes del sector privado y con el público en general.
- Garantizar la difusión de las informaciones generadas por el Despacho del Ministro, el Gabinete Ministerial, la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas y demás dependencias del Ministerio.
- Desarrollar y mantener la infraestructura informática redes y telecomunicaciones, sistemas y aplicaciones, de los servicios de información y de tecnología de la información.
- Garantizar la continuidad de los sistemas de información y servicios tecnológicos del Ministerio de Poder Popular de Planificación (MPPP), durante la supresión del Ministerio.

- Adecuar la infraestructura tecnológica del Ministerio, para garantizar los servicios tecnológicos y sistemas de información que permitirán la continuidad operativa del Ministerio.
- Implementar los diferentes servicios tecnológicos y sistemas de información.
- Promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el Ministerio y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión de la actividad planificadora, a través de la participación ciudadana.
- Programar diseñar y ejecutar las actividades de protección ejecutiva, seguridad y preservación del personal, custodio de instalaciones, patrimonio y activos del Ministerio.

Estrategia

- Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción del Despacho, en forma armónica, proactiva y responsable.
- Analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional, así como la información emitida por cualquier medio de comunicación social, en coordinación con la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
- Promover materiales divulgativos, acerca de la labor que ejecuta el Ministerio a nivel nacional, así como la elaboración de avisos, notas de prensa, comunicados, notificaciones, y otros servicios escritos y audiovisuales, dirigidos al público en general.
- Coordinar conjuntamente con las dependencias del Ministerio la información sobre los servicios que preste el órgano y los trámites que deba realizar el ciudadano para acceder a los mismos.
- Fortalecimiento de los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna.

- Inspección y supervisión de las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Proporcionar los medios y recursos suficientes para garantizar la ejecución de las actividades que se realicen en el Ministerio en la forma más segura para todos los usuarios de las Instalaciones.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

Se mencionan los logros más resaltantes llevados a cabo por esta Dirección General, cumpliendo con el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013–2019, específicamente en el ***Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad*** para nuestro pueblo.

Vinculados además, con la Directriz Estratégica ***“Democracia Protagónica Revolucionaria”*** del Primer Plan Socialista 2007-2013, los cuales se muestran a continuación:

- Se procesaron y sistematizaron 32.624 trámites administrativos; beneficiando a más de 6.960 solicitantes procedentes de diferentes organismos del Estado, entes internos, de adscripción y público en general, con una inversión de Bs. 2.074.675.
- Se realizaron 436 actividades para la atención de los colectivos sociales de la Parroquia Altamira, tales como: 53 préstamos de sala situacionales, 118 atenciones directas, 121 asambleas o reuniones con los Consejos Comunales, 29 actividades con fuerzas vivas y equipo político del PSUV, 5 actividades recreativas deportivas, 14 jornadas sociales integrales, 6 jornadas sociales de mantenimiento y recuperación de espacios, 4 mega jornadas sociales, 8 apoyos a jornadas sociales integrales y 5 actividades especiales parroquiales; beneficiando a 26 Consejos Comunales y 36.000 personas aproximadamente.

- Producción y difusión de 2.000 ejemplares del periódico comunitario “El Vocero de Altamira”, con la modificación e incorporación de cinco (5) secciones: Rincón Radial, Enfoco, Espacio Verde, Descubriendo Latitudes y Tal Día Como Hoy, con la participación de las comunidades que hacen vida en la parroquia.
- Se realizaron 1.190 minutos al aire con 39 programas de radio en las áreas social, cultural, política, musical, salud, comunicación educativa y de formación, investigación, tecnología y deportes, desarrollando y motivando la participación ciudadana, a través del proyecto “Red de Conocimiento Libre”, permitiendo asegurar la comunicación libre y plural de los miembros de la Parroquia Altamira.
- Se realizaron 1.882 actividades especiales para la atención de los huéspedes del Ministerio, tales como: 1.994 culturales, 71 jornada de reparación, mantenimiento, limpieza y fumigación, 92 talleres de formación sociopolítica.
- Se adjudicaron 491 viviendas para los huéspedes del Ministerio beneficiando a 286 familias del Distrito Capital, 286 en el estado Miranda y 59 en el estado Vargas.
- Se atendieron inicialmente a un total de 18 casas de huéspedes bajo la responsabilidad del Ministerio, con el propósito de ofrecer atención integral a 691 familias.
- Se realizaron 396 eventos sociocomunitarios, de los cuales, 21 corresponden a Jornadas de atención integral, debidamente coordinados con los Consejos Comunales, a fin de fortalecer a nuestras comunidades en materia de salud, cultura, deporte y recreación, contribuyendo con el bienestar social del pueblo.
- Se realizó el debido enlace, control y seguimiento de los acuerdos e instrucciones del Consejo de Ministros y de las Juntas Sectoriales a las cuales asistió y lideró la máxima autoridad, coadyuvando así al logro de las unidades sustantivas y de apoyo del Ministerio.

- Se realizó seguimiento a las instrucciones emitidas por el ciudadano Ministro, a fin de verificar su cumplimiento por parte de las Unidades del Ministerio.
- Se coordinó con la Oficina de Gestión Administrativa, el diseño y ejecución de programas que permitieron la integración de los trabajadores en actividades de carácter social, en beneficio de los mismos trabajadores y del entorno social.
- Levantamiento participativo de información sobre la situación tecnológica del Ministerio a través de la realización de mesas técnicas, conversatorios y revisión de documentación existente.
- El análisis de la información recopilada e identificación de los servicios, sistemas de información y equipos tecnológicos que pasarán a ser parte de la plataforma tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Planificación y del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, así como la información y de los históricos que se manejan en los sistemas.
- Definición y aprobación de la estructura y contenido del Portal Web del MPPP (www.mppp.gob.ve).
- Participación en mesas técnicas conjuntamente con los Servidores Públicos adscritos al Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) para conocer la normativa que rige el desarrollo de los Portales Web de los Organismos de la Administración Pública Nacional.
- Diseño, codificación, carga de contenido y publicación del Portal Web del MPPP.
- Certificación del Portal Web del MPPP ante el CNTI.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social

de la Nación para el período 2013 – 2019, la Dirección del Despacho del Ministro desarrollará diferentes acciones, en lo siguiente:

Políticas

- Fortalecimiento de la gestión transparente, promoción de la ética de los servidores públicos y el acceso a la información pública institucional del MPPP velando por la adecuada organización logística y administrativa del Despacho, a través de sinergias organizativas en pro de la nueva institucionalidad pública.
- Modernizar e innovar constantemente los procesos de conservación y disposición de la documentación asegurando su utilidad, confiabilidad y accesibilidad oportuna.
- Fortalecer la plataforma tecnológica del MPPP con tecnología de punta, que permita brindar un servicio de calidad, soportar todos los sistemas de información y brindar el resguardo, confidencialidad e integridad de la información, promoviendo el uso de Software Libre y fomentando la cultura de uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Desarrollar una nueva institucionalidad para la participación ciudadana en la actividad planificadora, atendiendo los requerimientos de las comunidades organizadas, coordinando su formación, capacitación y adiestramiento para la mejor defensa de sus derechos.
- Garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales, implementando las medidas necesarias para su protección, así como a las personas que acudan a las instalaciones del MPPP.

Objetivo

- Fortalecer tecnológicamente las Unidades Administrativas del Ministerio con tecnología de punta, con el objetivo de incrementar la eficiencia en el trabajo diario de las Servidoras y Servidores Públicos.
- Adecuación y modernización del Centro de Procesamiento de Datos, los cuartos de cableado y el cuarto de UPS, contemplando la adecuación de algunos sectores, peinado e identificador del cableado, adecuación del sistema eléctrico, redundancia de energía, sistema detector de incendio, sistema de televigilancia, sistema de acceso, sistema de climatización, instalación de aterramiento, aplicación de normas internacionales y buenas prácticas.
- Creación de un Sistema Administrativo Integral, que permita la interrelación de los procesos de gestión administrativa, financiera y de recursos humanos del MPPP.
- Implementar estándares elevados para la conservación y disposición de la documentación de manera organizada, útil, confiable y oportuna, propiciando su modernización y equipamiento.
- Impulsar estrategias comunicacionales y de relaciones interinstitucionales para posicionar la imagen del MPPP.
- Mejorar los sistemas de información, desarrollando e implementando nuevos sistemas automatizados para la realización de los procesos fundamentales del MPPP.

Estrategia

- Equipamiento del Centro de Procesamiento de Datos a través de la adquisición de soluciones tecnológicas, equipos tecnológicos de última generación de mediano y alto rendimiento que permitan garantizar un período de vida útil de cuatro (4) a cinco (5) años.

- Sustituir los equipos tecnológicos (de impresión y escáner de mediano y alto rendimiento, a color y blanco y negro; computadoras personales, video beam, laptop, teléfonos analógicos y digitales, pantallas para proyección, pizarra inteligente) para actualizar y cubrir las necesidades de las Unidades Administrativas y Salas de Reuniones; así como contratación del servicio de mantenimiento y soporte para fotocopiadoras, impresoras, plotter, escáneres.
- Hacer del Correo Electrónico del MPPP un medio de comunicación fundamental, que garantice la confidencialidad y seguridad de la información manejada por el Ministerio, y contribuya a la formación de la identidad institucional de todas las servidoras y servidores públicos del ministerio.
- Implementar un sistema de telefonía más robusto mediante el uso de tecnologías VOIP, que permita la simplificación de la infraestructura de comunicaciones, para una mejor administración de las líneas y extensiones telefónicas y la reducción en los costos de las llamadas.
- Publicar el Portal Web del MPPP, ofreciendo información a la ciudadanía y a los Organismos de la Administración Pública Nacional sobre la razón de ser del Ministerio, sus servicios y gestión.
- Facilitar la implementación del nuevo Sistema de Planificación Pública “Rediseño del Sistema Nueva Etapa”, que permita satisfacer las necesidades de información en materia de planificación, seguimiento y evaluación de planes a corto, mediano y largo plazo.
- Renovación y adquisición de licencias de antivirus, Sistema Operativo Windows 7 y Microsoft Office 2013 para el año 2014, mientras se realiza la migración a software libre, así como implementación de mecanismos de seguridad de la información y servicios de monitoreo de la Plataforma Tecnológica del MPPP.
- Elaboración del Mapa de Migración a Software Libre y del Plan Institucional de Migración (PIM) de acuerdo a lineamientos del Centro Nacional de

Tecnologías de Información (CNTI) y capacitación en el uso de tecnologías libres y charlas de sensibilización a las servidoras y servidores públicos del MPPP; así como entrega de toda la documentación necesaria y apoyo para la adaptación y aprendizaje.

- Promover materiales divulgativos, acerca de la labor que ejecuta el Ministerio a nivel nacional así como la elaboración de avisos, notas de prensa, comunicados, notificaciones, y otros servicios escritos y audiovisuales, dirigidos al público en general.
- Coordinar conjuntamente con las dependencias del Ministerio la información sobre los servicios que preste el órgano y los trámites que deba realizar el ciudadano para acceder a los mismos
- Organizar el protocolo a seguir en los actos y ceremonias que cuenten con la participación del Ministro (a), Viceministros (a), Directores (a) Generales y Directores (a).
- Promover y orientar las acciones de participación ciudadana hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas formuladas por el MPPP, mediante la mejora y fortalecimiento de los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta de calidad y oportuna.
- Promoción del trabajo seguro y saludable, a través de la inspección y supervisión de las condiciones y medio ambiente de trabajo que garantizar la integridad física y funcional de las instalaciones, personal y equipos del MPPP.
- Promover la ejecución de las actividades que se realicen en el MPPP en la forma más segura, proporcionando los medios y recursos, así como ejecutando las medidas necesarias para prevenir y proteger a todos los usuarios de las Instalaciones.

Consultoría Jurídica

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019 y en las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Primer Plan Socialista”, la Dirección General desarrolló diferentes acciones, de apoyo técnico.

Políticas

- Velar por la adecuada aplicación de las normativas jurídicas vigentes en todos los ámbitos, salvaguardando así la gestión del Ministerio, mediante la aplicación de los principios constitucionales y legales con la mayor eficacia, eficiencia y transparencia.
- Mantener elevados estándares de formación jurídica, ideológica y política, del personal de la Consultoría, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del ministerio y de sus servidoras y servidores públicos.

Objetivos

- Asistir y asesorar a todas la unidades del Ministerio, en cuanto a los requerimientos en materia contractual, funcionarial, laboral, administrativa, jurisdiccional e internacional.
- Asistir con efectividad y profesionalismo las dudas en materia legal, aplicando el conocimiento en atención a la actividad administrativa.
- Atender los conflictos, controversias y asuntos jurídicos, judiciales y extrajudiciales con la mayor diligencia, en beneficio del Ministro.

- Asistir al Ministerio en los procesos de transferencia de bienes y personal, en el marco en la supresión del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.

Estrategias

- Desarrollar la Estructura Orgánica y Funcional de la Consultoría Jurídica, ampliando su actividad mediante el ejercicio de profesionales éticos y preparados cognitivamente para atender íntegramente las necesidades del Ministerio en el ámbito jurídico.
- Elaborar los instrumentos contractuales para la transferencia de bienes, provenientes de la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP).
- Elaborar las Resoluciones para las designaciones del personal de Alto Nivel que conforma el Ministerio.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

Se mencionan los logros más resaltantes llevados a cabo por esta Dirección General, cumpliendo con el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013–2019, específicamente en el ***Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad*** para nuestro pueblo.

Vinculados además, con la Directriz Estratégica ***“Democracia Protagónica Revolucionaria”*** del Primer Plan Socialista 2007-2013, los cuales se muestran a continuación:

- Revisión, análisis y elaboración del Acta de Supresión Ministerial, dictaminando opiniones en cuanto a los convenimientos acordados en el seno de la Comisión Interministerial, midiendo además su alcance y

consecuencia jurídica, beneficiando en igualdad de condiciones a los Ministerios del Poder Popular de Planificación y de Finanzas.

- Emisión de diversas opiniones y dictámenes legales en materias relacionadas a: derecho laboral - funcional, contrataciones públicas y derecho administrativo, atendiendo las peticiones de las Unidades Administrativas del Ministerio.
- Revisión de causas judiciales en donde el Ministerio de Planificación es parte, atendiendo la consecución de los procesos, salvaguardando los intereses jurídicos del Ministerio y del Ministro.
- Participación en la revisión de instrumentos y convenios internacionales, entre los cuales se destacan diez convenios internacionales suscritos entre Venezuela y los Estados Unidos de América, en materia de cooperación económica.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, la Dirección General desarrollará lo siguiente:

Políticas

- Orientar la toma de decisiones adecuadas al marco normativo nacional e internacional, proveyendo asistencia y apoyo jurídico a la gestión del Despacho del Ministro, la Dirección General del Despacho, las Unidades de Apoyo, las Direcciones Generales y los Despachos de las Viceministras y Viceministros en los asuntos y materias que determinen las Leyes, Reglamentos y normas sub-legales correspondientes.
- Generar lineamientos estratégicos orientados a la conformación de un sistema jurídico cohesionado y eficiente, que permita la unificación de los

criterios de interpretación y aplicación del marco normativo en los órganos y entes del MPPP.

- Mantener elevados estándares de formación jurídica, ideológica y política, del personal de la Consultoría, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Ministerio y de sus servidoras y servidores públicos.

Objetivos

- Asistir y asesorar al Ministerio, en cuanto a los requerimientos en materia contractual, funcionarial, laboral, administrativa, jurisdiccional e internacional.
- Diseñar lineamientos para la interpretación y aplicación del marco normativo aplicable a las funciones desarrolladas por los Órganos y Entes del MPPP.
- Apoyar al Ministro, a la Dirección del Despacho y a los Viceministros en el desarrollo de sus actividades, velando por el correcto cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio.
- Velar y salvaguardar la actividad Administrativa del Ministerio.

Estrategias

- Brindar apoyo jurídico oportuno al Ministro y sus unidades.
- Participar y asesorar en la elaboración de los anteproyectos de Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones, Circulares y demás documentos y Actos Administrativos de carácter general o particular, que tengan relevancia jurídica y de alto interés para la toma de decisiones.
- Atender, previa delegación y coordinación de la Procuraduría General de la República, los asuntos judiciales y extrajudiciales en los cuales la República Bolivariana de Venezuela, a través del MPPP esté llamado a actuar.

- Diseñar y ejecutar planes de formación, orientados al adiestramiento y preparación del equipo de la Consultoría en materia de Planificación, para la construcción del nuevo Estado Social de Derecho y de Justicia, en el marco de la transición al Socialismo Bolivariano.

MEMORIA 2013

Oficina de Gestión Administrativa

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019 y en las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación “Primer Plan Socialista 2007-2013”, la Dirección General desarrolló diferentes acciones, tanto de apoyo administrativo como de apoyo social.

Políticas

- Desarrollar la organización interna del ministerio bajo los principios de eficiencia y eficacia.
- Propiciar una óptima y transparente gestión de los recursos financieros, a través de una formulación y ejecución presupuestaria con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.
- Velar por la adecuada satisfacción y disfrute de los derechos en materia de seguridad social y laboral, reivindicando los avances de la Revolución Bolivariana en beneficio de las y los trabajadores del ministerio.
- Garantizar la integridad física y funcional de las instalaciones, equipos y personal del MPPP, propiciando la generación de un ambiente laboral armónico, seguro e integrador, que incida en el fortalecimiento de la identidad institucional.
- Afianzar la gestión social del MPPP, vinculándolo activamente con las organizaciones del Poder Popular.

Objetivos

- Elaborar la estructura organizativa y de cargo bajo el enfoque de procesos y subprocesos.

- Dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades administrativas, presupuestarias y contables del MPPP.
- Coordinar la elaboración de programas en materia presupuestaria conforme a los lineamientos establecidos en los planes sectoriales e institucionales.
- Transformar los procesos de gestión pública para el mantenimiento de las instalaciones operativas de la planta física del Ministerio, adecuando y mejorando sus capacidades.
- Formular el presupuesto del MPPP, con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.
- Dirigir, coordinar, supervisar y controlar la administración y desarrollo de las políticas y programas de Recursos Humanos del MPPP.
- Brindar asesoría y asistencia en materia de planificación, presupuesto y organización.

Estrategias

- Establecimiento de mecanismos eficientes de descentralización de procesos para agilizar los trámites administrativos.
- Impulso de la integración del personal a través del emprendimiento de actividades deportivas, formativas, culturales y recreativas.
- Emprendimiento de acciones que mejoren las condiciones de salud, educación y seguridad social, reivindicando los derechos de las y los trabajadores, así como de sus respectivos familiares.
- Seguimiento de la gestión financiera y presupuestaria del MPPP, a fin de garantizar su transparencia, contribuyendo a la vez en la mejor utilización de los recursos y subsanando las desviaciones que se pudiesen presentar.
- Realizar las gestiones pertinentes para la oportuna ejecución de los proyectos y acciones centralizadas propias del MPPP, atendiendo

solicitudes de modificaciones presupuestarias de las unidades ejecutoras locales y entes descentralizados.

- Fortalecimiento de la gestión del recurso humano, brindando apoyo eficiente a los requerimientos y solicitudes en tiempo oportuno en materia de prestaciones y remuneraciones, a fin de satisfacer las necesidades materiales, cognitivas y espirituales de los trabajadores y trabajadoras.
- Formulación de un plan integral para el mantenimiento de las instalaciones operativas de la planta física del Ministerio, que permita anticiparse a las necesidades de reparación y dotación.
- Aplicar las acciones necesarias para la formulación del presupuesto del MPPP, con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.
- Impulsar la conformación de un equipo multidisciplinario para el abordaje del desarrollo organizacional del ministerio.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

Se mencionan los logros más resaltantes llevados a cabo por esta Dirección General, cumpliendo con el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013–2019, específicamente en el ***Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad*** para nuestro pueblo

Vinculados además, con la Directriz Estratégica ***“Democracia Protagónica Revolucionaria”*** del Primer Plan Socialista 2007-2013, los cuales se muestran a continuación:

- Definición de los criterios y lineamientos para la liquidación y cierre del Presupuesto de Gasto 2013 del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, en proceso de supresión.

- Definición de los criterios y lineamientos para la formulación de los Presupuestos de Gasto 2013 (4to trimestre) y proyectos, a los actores en el proceso y estructura presupuestaria de los nuevos Ministerios del Poder Popular de Finanzas y del Poder Popular de Planificación.
- Formulación y registro de la Insubsistencia presupuestaria de ambos Ministerios y de los Créditos Adicionales.
- Registro de la Insubsistencia presupuestaria en el Sigecof y carga de las Fichas Técnicas de los Proyectos en el Sistema Nueva Etapa de ambos Ministerios.
- Apertura financiera para la ejecución del Presupuesto de Gasto 2013 del MPPP.
- Ejecución de los Créditos Presupuestarios para la constitución del Fondo de Avance y Fondo de Anticipo de las Unidades Administradoras, generación de Órdenes de Pago de Nómina y de Fondos de Avance y la emisión de Órdenes de Pago directo al Tesoro Nacional.
- Procesamiento de 204 Órdenes de Pago, por la cantidad de Bs. 9.597,67 millones de bolívares; correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2013.
- Asesoría en materia de elaboración de informes de gestión, programación, ejecución y modificación de metas físicas y financieras, a las unidades internas y adscritas a este Ministerio.
- Coordinar el proceso de requisición de materiales de la oficina para el funcionamiento del ministerio.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, la Dirección General desarrollará lo siguiente:

Política

- Desarrollar la organización interna del ministerio bajo los principios de eficiencia y eficacia.
- Garantizar el cumplimiento de la satisfacción y disfrute de los derechos en materia de seguridad social y laboral, reivindicando los avances de la Revolución Bolivariana en beneficio de las y los trabajadores del ministerio.
- Procurar la integridad física y funcional de las instalaciones, equipos y personal del MPPP, generando un ambiente laboral armónico, seguro e integrador, fortaleciendo la identidad institucional.
- Gestión transparente y eficiente de los recursos financieros, a través de la formulación, seguimiento y control presupuestario, con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.
- Avanzar en la articulación con el Poder Popular desde las acciones del MPPP.

Objetivo

- Consolidar la organización interna del ministerio.
- Dirigir, coordinar, supervisar y controlar la administración y desarrollo de las políticas y programas de Recursos Humanos del MPPP.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades administrativas, presupuestarias y contables del MPPP.
- Elaborar el presupuesto del MPPP, con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.
- Dirigir la elaboración de programas en materia presupuestaria de conformidad a los lineamientos establecidos en los planes sectoriales e institucionales.

- Adecuar y mejorar los procesos de gestión pública para el mantenimiento de las instalaciones de la planta física del Ministerio, potenciando sus capacidades operativas.
- Brindar asesoría y asistencia en materia de planificación, presupuesto y organización.

Estrategia

- Brindar apoyo eficiente a los requerimientos y solicitudes en tiempo oportuno en materia de prestaciones y remuneraciones salariales, a fin de satisfacer las necesidades materiales, cognitivas y espirituales de los trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo la gestión del recurso humano.
- Descentralización de procesos administrativos, estableciendo mecanismos eficientes para agilizar los trámites.
- Emprendimiento de actividades deportivas, formativas, culturales y recreativas que impulsen la integración del personal.
- Mejoramiento de las condiciones de salud, educación y seguridad social, reivindicando los derechos de las y los trabajadores, así como de su respectivo grupo.
- Contribución a la utilización de los recursos financieros en forma transparente, subsanando las desviaciones que se pudiesen presentar a través del seguimiento de la gestión administrativa del MPPP.
- Ejecución eficiente de los proyectos y acciones centralizadas propias del MPPP, atendiendo solicitudes de modificaciones presupuestarias de las unidades ejecutoras locales y entes descentralizados.
- Mantenimiento de las instalaciones operativas de la planta física del Ministerio, que permita anticiparse a las necesidades de reparación y dotación.
- Aplicar las acciones necesarias para la formulación del presupuesto del MPPP, con criterios de racionalidad, prudencia, austeridad y maximización de su eficiencia.

- Impulsar la conformación de un equipo multidisciplinario para el abordaje del desarrollo organizacional del ministerio.

Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019 y en las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación “Primer Plan Socialista 2007-2013”, la Dirección General desarrolló diferentes acciones de apoyo técnico.

Política

- Establecer los criterios rectores de la política de cooperación técnica internacional del país.
- Continuar con el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica internacional y financiamiento multilateral.

Objetivos

- Apoyar a través de la Cooperación Técnica no Reembolsable la ejecución de políticas públicas, así como el fortalecimiento de las instituciones y comunidades.
- Fortalecer al Estado a través de la elaboración y aprobación de proyectos financiados con recursos de la banca multilateral.

Estrategias

- Establecer Alianzas interinstitucionales con el Ministerio del Poder Popular de Finanzas a través de la Oficina Nacional de Crédito Público.
- Vinculación estrecha con las diferentes agencias de cooperación y banca multilateral.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

En el marco del *Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo*, del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013–2019 y de la Directriz Estratégica “**Democracia Protagónica Revolucionaria**” del Primer Plan Socialista 2007-2013, la Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral obtuvo los siguientes logros:

- Se logró la aprobación entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno Bolivariano, del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2015-2019, instrumento de planificación que describe la respuesta colectiva del SNU a las prioridades nacionales de desarrollo, específicamente en el ámbito social. Este documento se elaboró a través de la articulación de los Ministerios vinculados al tema social, bajo la coordinación de esta Oficina, sentando las bases de la cooperación técnica no reembolsable con el SNU.
- Se realizó la evaluación del Programa de Cooperación Hispano Venezolana 2006-2011, entre la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno Bolivariano. Así como también,

la evaluación del documento de Programa País del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) 2009-2013. Los documentos resultantes dieron cuenta del impacto de la cooperación ejecutada por estas agencias.

- Se aprobó el Marco de Programación por Países del Fondo de Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) para Venezuela (2013-2016), el cual define los temas de interés y las áreas prioritarias en la materia de cooperación técnica. Con la firma de dicho Marco, se establecen las relaciones entre la FAO y los Ministerios del Poder Popular para la Ambiente, Alimentación y Agricultura y Tierras.
- Se efectuó la revisión de resultados del Marco de asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2012) entre el SNU y los entes ejecutores de proyectos y planes de trabajo, a través de la compilación de los productos alcanzados por las contrapartes para la elaboración del respectivo informe. Esta revisión ha permitido la mejora en la ejecución de las iniciativas.
- Aprobación de siete (7) proyectos de cooperación técnica no reembolsable dirigidos al sector ambiental, social y agrícola, establecidos con las siguientes fuentes de financiamiento: Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), Fondo de Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Se aprobaron 12 planes de trabajo entre instituciones gubernamentales nacionales, descentralizadas y académicas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF). Estos planes se orientan al fortalecimiento de las instituciones y al apoyo a las políticas públicas del Estado.
- Se capacitaron un total de 38 servidores públicos a nivel nacional, a través de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Agencia de

Cooperación Internacional Japón (JICA), en las siguientes áreas: Ambiente, Desarrollo Social, Educación, Políticas Públicas, Telecomunicaciones, Turismo, Transporte y Salud. La oferta formativa se realizó a través de la publicación mensual del Boletín de Ofertas de Cursos en el Exterior.

- Se realizó el seguimiento a la cartera de los proyectos de Financiamiento Multilateral que tiene el Estado venezolano, lo cual permitió evaluar el desarrollo y avance de cada uno de los mismos, a los fines de determinar su eficiencia y efectividad; así como identificar las limitaciones o problemas que afectan su ejecución.
- Se realizó en conjunto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), una misión de inducción al personal de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco (ProWarao), sobre temas relacionados al manejo de los fondos fiduciarios, lo que permitirá mejorar la ejecución del Proyecto.
- Se capacitaron 70 servidores públicos a través del taller de “Formulación de Proyectos para promover la Evaluabilidad” junto a la Unidad de Evaluación ExPost, Auditoría y Contraloría de la CAF, con la finalidad de mejorar la capacidad del Estado en la ejecución de proyectos de desarrollo nacional.
- Se firmó el convenio de préstamo del “Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas y Áridas de los Estados Sucre y Nueva Esparta (PROSANESU)”, por 68.847.622 dólares, financiados por distintas fuentes de la siguiente manera: 22.000.000 dólares por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 15.000.000 dólares por el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF) y 31.847.622 dólares mediante aporte local. Este programa se espera que beneficie mediante el otorgamiento de microcréditos a 55.000 hogares localizados en las zonas rurales y periurbanas más pobres y excluidas de los estados Sucre y Nueva Esparta.

- Se concretó la firma de dos (2) convenios de préstamo con el Banco de Desarrollo para América Latina (CAF), uno por un monto de 210.000.000 dólares para la ejecución del proyecto de Construcción del Complejo Acción Social por la Música Simón Bolívar y otro por 100.000.000 dólares para el financiamiento de proyectos de Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, la Dirección General desarrollará diferentes líneas como apoyo técnico, tales como:

Política

- Proponer lineamientos de la política de cooperación técnica internacional del país.
- Continuar con el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica internacional y financiamiento multilateral.
- Garantizar el acceso a fuentes de financiamiento multilateral para la ejecución de proyectos estructurantes prioritarios para el desarrollo.

Objetivos

- Apoyar a través de la Cooperación Técnica no Reembolsable la ejecución de políticas públicas, así como el fortalecimiento de las instituciones y comunidades.
- Coordinación de políticas y proyectos para promover el nuevo sistema financiero internacional regional mediante la creación de mecanismos financieros y esquemas de cooperación.

- Fortalecer al Estado a través de la elaboración y aprobación de proyectos de gran envergadura financiados con recursos de la banca multilateral.
- Diseñar e implementar procedimientos de evaluación del Programa Internacional de Cooperación técnica internacional que el Estado ofrece y recibe de otros países.
- Asesorar en asuntos de carácter internacional relacionado con las materias atribuidas.

Estrategias

- Articulación con las Oficinas de Cooperación Internacional de los Ministerios del Ejecutivo Nacional, principalmente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Identificar las diversas fuentes de financiamiento externos para la ejecución de proyectos prioritarios para el desarrollo social y regional del país.
- Establecer Alianzas interinstitucionales con el Ministerio del Poder Popular de Finanzas a través de la Oficina Nacional de Crédito Público.
- Vinculación estrecha con las diferentes agencias de cooperación y banca multilateral.
- Seguimiento de los préstamos aprobados por la banca multilateral a través de la creación de un sistema de seguimiento de los avances físicos financieros de los proyectos, a los fines de determinar la eficiencia, efectividad e impacto presupuestario.
- Consolidación de los mecanismos de seguimiento, a fin de mejorar la ejecución física y financiera de los proyectos.
- Incremento en la promoción de los cursos de capacitación y adiestramiento profesional.
- Asesorar a futuros prestatarios en la formulación de solicitudes de créditos ante los organismos financieros internacionales.

- Divulgar las normas y procedimientos para el acceso a la cooperación internacional.

Despacho de la Viceministra de Planificación Estratégica

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019 y en las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación “Primer Plan Socialista 2007-2013”, el Despacho desarrolló diferentes líneas a nivel estratégico.

Políticas

- Orientar las políticas, planes y estrategias de Desarrollo Nacional, revalorizando el papel del Estado en la función de planificación de corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer el análisis estratégico de la coyuntura económica, política y social en el ámbito nacional e internacional, para contribuir a la toma de decisiones del Ejecutivo.
- Fortalecer en conjunto con los Poderes, los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN) y el Poder Popular, la formulación y el seguimiento de los Planes Estratégicos y Operativos.
- Fomentar programas de formación en materia de planificación pública y popular.
- Fortalecer los mecanismos de rendición de la gestión pública de los órganos y entes de la APN.
- Propiciar el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción y consolidación de los Sistemas de Integración Regional.

Objetivos

- Garantizar la integración de la planificación de corto, mediano y largo plazo.
- Elaborar estudios, escenarios, alternativas y propuestas de largo plazo en los diferentes sectores, que sirvan de base para la formulación, seguimiento, análisis y evaluación de los planes, estrategias y políticas del Ejecutivo Nacional.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas en los diferentes sectores de la actividad nacional, empleando instrumentos estadísticos.
- Propiciar diagnósticos y tendencias socio-económicas, demográficas y financieras que inciden en el desarrollo integral de la población a Largo Plazo.
- Mejorar la formulación de los proyectos de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como el proceso de ejecución y seguimiento.
- Desarrollar escenarios políticos, económicos y sociales de interés para Venezuela bajo el contexto nacional e internacional, a fin de facilitar la toma de decisiones en el mediano y largo plazo.
- Desarrollar metodologías de planificación alineadas a la transformación del Estado, para la construcción del Socialismo del Siglo XXI.
- Impulsar el rediseño del Sistema Nueva Etapa, bajo la visión del Sistema Nacional de Planificación Pública.
- Propiciar la integración de información estadística y la generación de nuevos indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas.
- Diseñar programas de formación en materia de planificación, con alianzas interinstitucionales.
- Desarrollar análisis estratégicos sobre aspectos económico-productivos de los países miembros de los Sistemas de Integración Regional.

- Impulsar la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y la Complementación Económica.

Estrategias

- Monitorear los acontecimientos políticos, económicos y sociales que impacten en el corto, mediano y largo plazo en el contexto nacional e internacional.
- Identificar el posicionamiento de los actores políticos, económicos y sociales en el ámbito nacional e internacional.
- Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y coherencia de las políticas públicas, a través de variables internas y externas e indicadores estadísticos, generando alertas oportunas en esta materia.
- Establecer alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de la planificación pública.
- Mejorar el análisis para la evaluación técnica y financiera de los proyectos de los órganos y entes de la APN.
- Aplicar métodos avanzados de seguimiento de la gestión para facilitar la toma de decisiones.
- Proponer nuevos mecanismos que dinamicen el proceso de integración económica suramericana y la puesta en marcha de la Nueva Arquitectura Financiera Regional, a través de la participación activa en las instancias de Integración Regional.
- Diseñar indicadores socioeconómicos, así como evaluar la información estadística a nivel nacional.
- Establecer los mecanismos para la construcción de los Balances de Recursos.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

Se enmarcó en el ***Objetivo Histórico II Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al***

modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo y en la Democracia Protagónica Revolucionaria del Primer Plan Socialista “Plan Simón Bolívar”.

- Se elaboró la metodología para la revisión y sistematización de las propuestas de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, Gobernaciones, Alcaldías y el Poder Popular, para la construcción del Plan de la Patria – Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Se elaboró el Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal 2014, con la participación y articulación de los Órganos de la Administración Pública Nacional, el cual está conformado por 314 proyectos estratégicos con una inversión de 226.584,92 millones de bolívares, dirigidos fundamentalmente a impulsar los Cinco (05) Objetivos Históricos del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.
- Se realizó un taller teórico-práctico con visión multiplicadora, para la elaboración de Planes Operativos Anuales (POA) y de formulación de proyectos, en el cual participaron 75 servidoras y servidores públicos de las áreas de planificación y presupuesto de los órganos de la Administración Pública.
- Se analizaron y procesaron aproximadamente 206 modificaciones a proyectos previstos en los Planes Operativos Anuales de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio Fiscal 2013, a través del Sistema Nueva Etapa.
- Se formuló y consolidó el Mensaje Presidencial del Ejercicio Fiscal 2012, con la participación y articulación de los Órganos de la Administración Pública Nacional.

- Se avanzó en el nuevo modelo conceptual y metodológico del Sistema Nueva Etapa, para armonizar el mismo al ordenamiento legal que rige el Sistema Nacional de Planificación.
- Se elaboró la Cronología del Proceso Bolivariano 1999-2013, a través de la sistematización de los hechos, eventos y logros más resaltantes durante trece años, de acuerdo a la dinámica política, económica, social, territorial e internacional de nuestro país; en el marco del monitoreo, seguimiento y evaluación de la coyuntura socio-política y el reconocimiento de las acciones desarrolladas por el Gobierno Nacional durante este periodo. De igual forma se realizó la Cronología de los partidos políticos de Venezuela.
- Se fortaleció la estructura de contenido de los informes estratégicos para el seguimiento y evaluación de temas sobre los ámbitos: político, económico y social, a corto, mediano y largo plazo, a nivel nacional e internacional, lo cual contribuyó con el Ejecutivo Nacional en el redimensionamiento de las políticas públicas, logrando al efecto el desarrollo de los siguientes informes, proyecciones y estudios:
 - ❖ 172 informes diarios de carácter económico, sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, tales como: Reservas Internacionales, Precio del Petróleo, Riesgo País, Tasas de Interés y Cotizaciones de los Bonos de la República.
 - ❖ 33 informes semanales económicos descriptivos y analíticos sobre la coyuntura nacional e internacional.
 - ❖ 09 informes mensuales sobre el comportamiento y evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con periodicidad mensual y anual, tanto para el Área Metropolitana de Caracas (AMC), como para todo el territorio nacional (Índice Nacional de Precios al Consumidor- INPC).

- ❖ 02 informes semestrales de logros económicos, dirigidos al Ejecutivo Nacional para dar a conocer los avances que en materia macroeconómica y productiva se alcanzaron durante el año 2013.
- ❖ 02 informes trimestrales de análisis de resultados del Producto Interno Bruto (PIB), tanto en su apertura sectorial como por la demanda agregada.
- ❖ 02 informes de “Alertas Tempranas PIB Real”.
- ❖ 02 informes semestrales referidos al “Flujo Base Caja de las Empresas Públicas No Financieras”, visualizando la brecha entre los ingresos y gastos ejecutados.
- ❖ 09 pronósticos en materia inflacionaria, evaluando el desempeño de la política sobre esta materia.
- ❖ 02 informes referentes a estimaciones de las principales variables macroeconómicas a corto plazo, midiendo la coyuntura económica a través del Modelo Macroeconómico de Corto Plazo.
- ❖ 38 reportes de seguimiento semanal de medios nacionales e internacionales de difusión masiva.
- ❖ 13 informes de pronósticos y resultados de los eventos electorales nacionales e internacionales.
- ❖ 07 documentos de simulación de escenarios coyunturales en materia política, social y económica.
- ❖ Se sistematizó las informaciones publicadas en los medios de comunicación, de manera escrita y electrónica, relacionadas con el sector agrícola en Venezuela y en países de Suramérica como Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.
- ❖ Informes sectoriales de seguimiento mensual de los logros, actividades, alertas y opiniones nacionales e internacionales.
- ❖ Se evaluó las propuestas del II Plan Excepcional para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras de La Gran Misión

“A Toda Vida Venezuela”, y del XI Plan Excepcional de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el abastecimiento de alimentos de la cesta básica, materia prima para la elaboración de alimentos y otros productos alimentarios de primera necesidad; presentados por los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP) y para la Alimentación (MINPPAL), respectivamente.

- ❖ 08 informes de los Precios de los principales Commodities Internacionales, del periodo marzo de 2013 a octubre de 2013.
- ❖ 01 Informe sobre la relación entre el comportamiento del precio de los Commodities Internacionales y las importaciones nacionales.
- ❖ 04 informes sobre evaluación de las Importaciones y Exportaciones de Venezuela.
- ❖ 01 informe sobre las empresas importadoras de Venezuela, para el primer trimestre del año 2013.
- ❖ 01 reporte con los principales 10 socios comerciales de Venezuela, tanto origen de las importaciones, como destino de las exportaciones, para el periodo 2009-2013 (1er trimestre).
- ❖ 01 papel de trabajo sobre una metodología para la estimación del nivel óptimo de importaciones de Venezuela.
- ❖ 02 Informes de Estudios para el análisis de situaciones prospectivas de la aplicación de las políticas y estrategias de desarrollo económico y social en los diferentes sectores de la actividad nacional: “Informe preliminar para el estudio prospectivo juventud en el marco del Congreso próximo a realizar en el año 2014 por el Ministerio del Poder Popular para la Juventud; y el Informe “Caracterización de la renta tecnológica proveniente de los países desarrollados.
- ❖ 37 Dossier Económico Mediano y Largo Plazo, donde se realiza el seguimiento a diferentes variables macroeconómicas, tales como: Producto Interno Bruto (PIB), Inflación, Desempleo, Recaudación

Fiscal, Formación Bruta de Capital, Reservas Internacionales, precios del petróleo, entre otros.

- ❖ 02 informes referentes a estimaciones de las principales variables macroeconómicas de Mediano Plazo.
- ❖ 01 informe de análisis jurídico-administrativo sobre las Regiones Especiales de Defensa Integral REDI, así como cuadros comparativos de competencias entre los órganos que conforman la Administración Pública Nacional en materia de Planificación.

Objetivo Histórico IV Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta y Nueva Geopolítica Internacional del Primer Plan Socialista “Plan Simón Bolívar”

- Se asumió la Coordinación Nacional en el Grupo de Monitoreo Macroeconómico (GMM) del MERCOSUR, a través de la participación en la II reunión trimestral, concretando la publicación de 70 series estadísticas macroeconómicas en la página web de dicho grupo.
- Se asumió la Coordinación del curso internacional de capacitación para el Manejo y Administración de la página Web del GMM, en el marco de la cooperación técnica entre Brasil y Venezuela, beneficiando a 15 personas del Banco Central de Venezuela, del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Ministerio del Poder Popular de Finanzas.
- Se asumió la Coordinación Nacional en el Sub Grupo de Trabajo de Asuntos Financieros (SGT4) del MERCOSUR, mediante la participación en la I reunión semestral, coadyuvando en la continuación de la armonización de normativas que rigen el funcionamiento de los sistemas financieros de este Sistema de Integración Regional.

- Se elaboraron 33 “Dossier Macroeconómico Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)”, donde se caracterizaron los sistemas doctrinarios de sus países miembros, sus políticas económicas y el compendio de información estadística de los principales indicadores económicos en el corto y mediano plazo.
- Se elaboraron en el ámbito estratégico 16 Mapas Posicionales de los países Latinoamericanos y Caribeños por Sistema de Integración Regional.
- Se elaboraron 3 reportes trimestrales sobre los acuerdos y convenios internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela.
- Se elaboraron 41 documentos especiales sobre la coyuntura internacional, entre los que destacan:
 - ❖ Desafíos del Mercado Petrolero en la economía Mundial-Petróleo y Gas de Esquisto.
 - ❖ Mapa de Balance de Poder Mundial.
 - ❖ Cronología del Relacionamiento Internacional de Venezuela 1999-2013.
 - ❖ Dossier de los todos los ámbitos de la República de Italia.
 - ❖ Coyuntura política en Siria y Colombia.
 - ❖ XII Cumbre del ALBA-TCP.
 - ❖ Desafíos geopolíticos que atentan contra la CELAC y la UNASUR.
- Se realizó seguimiento al comercio bilateral entre Venezuela y sus principales socios estratégicos, elaborando al efecto ocho (8) Informes, entre los que se encuentran:
 - ❖ Evaluación del comercio bilateral entre Venezuela y China.
 - ❖ Evaluación del comercio bilateral entre Venezuela y Colombia.
 - ❖ Evaluación del comercio bilateral entre Venezuela y los Estados Unidos.
 - ❖ Evaluación del comercio bilateral entre Venezuela y Argentina.

- ❖ Comportamiento del comercio bilateral de Venezuela con Francia, Italia y Portugal.
 - ❖ Importaciones, exportaciones y balanza comercial de Venezuela con Italia.
- Se realizó seguimiento al comercio entre Venezuela y los Sistemas de Integración Suramericanos, realizando 10 informes estratégicos, entre los que se encuentran:
- ❖ Evaluación del comercio de Venezuela con los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).
 - ❖ Evaluación del comercio de Venezuela con los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).
 - ❖ Evaluación comercial de Venezuela con los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
 - ❖ Evaluación del comercio de Venezuela con los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).
 - ❖ Evaluación del comercio de Venezuela con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Actualizar de los cronogramas de reuniones del II Semestre de los sistemas de integración de UNASUR, MERCOSUR Y CELAC.
- Elaboración de un (1) diagnóstico sobre la gestión de riesgo de desastres en Venezuela, así como formulación de observaciones a la propuesta para la constitución de un grupo de trabajo de alto nivel para gestión del riesgo de desastres en la UNASUR y a su plan de acción.
- Realización junto al BCV de la posición país que tuvo Venezuela en la XVII Reunión del Grupo de Trabajo de Integración Financiera (GTIF) del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) de la UNASUR, así como de la ayuda memoria para la modificación del Estatuto del

CSEF, a fin de alcanzar una armonización de la normativa con el Reglamento General de la UNASUR.

- Participación en 12 reuniones del GTIF venezolano del CSEF de la UNASUR, en los equipos de trabajo ET1, ET2 y ET3, con la correspondiente elaboración de minutos y posiciones país, para ser utilizadas en la reuniones internacionales de los Grupos de Trabajo GT1 y GT3, y del GTIF; así como en la reunión de coordinación estratégica con la Viceministra de América Latina y el Caribe y el Delegado General de la UNASUR.
- Asistencia a la conferencia de la UNASUR denominada "Recursos Naturales para un Desarrollo Integral de la Región", celebrada entre el 27 y 30 de mayo de 2013, realizando la respectiva minuta.
- Elaboración de un (1) documento sobre las experiencias de "swaps" bilaterales en el mundo, el cual sirvió de insumo para las discusiones del Grupo de Movilización de Reservas del GTIF-UNASUR.
- Formulación de observaciones a los términos de referencia elaborada por el GTIF del CSEF de la UNASUR, para la elaboración por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de un estudio sobre Financiamiento a la Infraestructura.
- Realización de observaciones a la propuesta de funcionamiento del grupo trabajo Nº1 (GT1) del GTIF del CSEF de la UNASUR, enviada por los países coordinadores Argentina y Ecuador.
- Participación en el Taller para la construcción de la Agenda de Decisiones Políticas Estratégicas de UNASUR, convocada por la Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.
- Participación en la III Reunión del Grupo de Trabajo Nº3 (GT3) del GTIF del CSEF de la UNASUR, así como en el Seminario "Comercio Intrarregional y Capacidad Productiva", ambos eventos celebrados durante los días 14 y 15 de agosto de 2013, en Montevideo, Uruguay;

definiéndose la posición de Venezuela en los puntos abordados en estos eventos.

- Elaboración de un (1) informe sobre la Situación y Perspectivas del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la UNASUR, requerido por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores.
- Coordinar la postulación de Venezuela, a través del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), para participar en el estudio a realizar por la CEPAL denominado "Organismos de Promoción de Exportaciones: Internacionalización de la PYMES: Medición, innovación y financiamiento", en el marco de las actividades inherentes al GT3 venezolano del GTIF del CSEF de la UNASUR.
- Elaboración de la posición de Venezuela sobre el documento redactado por la coordinación del GT3 del GTIF del CSEF de la UNASUR, relacionado a ideas y estrategias para los estudios que serán realizados por la CEPAL.
- Elaboración de observaciones a los términos de referencias del estudio denominado "Análisis sobre la disponibilidad de garantías a las exportaciones en la región", a ser realizado por la CEPAL, en el marco de las actividades del GT3 del GTIF del CSEF de la UNASUR.
- Elaboración de observaciones al informe elaborado por los coordinadores del GTIF sobre el Taller de Comercio Intrarregional y Capacidad Productiva y la III Reunión del GT3, celebradas el 14 y 15 de Agosto de 2013.
- Coordinación y corrección del cuestionario sobre Fuentes de Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo Regional, el cual servirá de insumo para que la CEPAL realice un estudio en esta materia, en el marco de las actividades del GTIF del CSEF de la UNASUR.

- Respuesta al cuestionario sobre fondos de reserva, en conjunto con el Banco Central de Venezuela, en el marco de las actividades inherentes al GT1 (Movilización de Reservas) del GTIF del CSEF de la UNASUR.
- Elaboración de observaciones a la propuesta de documento de Términos de Referencia del Fondo América del Sur – África (ASA), así como al proyecto de memorándum de entendimiento para la creación del referido fondo de cooperación birregional. Adicionalmente, se esbozó una propuesta de financiamiento fundacional del fondo ASA.
- Elaboración de comentarios y recomendaciones a la Nota de la Secretaría de la CEPAL “Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales”. Además se elaboró un proyecto de posición país (Tipo discurso) ante la conferencia de Alto Nivel de Países de Renta Media, que se celebró en San José (Costa Rica).
- Participación en la reunión de trabajo bilateral para la revisión y reimpulso del sector productivo y comercial de la cooperación entre Venezuela y Ecuador, celebrada en la Casa Amarilla, Caracas.
- Elaboración de documentos sobre la Complementación Productiva Regional y sobre una propuesta de Órgano Superior de Comercio Exterior.
- Realización de un estudio sobre los avances del Espacio Económico del ALBA-TCP (ECOALBA).
- Se realizó estudio sobre el balance histórico del MERCOSUR.
- Elaboración de un (1) documento de análisis y observaciones del proyecto: “Fortalecimiento de la Coproducción en materia de Cine entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela”.
- Elaboración de un (1) documento que resaltan los logros más relevantes alcanzados en la consolidación de los Bloques de Integración Regional: ALBA-TCP, PETROCARIBE, UNASUR, CELAC y MERCOSUR.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, el Despacho desarrollará lo siguiente:

Políticas

- Contribuir en el fortalecimiento de las Comisiones Mixtas Binacionales, a fin de consolidar las alianzas estratégicas con los bloques de integración y países aliados.
- Contribuir en la toma de decisiones de carácter estratégico, elaborando propuestas que fortalezcan el proceso de formulación de políticas en el ámbito nacional e internacional.
- Contribuir en el desarrollo del modelo productivo socialista propiciando la aplicación de experiencias pilotos para el impulso de propuestas socioproyectivas en sectores estratégicos a escala comunitaria, local, estadal y nacional.
- Emprender el desarrollo de experiencias de la actividad planificadora como mecanismo de integración para la unificación de criterios y consolidación del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar las políticas, planes y estrategias de Desarrollo Nacional, revalorizando el papel del Estado y el Poder Popular en la función de la planificación de corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer en conjunto con los Poderes, los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN) y el Poder Popular, la formulación y el seguimiento de los Planes Estratégicos y Operativos, con el fin de avanzar a la consolidación del Sistema Nacional de Planificación.
- Fomentar programas de formación en materia de planificación pública y popular.

- Fortalecer los mecanismos de rendición de la gestión pública de los órganos y entes de la APN.

Objetivos

- Impulsar alianzas estratégicas de cooperación bilateral en materia económica, tecnológica e industrial, a fin de mejorar la capacidad de generar o modificar los procesos productivos del país.
- Analizar los escenarios geopolíticos, económicos-financieros, tecnológicos, sociales, energéticos, ambientales y militares que se desarrollan a nivel mundial y su impacto en la Política Nacional de Venezuela, tomando como referencia la Crisis Mundial del Capitalismo, así como la visión de construcción de un mundo multipolar y multicéntrico que impulsa Venezuela.
- Impulsar una experiencia productiva comunal textil bajo los lineamientos del nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano, para fortalecer el aparato productivo con la participación del Poder Popular.
- Formular y armonizar las políticas públicas, planes y estrategias, con la integración del poder público y popular en la actividad planificadora.
- Unificar los criterios técnico - político para el desarrollo y seguimiento de los planes estratégicos y operativos, para garantizar su vinculación con el Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.
- Desarrollar la conceptualización del Sistema Nueva Etapa de acuerdo a los cambios organizativos y funcionales de la Administración Pública Nacional, a fin de contribuir en la formulación y seguimiento de los planes estratégicos y operativos.
- Realizar seguimiento y evaluación al Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.

- Conformar un inventario de balances de recursos que permitan estudiar la viabilidad de la aplicación de planes, políticas, estrategias y acciones por parte del Ejecutivo Nacional.
- Analizar los efectos de la ejecución de las políticas públicas, planes y proyectos en los diferentes sectores de la actividad nacional, a fin de proponer acciones correctivas para el logro de los mismos.
- Posicionar la prospectiva estratégica como una herramienta de planificación indispensable para guiar la gestión de los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar estratégicamente la pertinencia de los proyectos de inversión pública, a fin de medir los impactos de su ejecución.
- Evaluar el comportamiento de las finanzas públicas y elaborar escenarios y perspectivas de financiamiento para el período 2014 – 2019.
- Reforzar los lineamientos para la elaboración de los documentos oficiales de rendición de cuenta de los entes y organismos de la Administración Pública.
- Proponer alianzas con instituciones formativas y especialistas en el área de planificación pública para el desarrollo y ejecución de programas de formación.

Estrategias

- Reactivar el funcionamiento de la Comisión Mixta Italia – Venezuela y el seguimiento a los acuerdos suscritos.
- Participar en el proyecto de asesoría técnica en Planificación del Desarrollo en Venezuela, en conjunto con el Banco de Desarrollo de China.
- Realizar seguimiento de las relaciones de los anillos de integración (PETROCARIBE – ALBA, MERCOSUR, UNASUR, CELAC), en los ámbitos políticos, económico y social.

- Realizar seguimientos a los aspectos económicos-productivos de los países miembros de los Sistemas de Integración Regional.
- Aportar elementos que dinamicen el proceso de integración económica suramericana y la puesta en marcha de Nueva Arquitectura Financiera Regional, mediante la participación activa en instancias de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos (CELAC) y Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA – TCP).
- Dar seguimiento a la geopolítica internacional para Venezuela, tomando como referencia el desarrollo de la crisis del capitalismo y su impacto en los ámbitos Energético, Tecnológico, Militar, Político, Económico-Financiero, Territorial, Social, Cultural, Ambiental, Bloques de Integración Mundial.
- Monitorear, investigar y analizar los cambios políticos, económicos y sociales que puedan ocurrir en los países aliados y socios comerciales, con el fin de identificar sus impactos en las relaciones internacionales de Venezuela.
- Realizar estudios prospectivos en los ámbitos Energético, Tecnológico, Militar, Político, Económico-Financiero, Territorial, Social, Cultural, Ambiental y su perspectiva mundial.
- Establecer alianzas con países aliados para el fortalecimiento de la planificación pública de mediano y largo plazo.
- Realizar seguimiento a los acontecimientos políticos, económico sociales que impacten en el mediano y largo plazo el contexto nacional e internacional.
- Desarrollar el modelo de gestión de la experiencia del Programa de Formación – Capacitación para la Organización de la Producción Textil Comunal en el contexto de la consolidación del Sistema Económico Comunal.

- Articular con los Poderes, Organismos y Entes de la Administración Pública, la formulación de sus respectivos Planes Operativos Anuales para el Ejercicio Fiscal del año 2015 (POA 2015).
- Realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2014 (POAN 2014).
- Establecer relaciones institucionales con las diferentes Direcciones Generales del Ministerio del Poder Popular de Planificación, así como con otros Organismos, para el suministro de información de los proyectos de inversión pública, fuentes de financiamiento y desempeño de las finanzas públicas.
- Elaborar estudios, escenarios, alternativas y propuestas de largo plazo en los diferentes sectores, que sirvan de base para la formulación, seguimiento, análisis y evaluación de los planes, estrategias y políticas del Ejecutivo Nacional.
- Participar en la formulación de metodologías para la elaboración de planes estratégicos institucionales y sectoriales, así como de planes de desarrollo regional, estadal, municipal y comunal, según lo establecido en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Brindar asesorarías a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional, en materia de formulación de planes estratégicos, sectoriales y de desarrollo regional, estadal, municipal y comunal, de acuerdo al marco normativo vigente y que apunten a los objetivos del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.
- Participar en las actividades previstas en la ejecución de los proyectos de rediseño del Sistema Nueva etapa (SNE) y del sistema estadístico.
- Analizar información estratégica de los distintos sectores económicos y sociales durante el período 2013 - 2019, para establecer el impacto de las políticas públicas formuladas y ejecutadas por los Organismos y Entes del Ejecutivo Nacional.

- Realizar estudios de tendencias socio-económicas, demográficas y financieras que inciden en el desarrollo integral de la población a largo plazo.
- Elaborar estudios diagnósticos sobre la condición socio-económica de la población, así como, análisis del comportamiento de los indicadores: nivel de vida, pobreza, empleo y distribución del ingreso, en el largo plazo.
- Recopilar información estadística, construir indicadores y preparar información sobre el impacto de las políticas públicas en el largo plazo, en los diferentes sectores de la actividad nacional.
- Dar seguimiento a la ejecución, cumplimiento y coherencia de las políticas públicas, a través de variables internas y externas e indicadores estadísticos, generando alertas oportunas en esta materia.
- Analizar y evaluar los impactos económicos, sociales y en otros ámbitos, de la ejecución y puesta en marcha de los proyectos de inversión pública.
- Articular con las Oficinas y Entes con experiencia en materia de inversión pública para el suministro de información que permita el seguimiento y evaluación de la cartera de proyectos de inversión.
- Operar y calibrar modelos económicos, en materia de planificación a corto y mediano plazo.
- Analizar y evaluar el comportamiento de las finanzas públicas, con énfasis en los mecanismos y fuentes de financiamiento, para elaborar escenarios a mediano plazo.
- Revisar los informes consolidados de la gestión del Gobierno Nacional y las Memorias de los Organismos del Ejecutivo Nacional y sus Entes adscritos, correspondientes al período 2007 – 2013, con el fin de identificar políticas, objetivos y logros.
- Impulsar un plan de formación de las trabajadoras y los trabajadores en prospectiva estratégica, así como elaborar una caja de herramientas para el establecimiento de métodos de análisis prospectivo.

- Impulsar conjuntamente con las instituciones formativas en el área de planificación pública un plan de formación en planificación estratégica.

MEMORIA 2013

Despacho de la Viceministra de Planificación Económica

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013 – 2019 y las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Primer Plan Socialista”, el Despacho desarrolló sus acciones enmarcados en las siguientes líneas:

Políticas

- Contribuir en el desarrollo de las proyecciones macroeconómicas a ser contempladas en el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, en concordancia con sus objetivos nacionales.
- Formular el programa de trabajo para el año 2014, en aras de generar propuestas de políticas económicas y sociales con impacto positivo en el desarrollo del sector financiero y productivo de la nación.

Objetivos

- Elaborar proyecciones de variables macroeconómicas para el próximo sexenio, contenidas en el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.
- Realizar estudios del flujo del sistema financiero nacional y el mapa general del sector bancario venezolano, para determinar las relaciones existentes entre cada Organismo y ente nacional.
- Organizar el Despacho de la Viceministra de Planificación Económica para abordar el análisis de la economía nacional y establecer propuestas de

líneas de acción en los ámbitos macroeconómico, sectorial e intersectorial.

- Definir las áreas de trabajo que se abordaran en el área de la Viceministra de Planificación Económica para el desarrollo de los sectores financiero y productivo de la nación.

Estrategias

- Articular con Organismos y Entes del Estado, el suministro de información oficial para las proyecciones y análisis de las variables económicas nacionales para el próximo sexenio.
- Determinar el nivel de importancia y oportunidad que tienen los distintos productos que se generaran en el Despacho de la Viceministra de Planificación Económica, para coadyuvar en la toma de decisiones y propuestas que tengan impacto en los sectores financiero y productivo de la economía nacional.

Logro Por Objetivo Histórico Y Directriz Estratégica

Objetivo Histórico N° 2 “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”.

- Elaboración de un (1) informe contentivo de proyecciones de variables macroeconómicas para el próximo sexenio y análisis descriptivo de la economía nacional, con el fin de lograr un cuerpo de estrategias a ser planteadas en la aplicación de políticas económicas de mediano y largo plazo, que contribuyan positivamente al desempeño de la economía nacional, en concordancia con los objetivos nacionales del Plan de la

Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, el Despacho desarrollará lo siguiente:

Políticas

- Presentar propuestas de planes de acción dirigidos al fortalecimiento del sector financiero, con el fin de canalizar los recursos de manera eficiente hacia los sectores productivos.
- Diseñar planes de acción y estrategias para implementar políticas en materia productiva, que permitan avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico, social, productivo e incluyente donde se alcance la diversificación productiva de la economía.
- Elaborar planes de acción para coadyuvar en la instrumentación del plan de inversiones 2013-2019 de la empresa Estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), evaluando su impacto en la economía, así como analizar la estructura de costos, el mercado petrolero y su modelo de gestión.

Objetivos

- Estudiar el funcionamiento de la economía nacional y el flujo de los recursos reales y financieros.
- Evaluar el nivel de acceso de los sectores productivos al financiamiento oportuno de los planes de inversión, con el propósito de identificar los que requieran mayor atención.

- Evaluar el grado de concentración de los recursos dirigidos a los sectores productivos, para determinar aquellos sectores que perciben un limitado financiamiento.
- Identificar el grado de rentabilidad, riesgo y liquidez que posee el Sistema Bancario Nacional.
- Determinar el nivel necesario de divisas que amerita el sector productivo para su desarrollo eficiente y mantener los niveles de ahorro externo.
- Analizar la asignación de divisas en los sectores productivos mediante un análisis multicriterio, de manera que pueda plantearse sugerencias para reformar los mecanismos y criterios de asignación.
- Evaluar la estabilidad y rumbo del sistema financiero, mediante el seguimiento de los indicadores bancarios, así como su impacto en el resto de las variables macroeconómicas.
- Conocer los polos de poder financieros (mapa), así como la movilidad del capital económico a nivel mundial.
- Analizar el modelo actual de acumulación, identificando los mecanismos de funcionamiento así como las relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, con el propósito de generar propuestas que permitan sustituir progresivamente el actual modelo de generación de riqueza basada en la renta petrolera.
- Promover el nuevo ciclo de transición, con la formación integral de las organizaciones comunales en la planificación socioprodutiva para la transformación económica y social de la nación.
- Analizar el comportamiento del intercambio comercial con el resto del mundo, así como el flujo de capital derivado de la relación comercial.
- Diseñar estrategias para promover el desarrollo de las capacidades productivas internas, considerando las potencialidades existentes en las diferentes regiones del país, con el objeto de disminuir la dependencia externa.

- Analizar la interrelación entre los agentes económicos con un enfoque cuantitativo, considerando la estructura productiva y la distribución del ingreso para determinar los sectores más fuertes y aquellos más deprimidos.
- Evaluar el impacto de los recursos financieros dirigidos a la inversión sobre el aparato productivo del país.
- Consolidar los requerimientos de inversión pública de los proyectos que ejecutará PDVSA, así como las metas de producción establecidas y los impactos en el sistema financiero nacional.
- Conocer los ingresos y egresos de PDVSA (flujo de caja, endeudamiento y estados financieros) y señalar oportunamente los alertas a que de lugar.
- Analizar las estructura de costos de PDVSA, su encadenamiento con el resto de la economía, los insumos necesarios para su operación y sus requerimientos de servicios.
- Analizar el modelo de gestión de PDVSA, para presentar sugerencias en el caso de requerirse.

Estrategias

- Articular con Organismos y Entes del Estado el suministro de información estadística, económica, sectorial, financiera y petrolera, así como cualquier otra de carácter oficial.
- Realizar intercambios de información macroeconómica, sectorial e intersectorial con los Organismos y Entes del Estado, a fin de contar con información oportuna.
- Generar productos y propuestas que respondan a los requerimientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación.

MEMORIA 2013

Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional y Social

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientados hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013 – 2019 y las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Primer Plan Socialista”, el Despacho desarrolló sus acciones enmarcados en las siguientes líneas:

Políticas

- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedural y sistemática de los Órganos públicos, a fin de fortalecer la planificación y el desarrollo de la función pública, el sistema presupuestario para el direccionamiento de las cadenas estratégicas de la Nación.
- Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco de un nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
- Implementar la simplificación de trámites administrativos en la Administración Pública Nacional (APN).
- Promover los principios de coordinación y cooperación inter-orgánica de la Administración Pública Nacional en todos los niveles.
- Planificar el desarrollo de la función pública en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Fortalecer y crear capacidades institucionales, mediante la transformación de los procesos impulsando el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC’s) en la función pública.

- Desarrollar la política social y seguimiento de la ejecución de ésta, a través de indicadores e índices confiables, oportunos, de calidad y pertinencia.

Objetivos

- Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, promoviendo una actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la Administración Pública al servicio de las personas.
- Ejecutar el proceso de reorganización de la Administración Pública Nacional, homologando y dignificando las condiciones de los servidores públicos, de acuerdo a sus roles y competencias, para potenciar y ampliar sus capacidades.
- Suprimir los requerimientos innecesarios exigidos a las ciudadanas y los ciudadanos para la realización de trámites administrativos, a través de la masificación de tecnologías y unificación de criterios, erradicando definitivamente la actividad de los gestores.
- Fomentar una gestión institucional que apunte a la eficacia y eficiencia, a través del fortalecimiento de las funciones del Registro Nacional de Funcionarias y Funcionarios Públicos.
- Crear y mejorar las condiciones físicas y tecnológicas que permitan tener información actualizada que sirva de base para la toma de decisiones en materia de recursos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que coadyuven al análisis de la política social, la masificación y divulgación de la información estadística, generada por los organismos y Entes productores de información del área social.

Estrategias

- Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública.
- Orientar la gestión por desempeño productivo, tomando en cuenta los niveles de eficiencia basados en los resultados individuales y grupales, generando estadísticas de gestión.
- Orientar al usuario, con el fin de disminuir períodos de atención y respuesta, optimizando niveles de eficacia, eficiencia y calidad en la gestión pública.
- Ordenar, organizar y distribuir de los procesos de evaluación, supervisión y desarrollo del sistema de personal.
- Incorporar en el Sistema Integral de la Administración Pública (SIAP), de las actividades de Recursos Humanos que desarrollan los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).
- Automatizar de los procesos y resguardo electrónico de la información sobre recursos humanos de la Administración Pública Nacional (APN), con la finalidad de su conservación y preservación.
- Orientar estadística, a través del seguimiento y evaluación de la información actualizada que se registra en la base de datos contentiva de las acciones administrativas de los Órganos y Entes de la Administración Pública.
- Asesorar técnico a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN) en materia de sistemas de personal.
- Facilitar el acceso a la información correspondiente al personal que presta servicios en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN).
- Establecer mecanismos de vinculación con la Segunda Vicepresidencia para el Área Social del Consejo de Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano.

- Mejorar de la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV).
- Hacer seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Apoyar la formulación de las políticas sociales sectoriales, Misiones y Grandes Misiones del Gobierno Bolivariano.
- Cooperar en la formulación de planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales de organismos vinculados al sector social.
- Apoyar a la formulación de las políticas públicas del área social del Gobierno Bolivariano, a través de la realización de simulaciones de política social.
- Apoyar a las instancias competentes en relación al seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos de los Organismos y Entes vinculados al área social.
- Realizar del balance y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Primer Plan Socialista 2007 - 2013 y participación en la formulación del Objetivo Histórico II del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Contribuir al desarrollo de la Cooperación Técnica Internacional y el Financiamiento Multilateral en materia social.
- Apoyar a la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional para el ejercicio fiscal del año 2014 (POAN 2014), informe consolidado de la Gestión del Gobierno Nacional durante el año 2013 y Memoria y Cuenta, específicamente en aspectos relacionados al sector social.
- Comparar del impacto del gasto público en el nivel de crecimiento económico del país y su efecto sobre el bienestar social.
- Acompañar a los organismos del área social que fomenta los logros alcanzados en materia de equidad de género, mediante la consolidación de una batería de indicadores que sirven de insumos para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

Durante el ejercicio económico financiero 2013, el Despacho de la Viceministra de Planificación Institucional y Social del Ministerio del Poder Popular de Planificación, desarrolló un conjunto de actividades inspiradas en la directriz **Democracia Protagónica Revolucionaria** del Proyecto Nacional *Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013* y en el **Objetivo Histórico II del Plan de la Patria 2013-2019**: “**Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política**”, para nuestro pueblo. Sobre esta base se sustentan los siguientes logros:

- Se emitieron 58 productos organizativos y se realizaron 110 asesorías técnicas para el fortalecimiento, modernización institucional y de Simplificación de Trámites Administrativos a 83 organismos de la Administración Pública Nacional, atendiendo a un total de 363 participantes.
- Se evaluaron y aprobaron siete (7) propuestas organizativas en apoyo a la conformación de la institucionalidad del Estado, según criterios técnicos y normativos institucionales del caso, con lo cual se contribuyó con los procesos de transformación y modernización de organismos de la Administración Pública Nacional (APN), en este orden de ideas se realizaron las siguientes acciones:
 - ❖ Se apoyó la conformación orgánica y funcional del Ministerio del Poder Popular de Finanzas, con base a la decisión del Ejecutivo Nacional en cuanto a la separación de las tareas desempeñadas en materia de planificación y de las finanzas públicas.

- ❖ Se emitió el Informe de aprobación del Fondo de Ahorro Nacional de la Clase Obrera, C.A. (FANCO), considerando la pertinencia que tiene para el Estado la creación de nuevas alternativas financieras para honrar la deuda social, derivada del régimen prestacional de los trabajadores de la Administración Pública.
 - ❖ Se apoyó la elevación de la Oficina Nacional Antidrogas, de Dirección General a Oficina Nacional, tal como lo prevé la Ley Orgánica de Drogas. Asimismo, la creación del Fondo Nacional Antidrogas y del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes Asegurados o Incautados, Confiscados y Decomisados, Órganos de apoyo a la Oficina Nacional Antidrogas, responsables de administrar los recursos asignados al mismo, así como la administración, disposición, conservación y enajenación de los bienes, acciones y derechos asegurados o incautados, confiscados y decomisados, respectivamente, como parte de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Gobierno Nacional en la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de drogas a nivel nacional.
 - ❖ Se aprobó la Propuesta de Estructura Organizativa de la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (DNPCAD), beneficiando la institucionalidad en cuanto a los Órganos de seguridad ciudadana.
 - ❖ Se emitió Informe Técnico sobre la Estructura Organizativa de la Superintendencia de la Seguridad Social.
- Se evaluaron y aprobaron tres (3) organigramas estructurales de las siguientes propuestas organizativas:
- ❖ Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH) del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería.
 - ❖ Reorganización del Ministerio de Poder Popular para el Despacho de la Presidencia a Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la

Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno, en la búsqueda de mecanismos eficientes que permita el seguimiento, control y evaluación de la ejecución de planes, proyectos y programas, a nivel nacional.

- ❖ Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, lo que permitió apoyar el ajuste organizativo y funcional del proceso de transformación del sistema penitenciario venezolano.
- Se evaluaron y emitieron 11 Informes Técnicos de Observaciones y Recomendaciones, de las siguientes propuestas organizativas:
 - ❖ Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), adscrita a la Vicepresidencia de la República.
 - ❖ Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN), adscrito al Ministerio del Poder Popular de Finanzas.
 - ❖ Creación del Despacho del Viceministro de Promoción Deportiva por la Vida y por la Paz, del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
 - ❖ Creación de la Oficina de Atención al Ciudadano del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos, ente descentralizado funcionalmente del Ministerio del Poder Popular para Transporte Aéreo y Acuático.
 - ❖ Creación y activación del Despacho de Viceministro de Planificación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y Contribución al Desarrollo Nacional, del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
 - ❖ Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.
 - ❖ Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (SENAMECF), órgano desconcentrado del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

- ❖ Reorganización del Ministerio del Poder Popular del Despacho del Presidencia a Ministerio del Poder Popular del Despacho del Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.
 - ❖ Propuesta de Estructura Organizativa del Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afro descendientes de Venezuela.
 - ❖ Observaciones Preliminares Generales a la Propuesta de Cambio Organizativo de la Secretaría General del Consejo de Defensa de la Nación (SECODENA).
 - ❖ Propuesta Organizativa del Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas.
- Se realizaron las mesas técnicas de análisis con representantes de los Ministerios del Poder Popular de: Petróleo y Minería, para el Comercio, para la Mujer y la Igualdad de Género, y para las Comunas y Movimientos Sociales, como parte de la estrategia dirigida a fortalecer los procesos de formalización de las estructuras organizativas de los despachos ministeriales, en el marco de los procesos de cambios organizativos ordenados mediante Decretos Presidenciales.
- Se realizaron mesas técnicas de análisis, a fin de promover la realización del primer Diagnóstico Participativo conjunto (APN-Ministerio del Poder Popular de Planificación) y la formulación del perfil de proyecto de simplificación, asociados a los trámites administrativos sectoriales, con los siguientes Órganos y Entes de la APN: Ministerio del Poder Popular para la Ciencia Tecnología e Innovación, Ministerio del Poder Popular para el Transporte Acuático y Aéreo, Instituto Nacional de Espacios Acuáticos, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

- Se diseñó, desarrolló y dispuso la base de datos para la recopilación de información con respecto a la consulta al usuario del trámite administrativo objeto de mejora. En ese sentido, siete (7) organismos cargaron un total de 797 encuestas, en ocho (8) Jornadas de Carga realizadas en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Se celebraron cinco (5) sesiones de asistencia a los siguientes Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional que solicitaron orientación en materia de simplificación y de inventario Sectorial de Trámites Administrativos: Vicepresidencia de la República, Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
- Se recopilaron dos (2) Inventarios de Trámites Administrativos Sectoriales correspondientes al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio del Poder Popular para la Salud, los cuales incluyen su desconcentración territorial (presencia institucional) y descentralización funcional.
- Se efectuó la prueba piloto de los módulos de Organismos y de Trámites del Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela:
 - ❖ Se efectuaron siete (7) reuniones de trabajo con el área de Tecnología de Información y Comunicación del Ministerio del Poder Popular de Planificación, con el fin de establecer los acuerdos de operatividad del Sistema dentro de la Plataforma Tecnológica del Ministerio.
 - ❖ Se realizaron dos (2) pruebas pilotos preliminares de validación interna y una (01) externa, con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para Agricultura y Tierras, de los

módulos de organismos y de trámites administrativos del Sistema de Información de Trámites Administrativos de la APN.

- Se realizó la revisión técnica de 45 propuestas de Manuales de Cargos, Manuales de Competencias y Manuales de Bases y Baremos para Ascensos e Ingresos por Concursos Públicos, en apoyo a la gestión de la Función Pública.
- Se desarrollaron los Módulo de Jubilados y Pensionados, del Sistema de Información de la Administración Pública (SIAP).
- Se realizaron 1.808 asesorías y asistencia técnica, mediante el suministro de lineamientos y directrices en el manejo de instrumentos para los diferentes procesos inherentes al Sistema de la Función Pública en la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal.
- Se procesaron 749 Jubilaciones Especiales, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Funcionarias, Empleados o Empleadas de la Administración Pública Nacional, de los Estados y los Municipios, y en el artículo 5 del Plan de Jubilaciones que se aplica a los Obreros al servicio de la Administración Pública Nacional.
- Dentro del proyecto “Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (III Fase)”, se realizaron las siguientes acciones:
 - ❖ Se fusionaron la cantidad de 134.489 expedientes de funcionarios y funcionarias públicos.
 - ❖ Se digitalizaron 93.986 expedientes.
 - ❖ Se realizó la carga de 183.310 movimientos de personal.
 - ❖ Se recibió la información actualizada de los movimientos de personal de seis (6) Ministerios, para su incorporación al Sistema del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos.

- Se recibieron 1.073 solicitudes de Certificación de Cargos: 316 Vía Web, y 757 por taquilla, procesándose un total de 1.394.
- Se incorporaron 1.261 Inhabilitaciones en el Módulo del Sistema de Inhabilitados.
- Se elaboraron siete (7) Informes Preceptivos sobre Estudios Comparativos de Costos de Proyectos de Convenciones Colectivas de Trabajo.
- Como parte del proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos de análisis y divulgación de la política e información social”, se realizaron las siguientes acciones:
 - ❖ Se realizó la actualización de 560 indicadores del sector social de cada área temática del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV), y diversos elementos del portal web, tanto en software como en hardware.
 - ❖ Se desarrolló el diseño de la base relacional, lo que permitirá organizar y consultar la información estadística de manera flexible para los usuarios del SISOV.
 - ❖ Se sostuvieron reuniones con la Dirección de Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Educación a los fines de incorporar nuevos indicadores en el área temática de “Educación”, que permitan hacer seguimiento a las políticas públicas en esta materia, beneficiando a los usuarios del SISOV con información oportuna y veraz.
- Se estimaron las Metas Macro sociales para el período 2014 - 2019 (Índice de Desarrollo Humano, Coeficiente de Gini, Desempleo y Pobreza), para plantear los retos y desafíos que afrontará el Gobierno Bolivariano, tomando en cuenta el Programa de Gobierno para la elaboración del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Se elaboró la propuesta de incremento del Salario Mínimo Nacional, con el ajuste de sueldos y salarios de los funcionarios, funcionarias, contratados

y obreros de la Administración Pública Nacional, así como de los jubilados y pensionados, lo que incide en la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores venezolanos.

- Se elaboró la propuesta de ajuste de la escala de sueldos de las funcionarias y los funcionarios, así como del tabulador salarial de las obreras y los obreros, al servicio de la Administración Pública Nacional, para mejorar su poder adquisitivo.
- Se realizó el Seminario de Servidores Públicos de Niveles Mediano y Alto de Venezuela, llevado a cabo en la ciudad de Beijing, República Popular China, lo que permitió mejorar su capacidad técnico-profesional.
- Se elaboraron 12 “Boletines de Logros Sociales”, de una periodicidad mensual, los cuales contienen información oficial emanada por los Ministerios vinculados al área social, referida a los logros alcanzados por el Gobierno Bolivariano.
- Se elaboraron 18 informes de Análisis de Mercado Laboral: 12 mensuales, cuatro (4) trimestrales para los trimestres I al IV de 2013, y dos (2) semestrales para los semestres I y II del 2013, los cuales se realizaron con base en la información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para conocer y difundir la situación del mercado laboral de la población venezolana.
- Participación en los Subcomités de Estadísticas Sociales (Género, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Laborales, Tecnologías de Información y Comunicación y Educación), conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística (INE), articulándose con las contrapartes de los Ministerios del área social, para la construcción de estrategias que permitan la formulación de programas y proyectos en el área de operaciones estadísticas y registros administrativos.
- Se actualizaron los indicadores y se elaboró el informe de las áreas: igualdad de género, empoderamiento de la mujer, mortalidad infantil, salud materna, combate al VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades,

basados en los registros administrativos suministrados por los Ministerios del Poder Popular para la Salud y para la Mujer y la Igualdad de Género, con el propósito de realizar seguimiento en estas áreas.

- Se elaboró el documento “Propuesta de la República Bolivariana de Venezuela sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Otros Convenios Internacionalmente para las Personas con Discapacidad”, el cual permitió evaluar el desempeño de la gestión del Gobierno Bolivariano en lo inherente a la implementación de la política social.
- Se evaluó la información relacionada con área social de los ministerios con competencia en esta materia, contenidos en los documentos oficiales elaborados en el Ministerio del Poder Popular de Planificación: Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2014 (POAN 2014), informe consolidado de la Gestión del Gobierno Nacional del año 2013 y Memoria y Cuenta del año 2013.
- Se coordinó el sector social del gabinete ejecutivo, conformado por 13 ministerios, en relación al Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Se realizó la coordinación con los 13 ministerios del área social, para identificar objetivos prioritarios, proyectos, y estimaciones de metas y costos, en correspondencia con los contenidos programáticos planteados en el Programa de Gobierno para la elaboración del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, con el objetivo de estimar la viabilidad de la implementación del referido Plan.
- Se participó en la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, llevada a cabo en la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE), con el objetivo de evaluar los logros alcanzados durante el año 2013 en la RES de estadísticas de MERCOSUR, elaborar el Plan de Trabajo 2014 – 2015, y presentar iniciativas de proyectos del Instituto Social del

MERCOSUR, el cual preside actualmente Venezuela, y el Sistema de Indicadores Sociales (SIMPIS).

- Se participó en la 1era reunión de consulta para el diseño del 3er Programa de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Fondo de Cooperación de Naciones Unidas (UNFPA), en torno a los temas de población y desarrollo, para analizar el marco de cooperación y asistencia técnica internacional en dicha materia.
- Se realizó el cálculo de beneficiarios extranjeros incluidos en las misiones sociales educativas y de salud.
- Se efectuó el análisis e informe técnico sobre la formulación y ejecución del Segundo Plan Excepcional para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, y proyectos financiados a través de la Ley Especial de Endeudamiento 2014 - 2018.
- Se analizó y se formularon observaciones al proyecto “Fortalecimiento de la Coproducción en materia de Cine, entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela”, enmarcado en el Acuerdo de Cooperación Cinematográfica Audiovisual, entre ambos gobiernos.
- Se evaluó el Proyecto de Ley de Educación de los Pueblos Indígenas, solicitud realizada por la Comisión Permanente de los Pueblos Indígenas de la Asamblea Nacional.
- Se analizó y se formularon observaciones al primer borrador del Informe de Revisión 2012 del marco de asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), para analizar el marco de cooperación y asistencia técnica internacional en materia social.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, el Despacho desarrollará lo siguiente:

Políticas

- Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los Órganos públicos, a fin de fortalecer la planificación y el desarrollo de la función pública, así como el sistema presupuestario para el direccionamiento de las cadenas estratégicas de la Nación.
- Implementar la simplificación de trámites administrativos en la Administración Pública Nacional (APN).
- Promover los principios de coordinación y cooperación inter-orgánica de la Administración Pública a todos los niveles.
- Planificar el desarrollo de la función pública en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Fortalecer y crear capacidades institucionales, mediante la transformación de los procesos, impulsando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).
- Desarrollar la política social y el seguimiento de su ejecución, a través de indicadores e índices confiables, oportunos, de calidad y pertinencia.
- Desarrollar los mecanismos institucionales para el seguimiento y la evaluación de las Grandes Misiones y Misiones Sociales.

Objetivos

- Acelerar la construcción de la nueva plataforma institucional del Estado, en el marco de un nuevo modelo de Gestión Socialista Bolivariano.
- Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, promoviendo una actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la Administración Pública al servicio de las personas.
- Ejecutar un proceso de reorganización de la Administración Pública, homologando y dignificando las condiciones de los servidores públicos,

de acuerdo a sus roles y competencias, para potenciar y ampliar sus capacidades.

- Suprimir los requerimientos innecesarios exigidos a las ciudadanas los ciudadanos para la realización de trámites administrativos, a través de la masificación de tecnologías y unificación de criterios, erradicando definitivamente la actividad de los gestores.
- Fomentar una gestión institucional que apunte a la eficacia y eficiencia, a través del fortalecimiento de las funciones del Registro Nacional de las Funcionarias y los Funcionarios Públicos.
- Crear y mejorar las condiciones físicas y tecnológicas que permitan tener información actualizada que sirva de base para la toma de decisiones en materia de recursos humanos.
- Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional que coadyuven al análisis de la política social, la masificación y divulgación de la información estadística, generada por los Organismos y Entes productores de información del área social.
- Promover mecanismos institucionales que permitan hacer seguimiento y evaluación de la gestión y resultados de las grandes misiones y misiones sociales, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de la nación, articulando con los organismos ejecutores del Poder Popular.

Estrategias

- Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública
- Orientación hacia el desempeño productivo, tomando en cuenta los niveles de eficiencia basados en los resultados individuales y grupales, generando estadísticas de gestión.
- Mayor orientación hacia el usuario, disminuyendo períodos de atención y respuesta, optimizando niveles de eficacia, eficiencia y calidad en la gestión pública.

- Ordenar, organizar y distribuir de los procesos de evaluación, supervisión y desarrollo del sistema de personal.
- Incorporar en el Sistema Integral de la Administración Pública (SIAP), de las actividades de Recursos Humanos que desarrollan los Órganos y Entes de la Administración Pública.
- Desarrollar e implantar un Sistema de Planes de Personal que permitirá evaluar, supervisar y controlar las políticas en materia de función pública.
- Automatizar los procesos y resguardo electrónico de la información sobre recursos humanos de la Administración Pública, con la finalidad de su conservación y preservación.
- Orientar a través del seguimiento y evaluación de la información actualizada que se registra en la base de datos contentiva de las acciones administrativas de los Órganos y Entes de la Administración Pública.
- Asesorar a los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional en materia de sistemas de personal.
- Desarrollar las acciones necesarias a los fines de facilitar el acceso a la información correspondiente al personal que presta servicios en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Vinculación con la Segunda Vicepresidencia para el Área Social, del Consejo de Ministros Revolucionarios del Gobierno Bolivariano.
- Mejorar la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV).
- Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Apoyo y propuesta para la formulación de las políticas sociales sectoriales, Misiones y Grandes Misiones del Gobierno Bolivariano.
- Cooperación en la formulación de planes Estratégicos Sectoriales e Institucionales de organismos vinculados al sector social.
- Apoyo a la formulación de las políticas públicas del área social del Gobierno Bolivariano, a través de la realización de simulaciones de política social.

- Apoyo a las instancias competentes en relación al seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos de los organismos y Entes vinculados al área social.
- Elaborar el balance y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Primer Plan Socialista 2007 - 2013.
- Contribuciones al desarrollo de la Cooperación Técnica Internacional y el Financiamiento Multilateral en materia social.
- Apoyo a la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional, Mensaje Presidencial y Memoria y Cuenta del sector social.
- Comparación del impacto del gasto público en el nivel de crecimiento económico del país y su efecto sobre el bienestar social.
- Acompañamiento a los organismos del área social que fomenta los logros alcanzados en materia de equidad de género, mediante la consolidación de una batería de indicadores que sirven de insumos para el fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.
- Desarrollo de mecanismos para el seguimiento y evaluación de las Grandes Misiones y Misiones Sociales.

Despacho del Viceministro de Planificación Territorial

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Las actividades llevadas a cabo y los logros alcanzados por este Despacho se han visto enmarcados fundamentalmente en el Programa de Gobierno 2013-2019 en su *Objetivo Histórico III Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América, así como, en la Directriz V Nueva Geopolítica Nacional, del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013.*

Política

- Coordinar acciones interinstitucionales dirigidas al proceso de articulación de los planes, programas y proyectos económicos, sociales y ambientales, con la visión geoestratégica que comprende el planeamiento integral y la asignación de medios y recursos, vinculados con la estrategia de desconcentración territorial del país, a objeto de impulsar los espacios productivos en beneficio del colectivo y dinamizar las regiones en base a sus complementariedades.

Objetivo

- Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica de integración nacional hacia el fortalecimiento del entramado de relaciones socio territorial.

Estrategia

- Establecer mecanismos para el logro de la integración del territorio que involucra los Ejes y Regiones de Desarrollo, tomando en consideración

las potencialidades de esos espacios geográficos, en procura de una organización territorial coherente.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

En el marco de la **Directriz V Nueva Geopolítica Nacional del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**, así como del **Objetivo Histórico III del Plan de la Patria 2013-2019** se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se definieron líneas estratégicas dirigidas a la planificación territorial de la inversión pública nacional; mediante el procesamiento de información de los proyectos de Inversión Pública Nacional para el período 2013-2018, analizando su impacto territorial; generando 56 Mapas Temáticos sobre la territorialización de dichos proyectos y un (1) documento síntesis. Todo esto se alcanzó con la ejecución del proyecto “Planificación Territorial de la Inversión Pública Nacional 2013-2018”, por un monto de **TRES MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 BOLÍVARES (Bs.3.084.560,00)**, beneficiando a 600 personas.
- Se actualizó información físico natural, socio económica, sistema de ciudades, relaciones funcionales, estructura urbana y de la inversión pública programada en los diagnósticos por estado, el Distrito Capital y de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI's); generando 20 Dossier Estadales y de las REDI's, con sus respectivos Catálogos de Imágenes de Mapas; 480 mapas entre cartografía base y temática por estado y REDI's; 23 resúmenes de los Dossier Estadales; así como un (1) documento sobre la Evaluación de la Distribución Territorial de la Inversión Pública Nacional por estado; que permitió evaluar la distribución en el territorio de la inversión pública, y verificar la contribución de las metas y resultados al logro de los desencadenantes estructurales deseados. Estas acciones se ejecutaron en el marco del proyecto

“Evaluación Territorial de la Inversión Pública Nacional”, por un monto de **UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 BOLÍVARES (Bs.1.046.548,00)**, beneficiando a 900 personas,

- A objeto de sistematizar la información correspondiente a la programación de los proyectos de inversión que ejecutan los Organismos de la Administración Pública Nacional, se ejecutó el proyecto “Consolidación de la Programación de Inversiones Públicas” por un monto de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 BOLÍVARES (Bs.991.456,00)**, beneficiando a 850 personas, información que contribuye a la toma de decisiones en cuanto a la orientación del gasto público nacional, generándose: 17 Carteras de Inversión Pública en proyectos de infraestructura, productivos y de servicios para el período 2013-2018, 56 Informes de Inversión Pública en Proyectos de Infraestructura, Productivos y Servicios relacionados a la Cartera de Proyectos de Inversión en las entidades federales durante el período 2013-2018; así como, la ejecución de ocho (8) informes de Programación de Inversiones Públicas, en los siguientes tópicos:
 - ❖ Inversión pública, privada y total, respecto al PIB (1997-2012) y Cartera de Proyectos recopilada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2013-2018).
 - ❖ Inversión por Fuentes de Financiamiento para los períodos 1999-2012 y 2013-2018.
 - ❖ Requerimientos de Inversión Pública para el período 2013-2018 y su relación con la disponibilidad financiera de las fuentes de financiamiento del Estado para el mismo período.
- Se brindó apoyo a la Comisión Presidencial de Alto Nivel para atender la situación de emergencia del Lago de Los Tacarigas (Lago de Valencia), continuando el trabajo de Caracterización de los Aspectos Territoriales y

Ambientales de la Cuenca, obteniendo información de importancia para los actores que hacen vida en ella así como a aquellos que toman decisiones en el Alto Nivel para dar solución a la problemática, mediante la sistematización y análisis de resultados, elaborándose los siguientes productos: un (1) mapa con la territorialización de las áreas de afectación con fines agrícola, ocho (8) mapas sobre: geomorfología, disponibilidad de tierras agrícolas, uso urbano industrial, potencialidades y restricciones para el uso urbano para los años 1976 y 2002, matriz del crecimiento poblacional periodo 1950-2012 y análisis de la situación actual del Sistema de Centros Urbanos y Rurales.

- Participación en la elaboración del documento sobre la Comisión Mixta de Alto Nivel (CMAN) China - Venezuela, que contiene información de aspectos legales administrativos, actas y convenios suscritos durante el período 2001-2013, así como, la generación del Informe Final de la Reunión China-Venezuela realizada en Caracas, en el mes de julio de 2013.
- Dentro del proceso de actualización de los Trenes Productivos, se elaboró el Esquema sobre la Gran Misión Vivienda Venezuela y los Proyectos del Sector Vivienda 2013-2019, para su cuantificación e implicaciones en el tren hierro-acero, información útil para la visualización de la dinámica del sector vivienda y el comportamiento de elementos involucrados.

En el marco de la **Directriz III Democracia Protagónica Revolucionaria del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y del Objetivo Histórico III del Programa de Gobierno 2013-2019**, se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se continuó con las actividades de consolidación, operatividad y reordenación del Centro de Documentación del Despacho del Viceministro de Planificación Territorial en su segunda y tercera fase; lográndose organizar sistemáticamente la información generada por el

Despacho y la que ingresa como aporte a la consulta permanente; mediante el reacondicionamiento del área destinada al Centro, con la respectiva instalación del archivo móvil, ejecución de procesos técnicos y realización de inventarios de diferentes fuentes.

- Se elaboró un informe de seguimiento a los recursos aprobados según los compromisos adquiridos en 15 Entidades Federales, asociados a la política de Gobierno de Calle. De igual manera se elaboraron 4 informes de seguimiento a los recursos aprobados para los estados que conforman la REDI Los Llanos: Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

De acuerdo a lo estipulado en el ***Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019***, siguiendo la política, objetivos y estrategias que expresamos a continuación:

Política

- Continuar con la coordinación de las acciones interinstitucionales dirigidas a la articulación de los planes, programas y proyectos económicos, sociales y ambientales de la administración pública central; velando por su interrelación con los procesos que comprende el planeamiento integral de las regiones.

Objetivo

- Profundizar la integración territorial a través de Ejes y Regiones a fin de equilibrar el patrón de ocupación territorial y la distribución racional de los recursos, en una nueva dinámica rural-urbana.

Estrategias

- Llevar a cabo acciones y actividades de planificación vinculadas a la estrategia de descentralización y desconcentración del país, a objeto de dinamizar las regiones en procura de una organización socio territorial coherente.
- Promover la asignación justa de medios y recursos a espacios geográficos, que por sus características y potencialidades visualizadas en los diagnósticos integrales, puedan consolidarse en áreas productivas e industriales para la conformación de Polos de Desarrollo Regional.
- Impulsar una nueva dinámica socioprodutiva regional y local, potenciada por la sinergia territorial alcanzada en la articulación de los ejes de desarrollo y la planeación de mejoras en cuanto a infraestructuras, equipamientos y servicios.
- Participar en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación territorial e inversiones públicas.
- Colaborar en la elaboración, estudio y ejecución de planes, programas y proyectos a los fines de determinar su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de las metas de desarrollo.
- Seguir construyendo, un sector público que transforme la sociedad; mediante la participación y asistencia a cursos de capacitación, seminarios, talleres y foros.

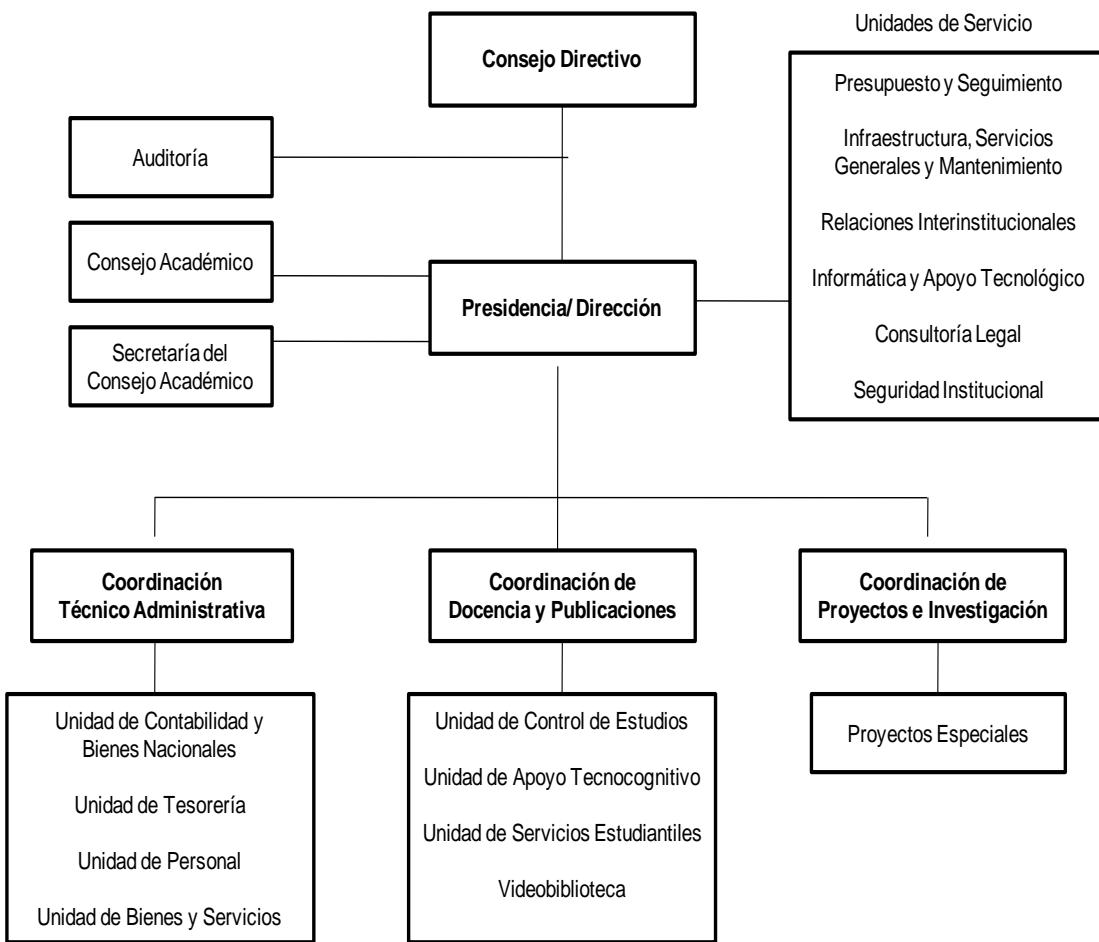
Fundación Escuela Venezolana de Planificación

Marco Normativo Institucional

Denominación del Ente

Fundación Escuela Venezolana de Planificación

Estructura Organizativa



Fuente: Fundación Escuela Venezolana de Planificación

Misión

La Fundación Escuela Venezolana de Planificación tiene como misión generalizar la información sobre la planificación pública a todo el pueblo venezolano, estableciendo un nuevo estilo o modo de planificar, a través de la difusión, generación y desarrollo del pensamiento sobre la Planificación Estratégica del Estado, con la formación de planificadores tanto de instituciones públicas como de las comunidades organizadas.

Visión

Ser una institución socialista transdisciplinaria, fundamentada en la planificación, la calidad y la excelencia académica, con una cultura organizativa centrada en valores y en el desarrollo de su talento humano, orientada a la producción protagónica, crítica y constructiva, de conocimientos para el desarrollo de la nueva administración pública y la nueva ciudadanía, hacia el Estado socialista.

Competencias

La Fundación Escuela Venezolana de Planificación, tendrá como competencia la formación y capacitación a corto, mediano y largo plazo de proyectistas y planificadores (profesionales, técnicos y ciudadanos interesados) en el ámbito profesional de la planificación.

Base Legal

La Fundación Escuela Venezolana de Planificación es una institución de derecho público sin fines de lucro, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y en ejercicio de las atribuciones que le son propias deberá sujetar su actuación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al Decreto de Creación N° 4.784 publicado en Gaceta Oficial N°

38.514 de fecha 04 de septiembre de 2006, al Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Escuela registrado bajo el Número 38, Tomo 30, Protocolo Primero, Tercer Trimestre del año 2006, así como las demás normas, leyes y reglamentos vigentes que tengan relación con el objeto y fines de la Escuela, a saber:

- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP), Gaceta Oficial Nº 6.011 Extraordinario de fecha 21/12/2010.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), Gaceta Oficial Nº 39.893 de fecha 28/03/2012. Decreto Nº 8.865.
- Ley de Universidades, publicada en la Gaceta Oficial Nº 1.429 de fecha 8/09/1970.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.013 de fecha 23/12/2010.
- Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2013, publicada en la Gaceta Oficial Nº 6.089 Extraordinario de fecha 11/12/2012.
- Ley de Contrataciones Públicas. Gaceta Oficial Nº 39.503 del 06/09/2010.
- Ley contra la Corrupción. Gaceta Oficial Nº 5.637 del 7/04/2003.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. Gaceta Oficial Nº 39.181 del 19/05/2009.
- Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial Nº 5.781 Extraordinario del 12/08/2005.
- Reglamento Nº 2 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Crédito Público. Gaceta Oficial Nº 38.117 del 28/01/2005.
- Reglamento Nº 3 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Tesorería. Gaceta Oficial Nº 37.419 del 09/04/2002.

- Reglamento N° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Contabilidad Pública. Gaceta Oficial N° 5.623 Extraordinario del 29/12/2002.
- Manual de Normas de Control Interno de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, aprobado en el Consejo Directivo N° EVP/CD2010-1 de 22/01/2010.

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Orientados hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013 – 2019 y las Directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Primer Plan Socialista”, la Escuela desarrolló sus acciones enmarcados en las siguientes líneas:

Políticas

- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.
- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.
- Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

Objetivos

- Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.
- Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.

Estrategias

- Profundizar la universalización de la educación bolivariana.
- Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.
- Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.

Logros por Objetivo Histórico y Directriz Estratégica

De acuerdo a lo establecido en el *Objetivo Histórico II “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”* del *Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Segundo*; así como en la *Directriz Estratégica Suprema Felicidad Social* del *Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*; se obtuvieron los siguientes logros:

- Elaboración de un (1) documento base para la creación de estudios de postgrado en los niveles de Maestría con salida a Especialización y Doctorado, que contribuirá a cumplir los retos de la planificación como actividad fundamental en el proceso de transición que vive el país. Esta actividad fue financiada con recursos propios.
- Atención a 351 usuarios en el Centro de Documentación de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación.
- Incorporación de 349 registros digitales bibliográficos al Catálogo Digital (Alejandría Biblioteca), con el propósito de fortalecer la colección y disponibilidad.

- Publicación de dos (2) notas docentes, con una inversión de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA BOLÍVARES (Bs. 76.150)**, las cuales se mencionan a continuación:
 - ❖ “Estadística Tabular”, del Prof. Hugo Casanova.
 - ❖ N° 6 “Teorías del Desarrollo”, del Prof. Francisco Javier Velasco.
- Realización de cinco (5) talleres, certificando a 141 participantes distribuidos en 80 femeninas y 61 masculinos con una inversión de **CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES (Bs. 109.380)**.
- Realización de 11 cursos de ampliación, con 785 participantes certificados, de los cuales 386 son femeninas y 399 masculinos, con una inversión de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 147.053)**.
- Realización de tres (3) cursos de ampliación, en el marco del protocolo de cooperación amplio con la Universidad Estadal del Oeste de Paraná (UNIOESTE) de Brasil, donde participaron 88 personas, distribuidas en 45 femeninas y 43 masculinas, con una inversión de **TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS BOLÍVARES (Bs. 305.922)**.
- Ejecución de seis (6) cursos de actualización al personal, beneficiando a 40 trabajadores, distribuidos en 22 femeninas y 18 masculinos, con una inversión de **CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS BOLÍVARES (Bs. 111.942)**.
- Otorgamiento de 30 becas con una inversión de **CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS BOLÍVARES (Bs.53.800)**, de las cuales se asignaron 16 a estudiantes de la especialización, y 14 a los participantes de los diplomados.
- Certificación de 15 estudiantes en el diplomado denominado Instrumentos para la Planificación Local, distribuidos en nueve (9) femeninos y seis (6)

masculinos, con una inversión de **CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO BOLÍVARES (Bs. 44.764)**

- Certificación de 68 participantes distribuidos en 38 femeninas y 26 masculinos del diplomado de Planificación y Finanzas Públicas, con una inversión de **ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN BOLÍVARES (Bs. 11.191).**
- Realización de dos (2) actos de grado donde egresó un total de 15 estudiantes de las especializaciones: Planificación Global, con 12 especialistas y Planificación Agroecológica con tres (3) especialistas, con una inversión de **CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS BOLÍVARES (Bs. 53.300).**
- Culminación de tres (3) proyectos de investigación: Programa de Educación Ambiental Integral Participativo (PEAIP), inscrito en la línea de investigación Ambiente (Agricultura y Educación); Propuestas de política ambiental, inscrito en la línea de investigación Ambiente (Agricultura y Planificación); y Evaluación del impacto de los planes de instalación de compensación reactiva en el Sistema Eléctrico Nacional, enmarcada en la línea de investigación Desarrollo (Energía), con una inversión de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SIETE BOLÍVARES (Bs. 348.107).**
- Creación del área de asesoría en procesos y métodos estadísticos, cuyo propósito se concentra en el apoyo y asesoría a docentes-investigadores en materia de información y análisis estadístico, formación en el área de estadística y producción de informes y material didáctico.
- Redacción de una (1) Propuesta de Política Ambiental presentada ante el Ministerio del Poder Popular de Planificación.
- Realización de 23 conferencias con el propósito de difundir la cultura sociopolítica de valores socialistas y democráticos en la Escuela Venezolana de Planificación, con una participación de 1.337 personas,

con una inversión de **OCHENTA Y CUATRO MIL SEIS BOLÍVARES (Bs. 84.006).**

- Realización de tres (3) presentaciones de grupos culturales para promover la cultura popular con la participación de 183 personas, así como cuatro (4) exposiciones de fotografía, en el marco del espacio-momento “Miércoles de encuentro y reflexión” que permitirá divulgar los valores socialistas y democráticos en la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, con una inversión de **CIEN MIL BOLÍVARES (Bs.100.000).**
- Elaboración de 30 actualizaciones a la página web de la institución y 19 publicaciones en prensa, como actividades de difusión de información, financiado con recursos propios.
- Suscripción de un (1) Protocolo de cooperación amplio con la Universidad Estadal del Oeste de Paraná (UNIOESTE) de Brasil y un (1) Memorándum de Entendimiento suscrito con la Escuela Nacional de Administración China, hoy Academia China de Gobernación, con miras a fomentar e incrementar las alianzas estratégicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales que permitan ofrecer más amplias y mejores oportunidades a estudiantes, profesores e investigadores.

Por otra parte, enmarcado en el **Objetivo Histórico II “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo”** del *Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 Segundo*; así como en la **Directriz Estratégica Democracia Protagónica y Revolucionaria Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**; se obtuvieron los siguientes resultados:

- Realización del mantenimiento preventivo de pintura en áreas comunes (recepción, pasillos, áreas administrativas), beneficiando a 155 empleados y 1.792 estudiantes atendidos, con una inversión de **SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE BOLÍVARES (Bs. 69.299).**
- Realización del mantenimiento correctivo del sistema de instalación sanitaria y eléctrico, y del sistema de aseo y ornato, beneficiando a 155 empleados y 1.792 estudiantes atendidos, con una inversión de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES BOLÍVARES (Bs. 495.973).**
- Elaboración de la obra “Construcción del sistema de puesta a tierra y sistema de descargas atmosféricas del Edificio Académico de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación”, con una inversión de **DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS BOLÍVARES (Bs. 2.966.102).**
- Instalación de la reja de protección de la fachada del edificio de las residencias estudiantiles de la Escuela Venezolana de Planificación que beneficiará a 160 huéspedes, entre estudiantes y profesores, con una inversión de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 4.294.367).**
- Instalación del lucernario en el ágora de Simón, perteneciente a las instalaciones de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, con una inversión de **OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE (Bs. 80.329).**

Recursos Transferidos

- Se recibieron transferencias por la cantidad de **NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y**

NUEVE BOLÍVARES (Bs. 92.699.069), el cual corresponde el 100% del monto devengado, según la Ley de Presupuesto.

Recursos Devengados

- Durante el ejercicio fiscal 2013 se generaron ingresos de la propiedad por la cantidad de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA BOLÍVARES (Bs.15.472)**. Se generaron ingresos por actividades propios por un monto de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLÍVARES (Bs.199.675)** y también se percibieron ingresos ajenos a la operación por la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ BOLÍVARES (Bs. 668.410)**.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

Orientadas hacia el logro de los Objetivos Históricos establecidos en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación para el período 2013 – 2019, la Escuela desarrollará lo siguiente:

Políticas

- Capacitar profesionales de calidad para la sociedad, comprometidos en la transformación de la nueva estructura social, a través de un proceso educativo integral y de responsabilidad social, con valores éticos y políticos, para una participación activa, consciente, protagónica y solidaria con todos los miembros de la comunidad.
- Fomentar la investigación para la producción de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovador, respetando el medio ambiente, orientada al desarrollo sustentable, con la participación de las comunidades organizadas.

- Practicar el manejo de los recursos físicos y financieros con responsabilidad y pertinencia social, con criterio de transparencia y rendición de cuentas, a través de la práctica permanente de contraloría social.
- Asegurar la calidad en la formación y actualización de todos los miembros de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación, con el intercambio de saberes, mediante alianzas estratégicas nacionales e internacionales, con el sector público y privado, en un proceso de consolidación y cooperación institucional, que permita la participación, apoyo, cooperación y el aprendizaje permanente.
- Promover una cultura organizacional centrada en las personas, principios y valores institucionales, que promueva la comunicación, la sensibilidad ambiental, mística de trabajo, integración de esfuerzos y vocación de servicio.

Objetivos

- Prestar servicios políticos profesionales en una dinámica doble: llevando Escuela a la realidad e introduciendo la realidad en la Escuela.
- Formular los ámbitos y atribuciones de los ejercicios profesionales y técnicos de la planificación pública, de acuerdo al marco legal e institucional de la República Bolivariana Venezuela.
- Funcionar como una institución educativa de alta calidad, tanto en educación superior como en divulgación e instrucción de la ciudadanía en general.

Estrategias

- Formar integralmente a profesionales calificados, con competencia sólida en planificación, preparados para responder a las demandas y exigencias

del sector público, con compromiso social, pensamiento crítico, valores y comportamiento con probidad y ética.

- Fortalecer la estructura docente e investigativa, mediante la consolidación de conocimientos científicos y pedagógicos, para que interactúe en medios investigativos y de proyección académica, en la búsqueda de la excelencia.
- Desarrollar una visión prospectiva de la cultura organizacional alrededor de la calidad y el mejoramiento continuo, mediante procesos de planificación institucional integral, ejecución, auto-evaluación, control y retroalimentación de las acciones institucionales, desarrollando una gestión de calidad con criterios de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos físicos y financieros, con responsabilidad social y rendición de cuentas.
- Disponer de procesos de formación, estímulos y promoción del talento humano de la Institución, para generar cambios estructurales, de procesos y de comportamiento, con conciencia cultural y ecológica, además del compromiso social que contribuyan al desarrollo socioeconómico sostenible bajo principio y valores institucionales.

Planes

- Dictar especializaciones, maestrías y doctorado en Planificación.
- Formación y mejoramiento personal de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP).
- Dictar talleres y cursos permanentes de planificación.
- Dictar diplomados.
- Otorgar becas a estudiantes.
- Realizar publicaciones.
- Prestar servicios a través del Centro de Documentación.
- Optimización de trámites administrativos.
- Desarrollo de líneas de Investigación en la FEVP.

- Elaboración de Proyectos de Investigación.
- Promoción interna y externa y de la imagen institucional.
- Divulgación de contenidos sociopolíticos.
- Presentación de agrupaciones de la cultura popular.
- Exposición del arte nacional, latinoamericano y del Caribe.
- Intercambio de experiencias y conformación de redes.
- Apoyo interinstitucional y establecimiento de convenios nacionales e internacionales.
- Mantenimiento de las instalaciones del complejo institucional de la FEVP.
- Dotación e instalación de maquinarias, equipos y herramientas, y ejecución de obras.

Fundación Escuela de Gerencia Social

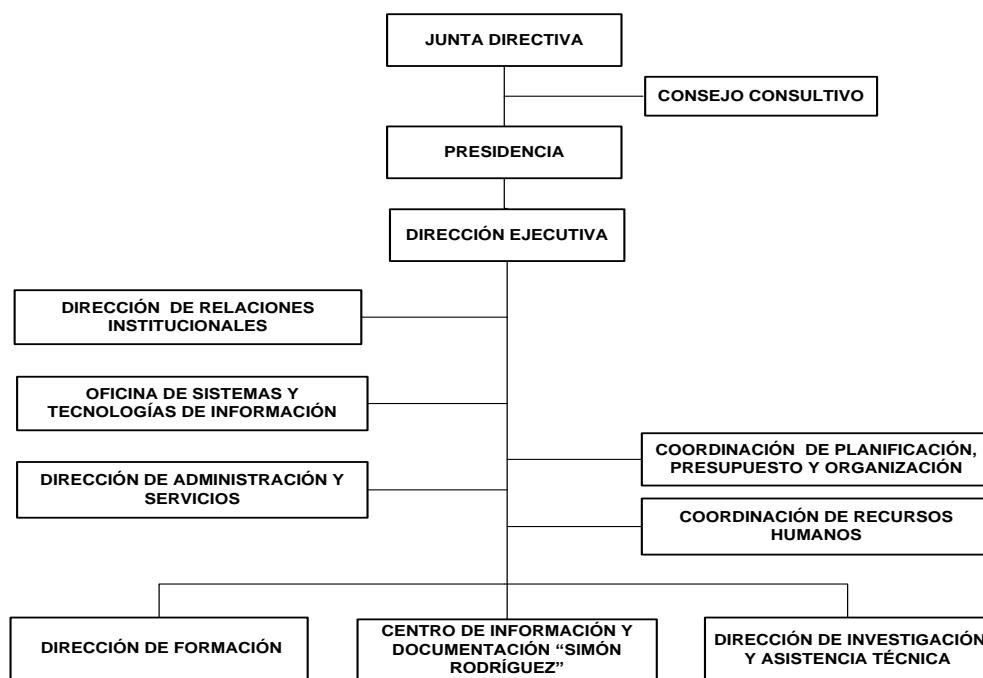
Marco Normativo Institucional

Denominación Del Ente

Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)

Estructura Organizativa

Estructura Organizativa



Fuente: Estructura Organizativa aprobada en Punto de Cuenta Nº 029 de Fecha 19/10/2012

Misión

Somos una organización pública que promueve una gerencia social incluyente mediante actividades de investigación, capacitación, asistencia técnica y difusión de información, dirigida a apoyar la gestión pública social, la organización y participación popular, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y el II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019.

Visión

La Fundación Escuela de Gerencia Social pretende ser una organización reconocida nacional e internacionalmente como centro de reflexión y construcción de conocimientos, y por el aporte de herramientas innovadoras para apoyar los procesos de gestión pública social y el desarrollo del Poder Popular en Venezuela.

Ofreciendo espacios de discusión y reflexión abiertos al intercambio de experiencias y al diálogo de saberes, con novedosas propuestas formativas que nos permiten fortalecer las capacidades sociales, humanistas, políticas y técnicas de los actores sociales y comunitarios y del servidor público.

Breve descripción de las competencias

Impartir formación a los servidores públicos y líderes comunitarios en dos direcciones primordiales; una de tipo político, orientada a la comprensión y fundamentación del Nuevo Estado y la otra, direccionada a dotarlos de herramientas para la gestión social. Realizar investigaciones sobre áreas de interés público en materia de gestión social, brindar asistencia técnica a las comunidades organizadas dirigidas a facilitar la asunción del Poder Popular.

Obtener y difundir información a toda la población, sobre política social, gerencia social y temas asociados.

Base Legal

La Fundación Escuela de Gerencia Social desarrolla su misión fundamentada en las siguientes bases legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de Planificación.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Gaceta Oficial - Extraordinaria Nº 6.076 de fecha 07de mayo de 2012.
- Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos, Empresas del Estado, Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado, a los Órganos de la Administración Central.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Normas sobre las Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado y el control de los aportes públicos a las instituciones privadas similares.
- Código Civil de Venezuela. Gaceta Oficial N° 2.990 del 26 de julio de 1982.
- “Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013” Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013.
- Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

- Estatutos de la Fundación Escuela de Gerencia Social.

Líneas de Acción para el Ejercicio Fiscal 2013

Durante el ejercicio fiscal 2013, la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) orientó sus líneas de acción enmarcadas en el Primer Plan Socialista de Desarrollo de la Nación “Simón Bolívar” 2007-2013, desarrollando políticas, objetivos y una línea de proyectos bajo las directrices y estrategias establecidas por el Gobierno Nacional, las cuales contribuyen a la consolidación del Proceso Revolucionario, a los fines de garantizar la consecución de las metas institucionales.

Políticas

- Fortalecer y crear capacidades gerenciales, abarcando Redes de Atención Social, que integran esfuerzos públicos y comunitarios.
- Posicionar a la gerencia social como campo disciplinario de actuación válido, pertinente y útil al desarrollo nacional.
- Impulsar la construcción y socialización de conocimientos en el área, de la gerencia social, ofreciendo metodologías, tecnologías y recursos de información adecuados a las necesidades de nuestros usuarios.

Objetivos

- Promover el desarrollo de competencias gerenciales, apropiadas para la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.
- Generar conocimientos, metodologías, herramientas y prácticas destacadas en el área social, a través de actividades de investigación y asistencia técnica dirigidas a los organismos públicos, comunidades organizadas y al sector social en general, para contribuir con ello al incremento de sus capacidades de gestión.

- Fomentar el acceso a material bibliográfico y otros recursos formativos disponibles para consulta presencial o en línea, sobre temas claves del sector social. De este modo se brinda apoyo a programas formativos, democratizando el acceso a la información y promoviendo la socialización del conocimiento.

Estrategia

- Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población.
- Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del Poder Popular.
- Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal para el pueblo.
- Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.
- Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedente.
- Transformar la sociedad material y espiritualmente.

Logros de la Institución

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar ***“la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”*** para nuestro pueblo.

Democracia Protagónica Revolucionaria.

- Diseño y aplicación de una metodología para el levantamiento de diagnósticos comunitarios, así como el acompañamiento técnico a la Comuna en construcción “Juana Ramírez La Avanzadora”, en la formulación del Plan Comunal de Desarrollo, ubicada en la Parroquia

Antímano, municipio Libertador, Distrito Capital, beneficiando a 2.894 familias que forman parte de los 14 Consejos Comunales que integran la Comuna, con una inversión de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLIVARES (Bs. 850.886,00)**.

- Sistematización de una experiencia de organización comunitaria, que recoge el proceso de organización, funcionamiento y participación de la Comuna en construcción “Juana Ramírez La Avanzadora”, mediante la ejecución de 10 talleres de capacitación y el fortalecimiento de 145 líderes comunitarios, generando tres (03) empleos directos y cuatro (04) empleos indirectos, para un total de siete (07) empleos; a través de una inversión de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA BOLIVARES (Bs. 58.470,00)**.
- Fortalecimiento de un Sistema de Información documental y digital mediante la incorporación de 1.143 registros, ascendiendo a una cifra acumulada de 14.500 registros, data factual, además de 467 nuevas adquisiciones de libros, revistas y documentos a través de las modalidades: compra, canje, donación y gestión electrónica, como insumo a los procesos de apoyo a la planificación y gestión pública y Popular desde las instituciones y las comunidades, beneficiando a 6.000 personas, con una inversión de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (Bs. 1.865.975,00)**.
- Se formaron servidores y servidoras de tres (3) instituciones de la Administración Pública Nacional, tales como: Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Ministerio de la Cultura y la Fundación Escuela Venezolana de Planificación para la asistencia en el manejo y actualización del Sistema de Información Social Comunitario (SISCOM), consolidando las bases técnicas y metodológicas, que permitan desarrollar los procesos de gestión, mantenimiento y actualización de los recursos de información; así como la estrategia de asistencia técnica, dirigida a usuarios institucionales y comunitarios. generando seis (06)

empleos directos y tres (3) indirectos para un total de nueve (09) empleos. Estos resultados contaron con una inversión de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS BOLIVARES (Bs. 257.496,00)**,

- Promoción y difusión de 6.583 productos de información a través de la gestión y tratamiento técnico de 9.137 formatos, mediante la asistencia a eventos institucionales, así como la edición de cinco (5) nuevas publicaciones en formato impreso o electrónico, que dan cuenta de los procesos de actualización de información documental y de la sistematización de experiencias en las comunidades con el acompañamiento de la Fundación Escuela de Gerencia Social, beneficiando a 6.000 usuarios y usuarias, generando tres (03) empleos directos y tres (03) indirectos para un total de seis (06) empleos con una inversión de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS ONCE BOLIVARES (Bs. 893.611,00)**
- Se ejecutaron 163 talleres para el fortalecimiento y desarrollo de servidoras y servidores del sector público a nivel nacional, voceros y voceras de las organizaciones comunitarias en las áreas socio – políticas, manejo de herramientas y habilidades para la gestión de las políticas públicas, mediante tres (03) modalidades de formación, beneficiando a 2.227 mujeres y hombres, ubicados en los Estados Vargas, Miranda y Distrito Capital; generando ocho (08) empleos directos y 24 indirectos para un total de 32 empleos, con una inversión de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN BOLIVARES(Bs. 2.471.731)**.
- Actualización e innovación de 12 talleres, mediante la detección de necesidades de formación y solicitudes por parte de los organismos y entes del Estado, beneficiando a 5.300 servidoras y servidores del sector público, voceras y voceros de las organizaciones comunitarias. por un

monto de **OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BOLIVARES (Bs. 84.355)**,

- Diseño de versión preliminar de la aplicación en software libre del Sistema de Información Social Comunitario (SISCOM), lo cual contribuirá a la automatización de los procesos de los censos comunitarios, otorgando una herramienta para la apropiación del conocimiento del Poder Popular, en correspondencia a la Ley de INFOGOBIERNO. Con una inversión de **UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES BOLIVARES (Bs. 1.043.593)**.
- Instalación de un servidor proxy de caché de respaldo, utilizando filtrado de contenido que permite minimizar el riesgo de navegar a través de páginas web no autorizadas por la institución. Por un monto de **CUATROSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO (Bs. 464.155)**.
- Socialización de los servicios de la Fundación Escuela de Gerencia Social, a través de la generación de pautas informativas difundidas a través de la red social Twitter, registrando 318 usuarios y usuarias que se benefician de esta herramienta comunicacional ubicada en el portal web de la institución. Generando seis (06) empleos directos y 10 indirectos para un total de (16) empleos. Con una inversión de **QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (Bs. 15.552)**

Modelo Productivo Socialista

- Sistematización de la experiencia de funcionamiento y gestión socio-productiva de dos (2) empresas de Propiedad Social (EPS), comprendiendo el diseño de una metodología para el levantamiento de la información y el fortalecimiento de las capacidades de gestión y planificación, mediante la ejecución de cuatro (4) talleres dirigidos a cinco (5) Consejos Comunales del área de influencia de la Fábrica de Insumos “27 de Febrero”, de las comunidades: La Candelaria, Jericó, Bosque

Verde, El Calao y Auyare, ubicadas en la parroquia Guatire, municipio Zamora, Estado Miranda y la realización de nueve (9) talleres y un (1) Plan de reimpulso de la experiencia socioprodutiva a 41 productores y productoras de la Empresa de Propiedad Social Indirecta Comunal “Carpintería Plaza”, ubicada en la parroquia Guarenas, municipio Plaza. Generando un (01) empleo directo y dos (02) indirectos para un total de tres (03) empleos. Con una inversión de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE BOLIVARES (Bs. 269.357,00)**,

Nueva Ética Socialista

- Desarrollo de una (1) investigación sobre los valores morales predominantes en la Administración Pública Nacional, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de información a 180 servidoras y servidores públicos, generando un (01) empleo directo y cinco (05) indirectos para un total de seis (06) empleos, con una inversión de **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DOS BOLIVARES (Bs. 327.902)**.
- Diseño del Programa sobre Principios, Valores y Prácticas de Gestión Socialista, basado en la ejecución de la estrategia de Buenas Prácticas de Gestión Pública por un monto de **CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA BOLIVARES (Bs. 45.760)**.

Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

- Sustitución de formato físico a digital como soporte de la colección de documentos, con 122 registros digitalizados, en el Centro de Información y Documentación “Simón Rodríguez” (CIDS).

Recursos Transferidos

Los recursos recibidos por concepto de transferencia del órgano de adscripción de acuerdo a la ley de Presupuesto vigente son por **TRECE MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCIENTA Y DOS BOLIVARES (Bs 13.512.882)**.

Recursos Devengados

Los recursos generados por las actividades realizadas en la Fundación Escuela de Gerencia Social ascienden al monto de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL OCHOCIENTOS BOLIVARES (Bs. 6.900.807,00)**.

Líneas y Planes de Acción para el Ejercicio Fiscal 2014

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) orientará para el año 2014 sus líneas de acción enmarcadas en el Segundo Plan Socialista de la Nación “Simón Bolívar”, para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019, desarrollando políticas, objetivos y una línea de proyectos cóncanos con el histórico e ineludible desafío y compromiso político asumido por el Gobierno Nacional, con las mayorías populares venezolanas, de avanzar y profundizar en el Desarrollo del Proyecto Socialista del Siglo XXI.

Políticas

- Fortalecer y crear capacidades gerenciales, abarcando Redes de Atención Social, que integran esfuerzos públicos y comunitarios.
- Posicionar a la gerencia social como campo disciplinario de actuación válido, pertinente y útil al desarrollo nacional.
- Impulsar la construcción y socialización de conocimientos en el área, de la gerencia social, ofreciendo metodologías, tecnologías y recursos de información adecuados a las necesidades de nuestros usuarios.

Objetivos

- Promover el desarrollo de competencias gerenciales, apropiadas para la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.
- Generar conocimientos, metodologías, herramientas y prácticas destacadas en el área social, a través de actividades de investigación y asistencia técnica dirigidas a los organismos públicos, comunidades organizadas y al sector social en general, para contribuir con ello al incremento de sus capacidades de gestión.
- Fomentar el acceso a material bibliográfico y otros recursos formativos disponibles para consulta presencial o en línea, sobre temas claves del sector social. De este modo se brinda apoyo a programas formativos, democratizando el acceso a la información y promoviendo la socialización del conocimiento.

Estrategia

- Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población.
- Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular.
- Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal para el pueblo.
- Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.
- Expandir la Economía Social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedente.
- Transformar la sociedad material y espiritualmente.

CAPÍTULO V

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

Para el ejercicio fiscal 2014, el Ministerio del Poder Popular de Planificación, enmarcará su gestión dentro del ***Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019***, orientando sus acciones para impulsar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación, como una de las estrategias que dará paso al desarrollo definitivo del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, en este sentido, el Ministerio formula las siguientes Líneas de Acción:

Políticas

- Avanzar hacia la construcción de un nuevo modelo de productivo de desarrollo, a fin de diversificar la economía.
- Contribuir en el desarrollar de mecanismos de seguimiento y control de la ejecución del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Contribuir en la toma de decisiones en materia de política internacional, como estrategia para el desarrollo y consolidación de los Bloques de Integración y de las relaciones con países aliados.

- Acelerar el desarrollo de políticas, estrategias y proyectos de inversión pública, para avanzar en la consolidación del nuevo modelo productivo socialista.
- Fomentar los procesos de formación en materia de planificación, político e ideológico, para contribuir en la construcción del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular.
- Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales para el diseño y ejecución de programas de formación.
- Contribuir en el fortalecimiento de las Comisiones Mixtas Binacionales, a fin de consolidar las alianzas estratégicas con los bloques de integración y países aliados.
- Sistematizar las experiencias en materia de planificación y gestión desarrolladas por organismos de la Administración Pública y organizaciones del Poder Popular.
- Avanzar en la construcción de la nueva institucionalidad del Estado, a fin de consolidar el Modelo de Gestión Socialista Bolivariano, garantizando una gestión pública eficaz, eficiente, transparente, participativa e incluyente, así como también, la participación protagónica del Poder Popular en la gestión de las políticas públicas.
- Desarrollar los mecanismos institucionales para el seguimiento y la evaluación de las Grandes Misiones y Misiones Sociales.
- Reimpulsar el desarrollo y consolidación de los balances de recursos e indicadores, como estrategia para la planificación de largo plazo.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación Pública para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de los Planes de Corto, Mediano y Largo Plazo con visión sistémica y bajo criterios de equidad, justa distribución socio-económica y sostenibilidad.

Objetivos

- Evaluar la disponibilidad y acceso a los recursos dirigidos a los sectores productivos, a fin de diseñar planes y estrategias de financiamiento en materia productiva.
- Desarrollar los mecanismos y metodologías de seguimiento y control de la ejecución del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Participar activamente en las Comisiones Mixtas Binacionales, Cooperaciones Internacionales, y en los grupos de trabajo de los Bloques de Integración, e impulsar el proceso de planificación como eje estratégico para el desarrollo de relaciones y cooperaciones internacionales, contribuyendo de esta manera en la construcción de un mundo multicéntrico y pluripolar.
- Reforzar el análisis de los escenarios y negociaciones nacionales e internacionales de interés estratégico para el desarrollo sostenible de la Nación.
- Analizar escenarios en los ámbitos productivo, internacional, territorial, institucional, social y financiero, a fin de contribuir en mejorar la toma de decisiones.
- Realizar seguimiento y consolidación del Programa de Inversión Pública 2014 – 2019, a fin de avanzar en la construcción del modelo productivo socialista.
- Fortalecer los lineamientos y formular en forma articulada con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, así como con el Poder Popular los planes estratégicos y operativos.
- Establecer los lineamientos para la planificación regional a escala nacional, estadal y municipal, compatibilizando los programas sectoriales de desarrollo regional y orientando las acciones para la ordenación del territorio y la protección del ambiente.

- Impulsar un proceso de reorganización de la Administración Pública, homologando y dignificando las condiciones de los servidores públicos, de acuerdo a sus roles y competencias, para potenciar y ampliar sus capacidades, con miras a desarrollar el modelo económico productivo socialista.
- Impulsar el proceso de simplificación de trámites administrativos.
- Fortalecer el sistema de personal de la Administración Pública Nacional.
- Fortalecer al Estado a través de la participación en los programas y proyectos de cooperación técnica internacional y financiamiento multilateral
- Promover mecanismos institucionales que permitan hacer seguimiento y evaluación de la gestión y resultados de las grandes misiones y misiones sociales, en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de la nación, articulando con los organismos ejecutores del Poder Popular.
- Fortalecer el proceso de formulación de las políticas públicas, mediante el desarrollo de documentos estratégicos en los ámbitos: político, institucional, territorial, social, económico, financiero e institucional y mediante la coordinación interinstitucional.
- Dar seguimiento a las políticas sociales del Estado con énfasis en el sistema nacional de misiones y grandes misiones
- Fortalecer el mecanismo de vinculación plan – presupuesto, con énfasis en los sectores sociales y productivos.
- Realizar seguimiento y evaluación del impacto de las políticas, planes estratégicos, planes operativos y otros planes, así como evaluar los programas y proyectos.

Estrategias

- Establecer alianzas estratégicas con organismos y entes del Estado para el suministro de información oficial, a objeto del desarrollo de

proyecciones y análisis de las variables económicas y sociales nacionales para el próximo sexenio 2013-2019.

- Realizar intercambios de información macroeconómica, sectorial e intersectorial con los Organismos y Entes del Estado, a fin de contar con información oportuna.
- Realizar el seguimiento al Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Analizar y evaluar escenarios políticos, económicos y sociales de interés para Venezuela bajo el contexto nacional e internacional, a fin de facilitar la toma de decisiones en el mediano y largo plazo.
- Realizar seguimiento a los aspectos económicos-productivos de los países que integran los bloques de integración regional UNASUR y MERCOSUR.
- Promover la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera Regional y la Complementación Económica en los bloques de integración, como mecanismos para la protección de Suramérica ante los efectos de la crisis económica en los principales centros de poder mundial, y como una nueva forma de relacionamiento que permitirá el reposicionamiento de la región suramericana como un actor decisivo en la constitución del equilibrio del universo.
- Fortalecer el análisis estratégico sobre el comportamiento del Sistema Financiero Nacional y el mapa general del Sector Bancario venezolano.
- Fortalecer el análisis de posicionamiento de actores políticos, económicos y sociales en el ámbito nacional e internacional, a fin de propiciar mecanismos efectivos que coadyuven a la toma de decisiones en el corto plazo.
- Recopilar información estadística, construir indicadores y preparar información sobre el impacto de las políticas públicas y los proyectos de inversión pública, en los diferentes sectores de la actividad nacional.

- Impulsar el diseño e instrumentación de metodologías de planificación de corto, mediano y largo plazo, orientados a los órganos y entes de la Administración Pública.
- Proponer estrategias para el desarrollo de la nueva geopolítica de integración nacional hacia el fortalecimiento del entramado de relaciones socio territorial.
- Proponer mecanismos para el logro de la integración del territorio que involucre los Ejes y Regiones de Desarrollo y las potencialidades de esos espacios geográficos, en procura de una organización territorial coherente.
- Forjar una cultura revolucionaria del servidor público, regida por la nueva ética socialista, promoviendo una actuación en función de la acción del Estado, fundamentado en el principio de la Administración Pública al servicio del pueblo.
- Fortalecer las funciones del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos.
- Ampliar el alcance del Sistema Integral de la Administración Pública (SIAP), mediante la incorporación de actividades en materia de Recursos Humanos que desarrollan los órganos y entes de la Administración Pública.
- Asesor a los órganos y entes de la Administración Pública, para la formulación y ejecución de los Planes de Simplificación de Trámites Administrativos, para garantizar mejores niveles de eficacia, eficiencia y calidad, a través de la masificación de tecnologías y unificación de criterios.
- Desarrollo de mecanismos para el seguimiento y evaluación de las Grandes Misiones y Misiones Sociales.
- Mejorar la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV).

- Propiciar el fortalecimiento del diseño e implementación de políticas públicas, a través de la Cooperación Técnica no Reembolsable.

CAPÍTULO VI

PROYECTOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS (FICHAS TÉCNICAS)

En los primeros meses del año 2013, como estrategia del Ejecutivo Nacional para el fortalecimiento de las competencias en materia de planificación y de finanzas, se materializa la supresión del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la creación de los Ministerios en los ámbitos de Planificación y de Finanzas, cuya acción incide en los trámites administrativos, presupuestarios y financieros para el cierre y liquidación de los planes y presupuestos del Ministerio suprimido, así como en la formulación de los nuevos planes y presupuestos de los Ministerios creados, lo cual generó limitaciones para el avance oportuno de los proyectos presupuestarios formulados para el Ejercicio Fiscal 2013.

**Proyectos del Ministerio del Poder
Popular de Planificación y Finanzas y
de Planificación**

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013									
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119400								
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y planta física del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Construir un sector Público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación.								
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Adeuar, mejorar y mantener las capacidades operativas de la Planta Física y los diferentes Componentes Tecnológicos que integran la Infraestructura Informática de la organización.								
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Distrito Capital, Municipio Libertador, Parroquia Altamira, Edificio Sedes del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	1.700	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO			
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO						
		1059	660						
8. N° EMPLEOS		8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO			
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO						
		3	4						
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	18.560.133,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	18.563.133,00	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013:	18.563.133,00		
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13								
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO			14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS	
15. CÓD.	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
	1. Desarrollo, Implementación y Migración de Sistema de Info	0.2	3	Sistema	2	13	1.060.562	0.00	0
	2. Mejoramiento de la Plataforma de Computación Personal	0.2	48	Equipo	10	4	4.412.291	266.784,32	6,99184242
	3. Mejoramiento de la Infraestructura de Redes y Telecomuni	0.2	8	Centro/Equipo	2	5	10.581.669	1.688.016,19	15,99056643
	4. Mejoramiento de la Capacidad Operativa	0.2	2	Servicio	1	10	2.529.460	69.544	2,719963465
	5. Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física	0.2	140	Servicio			67.071.341	67.071.341	100
	TOTAL	1				33	18.563.132	1.067.792	10,55
25. OBSERVACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Jorge Arribalzaga			CARGO	Director de la Oficina de Tecnología de Información e Informática				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	jorge.arribalzaga@minfin.gob.ve								
TELÉFONO(S)	(021) 01-80			TELÉFONO DE ACERCOPOD					
27. RESPONSABLE HOMOLOGADOR DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Jorge Arribalzaga			CARGO	Director de la Oficina de Tecnología de Información e Informática				
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	jorge.arribalzaga@minfin.gob.ve								
TELÉFONO(S)	(021) 01-80			TELÉFONO DE ACERCOPOD					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO				CARGO					
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA									
TELÉFONO(S)				TELÉFONO DE ACERCOPOD					

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTIDAD EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO										
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y Planta Física del Ministerio del Poder Popular de Planificación									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Consolidar la Infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Planificación									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Adequiar, mejorar y mantener las capacidades operativas de los diferentes componentes tecnológicos que integran la Infraestructura Informática de la Organización: 1) Sistemas de Información, 2) Plataforma de Computación Personal, 3) Centros de Datos e Infraestructura de Redes y Telecomunicaciones y 4) Capacidad Operativa 5)Mejoramiento y mantenimiento de la Planta Física.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Distrito Capital, Municipio Libertador, Parroquia San Agustín, Torre Oeste Parque Central.									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	450	7.1. DIRECTO		7.2. INDIRECTO						
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO							
		250	200							
8. N° EMPLEOS	17	8.1. DIRECTO		8.2. INDIRECTO						
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO							
E	D									
9. FECHA DE INICIO:	01/01/14	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):		12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	(X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013		21.665.481,00		
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/14									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		14.1. ORDINARIO	14.2. ENDIVIAMENTO	14.3. INGRESOS PROPIOS	14.4. OTROS					
15. COD	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
1						21.1. PONDERACIÓN	21.2. META FÍSICA			
2									R/DIVI	
3									R/DIVI	
4									R/DIVI	
5									R/DIVI	
TOTAL						0		Finanzas	3.621.673,92	R/VALOR:
25. OBSERVACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Sergio Calleja	CARGO	Director de la Oficina de Tecnología de Información e Informática							
CORREO ELECTRÓNICO	scaleja@minplan.gob.ve									
TELÉFONOS	8621223	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN								
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Sergio Calleja	CARGO	Director de la Oficina de Tecnología de Información e Informática							
CORREO ELECTRÓNICO	scaleja@minplan.gob.ve									
TELÉFONOS	8621223	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN								
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO		CARGO								
CORREO ELECTRÓNICO										
TELÉFONOS		UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN								
NOTA: La ejecución física de este proyecto se da en estatus de revisión dado la supresión ministerial en el año 2013										
Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargos al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.										

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	115610									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de los mecanismos de análisis y divulgación de la política e información social									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Establecer lineamientos dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias, políticas y proyectos que en materia social se planteen, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional que coadyuvan al análisis de la política social, la divulgación y divulgación de la información estadística, cuantitativa y cualitativa, generada por los organismos y entes productores de información del área social.									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La generación de lineamientos para la formulación de la Política Social Nacional, ha pasado por momentos estelares en el desempeño del Gobierno Bolivariano. Sin embargo, la descentralización de las instituciones para el análisis global y consolidado de las políticas, planes y proyectos del área social para su correcta ejecución y medición de resultados e impacto, ha limitado una estrategia única para el cumplimiento de los objetivos superiores contemplados en los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. (Primer Plan Socialista Simón Bolívar 2007 / 2013). Por otra parte, es necesario resaltar que pese a la imperiosa necesidad de contar con información social oficial y efectiva, la misma actualmente presenta debilidades en términos de divulgación y divulgación, específicamente en lo referente a logros y avances en materia de ejecución de proyectos en el área social. Se hace evidente entonces, que los organismos y entes productores de información estadística, cuantitativa y cualitativa, no poseen una visión a largo plazo de la importancia de informar, además de la generación regular de indicadores de gestión por resultado y de impacto, para dar cuenta de los logros y avances que en materia social se concreten, por ello es de vital importancia establecer fuentes de información que nutren su divulgación.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	3	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO							
8. N° EMPLEOS	10	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO							
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	1.426.320,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	1.426.320,00	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	454.143,38			
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO			14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS		
	1.426.320,00									
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
	Apoyo en el proceso de formulación de planes, programas y proyectos sectoriales para la concreción de la política social, conjuntamente con los órganos y entes retores de Realización de investigaciones y análisis técnicos de informe para la gestión planificadora y la elaboración de documentos del área social.	0,25	15	INFORME	15	25	121.619,22	121.619,22	100,00	
	Realización de investigaciones y análisis técnicos de informe para la gestión planificadora y la elaboración de documentos del área social.	0,25	23	INFORME	23	25	117.980,53	117.980,53	100,00	
	Seguimiento a las directrices, estrategias, políticas, planes y proyectos dirigidos al sector social	0,25	1	INFORME	1	25	86.562,04	86.562,04	100,00	
	Fortalecimiento de los niveles de operatividad y actualización de datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SIISIV)	0,25	2	INFORME	2	25	125.781,60	125.781,60	100,00	
	TOTAL	1	45		45	100		454.143,38	454.143,38	100,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIELA C. NAVA B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mnavab@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.07.47 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIYULI ORTIZ E.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mori@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.48 / 08.46			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	JUAN C. GUTIERREZ J.			CARGO	ANALISTA					
CORREO ELECTRÓNICO	jgutierrez@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.06.87 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119610									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de los mecanismos de análisis y divulgación de la política e información social									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Establecer lineamientos dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias, políticas y proyectos que en materia social se planteen, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional que coadyuvan el análisis de la política social, la divulgación y divulgación de la información estadística, cuantitativa y cualitativa, generada por los organismos y entes productores de información del área social.									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La generación de lineamientos para la formulación de la Política Social Nacional, ha pasado por momentos estelares en el desempeño del Gobierno Bolivariano. Sin embargo, la descentralización de las instituciones para el análisis global y consolidado de las políticas, planes y proyectos del área social para su correcta ejecución y medición de resultados e impacto, ha limitado una estrategia única para el cumplimiento de los objetivos superiores contemplados en los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, (Primer Plan Socialista Simón Bolívar 2007 / 2013). Por otra parte, es necesario resaltar que pese a la imperiosa necesidad de contar con información social oficial y efectiva, la misma actualmente presenta debilidades en términos de divulgación, específicamente en lo referente a logros y avances en materia de ejecución de proyectos en el área social. Se hace evidente entonces, que los organismos y entes productores de información estadística, cuantitativa y cualitativa, no poseen una visión a largo plazo de la importancia de informar, además de la generación regular de indicadores de gestión por resultado y de impacto, para dar cuenta de los logros y avances que en materia social se concreten, por ello es de vital importancia establecer fuentes de información que paramicen su divulgación.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2		7.1. DIRECTO			7.2. INDIRECTO				
			7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO						
8. N° EMPLEOS	10		8.1. DIRECTO			8.2. INDIRECTO				
			8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO						
9. FECHA DE INICIO:	01/11/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	1,426,320,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	1,426,320 (X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	443,573,00			
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			14.1. ORDINARIO	14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS	14.4. OTROS			
			1,426,320,00							
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%) 21.1. PONDERACIÓN	21.2. META FÍSICA	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
001	Apoyo en el proceso de formulación de planes, programas y proyectos sectoriales para la concreción de la política social, conjuntamente con los órganos y entes rectoros de Realización de investigaciones y análisis técnicos de Informo, para la gestión planificadora y la elaboración de documentos del área social.	0,25	15	INFORME	15	25	100	111,077,00	8,00	0,00
002	Seguimiento a las directrices, estrategias, políticas, planes y proyectos dirigidos al sector social	0,25	23	INFORME	23	25	100	110,955,00	4,000,00	3,81
003	Fortalecimiento de los niveles de operatividad y actualización de datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SIISCV)	0,25	1	INFORME	1	25	100	110,955,00	0,00	0,00
004		0,25	2	INFORME	2	25	100	110,956,00	5,405,48	4,89
TOTAL		1	41		41	100		443,573,00	9,605,48	3,12
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIELA C. NAVA B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mnavab@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.07.47 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARÍYULI ORTIZ B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mortizb@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.40 / 08.46			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	AJAN C. GUTIERREZ J.			CARGO	ANALISTA					
CORREO ELECTRÓNICO	ajancgutierrez@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.06.87 / 09.02			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.										

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	116270									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Seguimiento de los mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2013.									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Coordinar el seguimiento oportuno, eficiente y efectivo de la cartera de proyectos que se ejecutan a través de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China, a través de la secretaría técnica de la CMAN.									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La cooperación conjunta entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, ha alcanzado importantes avances en los últimos 10 años del Gobierno Bolivariano. Con la firma del memorándum de entendimiento que instala la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela (CMAN China-Venezuela), se han alcanzado niveles de cooperación conjunta con el país asiático, únicos en el mundo, especialmente en Latinoamérica. Venezuela representa para el gobierno Chino, un aliado energético estratégico; China representa para Venezuela, una fuente inagotable de recursos financieros y técnicos, para el desarrollo conjunto de estas dos grandes naciones.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO							
8. N° EMPLEOS	11	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO			2				
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	1.884.500,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	1.884.500,00	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	31.859,16			
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO			14.2. ENDEUDAMIENTO	14.3. INGRESOS PROPIOS	14.4. OTROS				
	1.884.500,00									
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
001	Seguimiento continuo a la cartera de proyectos estratégicos de la relación Bilateral	0,30	1	INFORME	1	30	100	44.808,84	44.808,84	100,00
002	Coordinación con el órgano rector, las agencias de la Cooperación	0,30	6	INFORME	6	30	100	46.720,32	46.720,32	100,00
003	Mantener la base de información de la CMAN actualizada	0,40	7	INFORME	7	40	100	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1	14		14	100		91.659,16	91.659,16	100,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIELA C. NAVA B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mnavab@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.07.47 / 09.82			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIYULI DRTIZ B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mrdrtiz@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.49 / 08.40			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	JUAN C. GUTIERREZ J.			CARGO	ANALISTA					
CORREO ELECTRÓNICO	jgutierrez@mpf.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.87 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	116270									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Seguimiento de los mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2013.									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Coordinar el seguimiento oportuno, eficiente y efectivo de la cartera de proyectos que se ejecutan a través de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China, a través de la secretaría técnica de la CMAN.									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La cooperación conjunta entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, ha alcanzado importantes avances en los últimos 10 años del Gobierno Bolivariano. Con la firma del memorándum de entendimiento que instala la Comisión Mixta de Alto Nivel China-Venezuela (CMAN China-Venezuela), se han alcanzado niveles de cooperación conjunta con el país asiático, únicos en el mundo, especialmente en Latinoamérica. Venezuela representa para el gobierno Chino, un aliado energético estratégico. China representa para Venezuela, una fuente inagotable de recursos financieros y técnicos, para el desarrollo conjunto de estas dos grandes naciones.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO							
8. N° EMPLEOS	11	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO					2		
9. FECHA DE INICIO:	01/11/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	1.684.500,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	1.664.500,00 (X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	605.268,00			
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO			14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS		
	1.684.500,00									
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)		22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
001	Seguimiento continuo a la cartera de proyectos estratégicos de la relación Bilateral	0,30	1	INFORME	1	30	100	193.107,00	0,00	0,00
002	Coordinación con el órgano rector, los agentes de la Cooperación	0,30	6	INFORME	6	30	100	192.054,00	6.600,00	3,44
003	Mantener la base de información de la CMAN actualizada	0,40	7	INFORME	7	40	100	226.197,00	0,00	0,00
	TOTAL	1	14		14	100		605.268,00	6.600,00	1,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIELA C. NAVA B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mnavab@minpln.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.07.47 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	MARIYULI ORTIZ B.			CARGO	DIRECTORA GENERAL					
CORREO ELECTRÓNICO	mortizb@minpln.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.49 / 08.40			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	JUAN C. GUTIERREZ J.			CARGO	ANALISTA					
CORREO ELECTRÓNICO	jgutierrezj@minpln.gob.ve									
TELÉFONOS	(0212) 507.08.87 / 09.52			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN SOCIAL					
(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.										

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013 (ENERO-OCTUBRE 2013)									
1. NOMBRE DEL ORGANIZANTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119459								
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos de la Administración Pública Nacional (El Pase)								
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Actualizar y consolidar la información de la trayectoria de los funcionarios y funcionarias de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.								
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto comprende la fusión, digitalización de la información sobre la trayectoria del personal activo y pasivo de la Administración Pública Nacional, a través de la implementación del Sistema del Registro Nacional de Funcionarios Públicos.								
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Caracas, Distrito Capital								
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2.600	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO			
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO					0	
8. N° EMPLEOS	25	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO			
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO					0	
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	3.250.000	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	3.250.000,00	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013		748.200,92	
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13								
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO				14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS
	3.250.000				0		0		
15. COD	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
001	Familiarizar los expedientes de los funcionarios al servicio de la Administración Pública Nacional	0,35	360.000	Expediente	184.250	51	404.330,98	404.330,98	100
002	Carga manualmente los movimientos de personal en el Sistema del Registro Nacional de Funcionarios Públicos	0,15	360.000	Movimiento	247.318	69	0,00	0,00	0,00
003	Digitalizar y transcribir los expedientes de los funcionarios al servicio de la Administración Pública	0,35	260.000	Expediente	124.198	46	263.861,24	263.861,24	100
004	Incorporación de la información actualizada de los movimientos de personal en el Sistema del Registro	0,15	842	Organismo	8	1	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1			45		748.200,92	748.200,92	100
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS:									
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Yolanda García Montiel			CARGO	Directora General				
CORREO ELECTRÓNICO	yegarciamontiel@hotmail.com								
TELÉFONOS	507-0818			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Coordinación y Seguimiento				
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Marilyn Ortiz Borgo			CARGO	Directora General				
CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS				UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Oficina de Gestión Administrativa				
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Mariamela Basilio Escobar			CARGO	Técnico I				
CORREO ELECTRÓNICO	mbsalibom@gmail.com								
TELÉFONOS	507-0651			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Coordinación y Seguimiento				
(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargo al presupuesto de gasto del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el mismo aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.									

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013 (NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2013)										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	0820									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos de la Administración Pública Nacional (II Fase)									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Actualizar y consolidar la información de la trayectoria de los funcionarios y funcionarias de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto comprende la fusión, digitalización de la información sobre la trayectoria del personal activo y pasivo de la Administración Pública Nacional, a través de la implementación del Sistema del Registro Nacional de Funcionarios Públicos.									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Caracas, Distrito Capital									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	2.600		7.1. DIRECTO	7.2. INDIRECTO						
			7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO	0					
8. N° EMPLEOS	26		8.1. DIRECTO	8.2. INDIRECTO						
			8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO	0					
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	3.250.000	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	3.250.000 (X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013:	381.800			
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		14.1. ORDINARIO	14.2. ENDEUDAMIENTO	14.3. INGRESOS PROPIOS	14.4. OTROS					
		3.250.000	0	0						
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs.)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
001	Fusionar los expedientes de los funcionarios al servicio de la Administración Pública Nacional.	0,35	366.000	Expediente	19.526	2	285.300	46.324	16,24	
002	Carga manualmente los movimientos de personal en el Sistema del Registro Nacional de Funcionarios Públicos.	0,30	360.000	Movimiento	50.309	3	159.500	0,00	0,00	
003	Digitalizar y transferir los expedientes de los funcionarios al servicio de la Administración Pública Nacional.	0,35	260.000	Expediente	15.404	2	437.500	32.757	7,49	
	TOTAL	1				6	881.800	79.061	9,37	
25. OBSERVACIONES										
El monto reflejado en la ejecución financiera (Columna 23) de la Acción Específica 001, se corresponde a gastos causados por la Oficina de Gestión Administrativa.										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO:										
NOMBRE Y APELLIDO	Yalitza García Montiel			CARGO	Directora General					
CORREO ELECTRÓNICO	ygarciamontiel@hotmail.com									
TELÉFONOS	557-2618			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Función Pública					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Mariyuli Ortiz Borgo			CARGO	Directora General					
CORREO ELECTRÓNICO										
TELÉFONOS				UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Oficina de Gestión Administrativa					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	María Luisa Basilio Escobar			CARGO	Técnico I					
CORREO ELECTRÓNICO	mbasilio@npnpli.gob.ve									
TELÉFONOS	557-2651			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Seguimiento y Evaluación de la Función Pública					
Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargos al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.										

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013

1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas																																																																																																																																													
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119317																																																																																																																																													
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Evaluación Territorial de la Inversión Pública Nacional																																																																																																																																													
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Evaluar los proyectos de Inversión Pública Nacional , mediante el análisis de indicadores que permitan conocer su distribución en el territorio y la contribución de las metas y resultados estratégicos de planificación territorial																																																																																																																																													
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Efectuar la evaluación de los proyectos de Inversión Pública Nacional, mediante el análisis de indicadores, información requerida para la definición o reformulación de las líneas y objetivos estratégicos de planificación territorial																																																																																																																																													
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional y estatal																																																																																																																																													
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	900 personas	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO																																																																																																																																								
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO	900																																																																																																																																										
8. N° EMPLEOS	28	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO																																																																																																																																								
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO	21																																																																																																																																										
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	88.104,48	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):		13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013																																																																																																																																								
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13			88.104,48		88.104,48																																																																																																																																								
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO		14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS																																																																																																																																							
	3																																																																																																																																													
15. COD	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%) 21.1. PONDERACIÓN	21.2. META FÍSICA	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)																																																																																																																																				
1	Diagnóstico de la Inversión Pública Nacional en el territorio	20	1	Documento	0	0	0	24.025,60	24.025,60	13,85																																																																																																																																				
2	Análisis de los indicadores de evaluación a la ejecución física y financiera de los proyectos	20	1	Documento	1	2.000	100	0,00	0,00	#DIV/0!																																																																																																																																				
3	Evaluación de metas propuestas y resultados de los proyectos de inversión en el territorio	20	1	Documento	1	2.000	100	8.553,60	8.553,60	100,00																																																																																																																																				
4	Evaluación de documentos para la publicación del diagnóstico territorial en Dossier	20	21	Documento	17	1.616	81	33.525,28	33.525,28	100,00																																																																																																																																				
5	Producción de documento de evaluación de la inversión pública nacional	20	8	Documento	0	0	0	0,00	0,00	0,00																																																																																																																																				
TOTAL		100	24		18	5.818	54	88.104,48	88.104,48	100,00																																																																																																																																				
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS:																																																																																																																																														
<table border="1"> <tr> <td colspan="11">26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO:</td> <td colspan="3">Ismael González</td> <td>CARGO:</td> <td colspan="6">Director General de Planeación Local</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO:</td> <td colspan="3">ismaelgonzalez@planificacion.gob.ve</td> <td></td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO:</td> <td colspan="3">0212.6819700</td> <td>UNIDAD DE ASIGNACIÓN:</td> <td colspan="6">Dirección General de Planeación Local</td> </tr> <tr> <td colspan="11">27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO:</td> <td colspan="3">Miguel Molina</td> <td>CARGO:</td> <td colspan="6">Analista</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO:</td> <td colspan="3">miguelmolina11@gmail.com</td> <td></td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO:</td> <td colspan="3">0212.2619700</td> <td>UNIDAD DE ASIGNACIÓN:</td> <td colspan="6">Dirección General de Planeación Local</td> </tr> <tr> <td colspan="11">28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO:</td> <td colspan="3">Jesus Criado</td> <td>CARGO:</td> <td colspan="6">Director de Desarrollo Nacional</td> </tr> <tr> <td>CORREO ELECTRÓNICO:</td> <td colspan="3">jcreado11@gmail.com</td> <td></td> <td colspan="6"></td> </tr> <tr> <td>TELÉFONO:</td> <td colspan="3">0212.6819701</td> <td>UNIDAD DE ASIGNACIÓN:</td> <td colspan="6">Dirección General de Planeación Local</td> </tr> </table>											26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO											NOMBRE Y APELLIDO:	Ismael González			CARGO:	Director General de Planeación Local						CORREO ELECTRÓNICO:	ismaelgonzalez@planificacion.gob.ve										TELÉFONO:	0212.6819700			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local						27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO											NOMBRE Y APELLIDO:	Miguel Molina			CARGO:	Analista						CORREO ELECTRÓNICO:	miguelmolina11@gmail.com										TELÉFONO:	0212.2619700			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local						28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO											NOMBRE Y APELLIDO:	Jesus Criado			CARGO:	Director de Desarrollo Nacional						CORREO ELECTRÓNICO:	jcreado11@gmail.com										TELÉFONO:	0212.6819701			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local					
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO																																																																																																																																														
NOMBRE Y APELLIDO:	Ismael González			CARGO:	Director General de Planeación Local																																																																																																																																									
CORREO ELECTRÓNICO:	ismaelgonzalez@planificacion.gob.ve																																																																																																																																													
TELÉFONO:	0212.6819700			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local																																																																																																																																									
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO																																																																																																																																														
NOMBRE Y APELLIDO:	Miguel Molina			CARGO:	Analista																																																																																																																																									
CORREO ELECTRÓNICO:	miguelmolina11@gmail.com																																																																																																																																													
TELÉFONO:	0212.2619700			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local																																																																																																																																									
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO																																																																																																																																														
NOMBRE Y APELLIDO:	Jesus Criado			CARGO:	Director de Desarrollo Nacional																																																																																																																																									
CORREO ELECTRÓNICO:	jcreado11@gmail.com																																																																																																																																													
TELÉFONO:	0212.6819701			UNIDAD DE ASIGNACIÓN:	Dirección General de Planeación Local																																																																																																																																									

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013											
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación										
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119317										
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Evaluación Territorial de la Inversión Pública Nacional										
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Evaluar los proyectos de inversión Pública Nacional , mediante el análisis de indicadores que permitan conocer su distribución en el territorio y la contribución de las metas y resultados										
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Efectuar la evaluación de los proyectos de inversión Pública Nacional, mediante el análisis de indicadores, información requerida para la definición o reformulación de las líneas y objetivos estratégicos de planificación territorial										
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional y estatal										
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	903 personas	7.1. DIRECTO					7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO					903			
	600	300									
8. N° EMPLEOS	28	8.1. DIRECTO					8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO					21			
9. FECHA DE INICIO:	01/11/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	651.824,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	651.824 (X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	651.824,00				
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13										
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO			14.2. ENDEUDAMIENTO			14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS		
	X										
15. COO	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)		22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
1	Diagnóstico de la Inversión Pública Nacional en el territorio	25	1	Documento	1	2,000	100	399.944,00	0,00	0,00	
2	Análisis de los indicadores de evaluación a la ejecución física y financiera de los proyectos	25	1	Documento	1	2,000	100	46.840,00	0,00	0,00	
3	Evaluación de metas propuestas y resultados de los proyectos de inversión en el territorio	25	1	Documento	1	2,000	100	46.840,00	0,00	0,00	
4	Reestructuración de documentos para la publicación del diagnóstico territorial en Dossier	25	4	Documento	3	1,500	75	258.440,00	0,00	0,00	
5	Producción de documento de evaluación de la inversión pública nacional	30	1	Documento	1	2,000	100	29.840,00		0,00	
	TOTAL	100	8		7	9.500	95	651.824,00	0,00	0,00	
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS											
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO											
NOMBRE Y APELLIDO	Inés González			CARGO	Directora General de Planificación Local						
CORREO ELECTRÓNICO	indegonzales@gmail.com										
TELÉFONO	0212-6070750			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local						
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO											
NOMBRE Y APELLIDO	Marsala Morales			CARGO	Analista						
CORREO ELECTRÓNICO	marsalamorales11@gmail.com										
TELÉFONO	0212-2070750			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local						
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO											
NOMBRE Y APELLIDO	Jesús Chopeas			CARGO	Director de Desarrollo Nacional						
CORREO ELECTRÓNICO	jesuschopeas21@gmail.com										
TELÉFONO	0212-6070751			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local						
(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado inicialmente lo asignado en la Ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.											

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119521									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Consolidación de la Programación de la Inversión Pública									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Sistematizar información correspondiente a la programación de los proyectos de inversión que ejecuta los organismos de la inversión pública nacional, mediante la actualización y consolidación de la misma									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Sistematizar información correspondiente al organismo de la administración pública, con el objeto de realizar con mayor eficiencia los informes de inversión pública que sirve para la toma de decisiones por parte del ejecutivo									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	850 personas	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO		7.1.2. MASCULINO		850				
		507	343							
8. N° EMPLEOS	60	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO		8.1.2. MASCULINO		40				
		15	5							
9. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	163.346,04	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013		13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013				
10. FECHA DE CULMINACIÓ	31/10/13			163.346,04		163.346,04				
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO		14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS			
	*									
15. COD.	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)		22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
						21.1. PONDERACIÓN	21.2. META FÍSICA			
1	Compilar la información de la programación de inversiones suministradas por los organismos de la administración pública referente a los proyectos de inversión	25	120	Base de datos	120	2.500	100	91.165,88	91.165,88	100,00
2	Crear base de datos para la sistematización de la información sobre la programación de inversiones de todos los organismos involucrados	15	10	Base de datos	10	1.500	100	15.466,00	15.466,00	100,00
3	Obtener la información de los fondos de financiamiento	25	50	Informe	50	2.500	100	25.128,00	25.128,00	100,00
4	Generar los indicadores de la programación de inversión pública	20	50	Indicadores	50	2.000	100	31.588,16	31.588,16	100,00
5	Generar los informes de inversión pública	15	10	Informe	10	1.500	100	0,00	0,00	#DIV/0!
	TOTAL	100	240		240	10.000	100	163.346,04	163.346,04	100,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Eleonor D Leon			CARGO	Directora General de Planificación Nacional					
CORREO ELECTRÓNICO	eleonordleon9@gmail.com									
TELÉFONOS	0212-5070749			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Nacional					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Cristina Pedrón			CARGO	Directora General de Planificación Nacional					
CORREO ELECTRÓNICO	pedron@gmail.com									
TELÉFONOS	0212-2070998			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Nacional					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Jesús Ormeza			CARGO	Director de Desarrollo Nacional					
CORREO ELECTRÓNICO	jesusormezan21@gmail.com									
TELÉFONOS	0212-5070751			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local					

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013

1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación								
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119521								
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Consolidación de la Programación de la Inversión Pública								
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Sistematizar información correspondiente a la programación de los proyectos de inversión que ejecuta los organismos de la inversión pública nacional, mediante la actualización y consolidación de la misma.								
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Sistematizar información correspondiente al organismo de la administración pública, con el objeto de realizar con mayor eficiencia los informes de inversión pública que sirve para la toma de decisiones por parte del ejecutivo								
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional								
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:	850 personas	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO			
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO	507	343				
8. N° EMPLEOS:	20	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO			
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO	15	5	40			
9. FECHA DE INICIO:	01/11/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	341.176,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	341.176,00 (X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013 (EN BOLÍVARES):	341.176,00		
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13								
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		14.1. CREDITARIO		14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS	
		X							
15. CO-D.	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)
	1. Compilar la información de la programación de inversiones suministradas por los organismos de la administración pública referente a los datos de ejecución. Crear base de datos para la sistematización de la información sobre la programación de inversiones de todos los organismos administrativos.	25	24	Base de datos	24	2.500	100	69.136,00	10.773,00
	2. Generar los indicadores de ejecución de la programación de inversión.	15	2	Base de datos	2	1.500	100	107.520,00	0,00
	3. Obtener el informe de los fondos de financiamiento.	25	10	informe	10	2.500	100	68.400,00	0,00
	4. Generar los indicadores de ejecución de la programación de inversión.	20	10	indicadores	10	2.000	100	44.520,00	0,00
	5. Generar los informes de inversión pública.	15	2	informe	2	1.500	100	51.600,00	0,00
	TOTAL	100	48		48	10.000	100	341.176,00	10.773,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Eleanor D León			CARGO	Directora General de Planificación Nacional				
CORREO ELECTRÓNICO	eleonardleon9@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-6970748			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Directora General de Planificación Nacional				
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Cristina Pedron			CARGO	Directora General de Planificación Nacional				
CORREO ELECTRÓNICO	pedron9@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-2070998			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Nacional				
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Jesús Chopeza			CARGO	Director de Desarrollo Nacional				
CORREO ELECTRÓNICO	jesuslopezav21@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-6970751			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local				
(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargo al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas; por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.									

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013										
1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	119630									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Planificación Territorial de la Inversión Pública Nacional 2013-2018									
4. OBJETIVO PROYECTO	DEL	Definir los lineamientos estratégicos orientado a la planificación Territorial de la Inversión Pública nacional (2013-2018), mediante el análisis de los planes sectoriales y de la información técnica financiera de los proyectos de inversiones en Infraestructura y actividades productivo								
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Elaborar un documento que contenga la línea estratégica dirigida a la planificación territorial de la Inversión Pública Nacional para el periodo 2013-2018									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	600 personas	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO			600				
	300	300								
8. N° EMPLEOS	75	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO			50				
14. FECHA DE INICIO:	01/01/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES):	796.852,38	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013:	796.852,38	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013:	796.852,38			
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/10/13									
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		14.1. ORDINARIO		14.2. ENDEUDAMIENTO	14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS			
		X								
15. CÓD	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
	Procesamiento de datos y de información relevante de los proyectos de inversión pública nacional 2013-2018	15	0	Documento	0	#DIV/0!	207.806,56	207.806,56	100,00	
	Seguimiento y análisis a los planes sectoriales por ministerio (2013-2018)	10	1	Documento	1	1.000	100	99.997,65	99.997,65	100,00
	Procesamiento de información de los proyectos de inversión público Infraestructura y productivos (2013-2018)	15	1	Documento	1	1.500	100	201.730,29	201.730,29	100,00
	Generación de cartografía temática de los proyectos de inversión pública nacional 2013-2018	10	6	Mapas	6	1.000	100	45.088,80	45.088,80	100,00
	Vista de campo para el levantamiento de información	10	1	Documento	1	1.000	100	46.126,68	46.126,68	100,00
	Definición de las líneas estratégicas para la planificación territorial de la inversión pública nacional (2013-2018)	30	1	Documento	1	3.000	100	107.931,98	107.931,98	100,00
	Publicación de información documental y gráfica	10	1	Documento	1	1.000	100	88.170,42	88.170,42	100,00
	TOTAL	100	11		11	8.500	100	796.852,38	796.852,38	100,00
25. DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Oswaldo Martínez			CARGO	Directora General de Planificación Regional					
CORREO ELECTRÓNICO	ojm74@gmail.com									
TELÉFONOS	0212-5070750			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Regional					
27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Patricia Contreras			CARGO	Dirección General de Planificación Regional					
CORREO ELECTRÓNICO	pdvcontreras@hotmail.com									
TELÉFONOS	0212-2070992			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Regional					
28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO	Jesus Oropeza			CARGO	Director de Desarrollo Nacional					
CORREO ELECTRÓNICO	joropezaen2@gmail.com									
TELÉFONOS	0212-5070751			UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local					

MEMORIA 2013

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO - MEMORIA Y CUENTA 2013

1. NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Ministerio del Poder Popular de Planificación									
2. CÓDIGO DEL PROYECTO	110530									
3. NOMBRE DEL PROYECTO	Plenificación Territorial de la Inversión Pública Nacional 2013-2018									
4. OBJETIVO DEL PROYECTO	Definir los lineamientos estratégicos orientado a la planificación Territorial de la Inversión Pública nacional (2013-2018), mediante el análisis de los planes sectoriales y de la información técnica financiera de los proyectos de inversiones en Infraestructura y actividades productivo									
5. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Elaborar un documento que contenga la línea estratégica dirigida a la planificación territorial de la Inversión Pública Nacional para el periodo 2013-2018									
6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:	Nacional									
7. N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	600 personas	7.1. DIRECTO				7.2. INDIRECTO				
		7.1.1. FEMENINO	7.1.2. MASCULINO			400				
	300			300						
8. N° EMPLEOS	25	8.1. DIRECTO				8.2. INDIRECTO				
		8.1.1. FEMENINO	8.1.2. MASCULINO			20				
	14			11						
9. FECHA DE INICIO:	01/11/13	11. MONTO TOTAL DEL PROYECTO	1.678.906,00	12. MONTO TOTAL APROBADO 2013 (EN BOLÍVARES):	1.678.906,00	(X)	13. MONTO TOTAL ACORDADO 2013	1.678.906,00		
10. FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/13	(EN BOLÍVARES): 3.084.560,00								
14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	14.1. ORDINARIO		14.2. ENDEUDAMIENTO		14.3. INGRESOS PROPIOS		14.4. OTROS			
	X									
15. CÓD	16. ACCIONES ESPECÍFICAS	17. PONDERACIÓN	18. META FÍSICA 2013	19. UNIDAD DE MEDIDA	20. EJECUCIÓN FÍSICA 2013	21. AVANCE DEL PROYECTO (%)	22. META FINANCIERA 2013 (Bs)	23. EJECUCIÓN FINANCIERA 2013	24. AVANCE FINANCIERO (%)	
1	Seguimiento y análisis a los planes sectoriales por ministerio (2013-2018)	10	1	Documento	1	1.000	100	134.400,00	0,00	0,00
2	Procesamiento de la información de los proyectos de inversión pública en Infraestructura y productivos 2013-2018	15	1	Documento	1	1.500	100	528.640	0,00	0
3	Generación de cartografía temática de los proyectos de inversión público nacional 2013-2018	10	29	Mapas	29	1.000	100	134.400,00	0,00	0,00
4	Visita de campo para el levantamiento de información	10	0	Documento	0	#DIV/0!	#DIV/0!	470.266,00	0,00	0,00
5	Definición de las líneas estratégicas para la planificación territorial de la inversión pública nacional (2013-2018)	30	0	Documento	0	#DIV/0!	#DIV/0!	134.400,00	0,00	0,00
6	Publicación de información documental y gráfica	10	0	Documento	0	#DIV/0!	#DIV/0!	288.800,00	0,00	0,00
7										
	TOTAL	85	31		31	3.500	300	1.678.906,00	0,00	0,00
25. DEVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										

26. RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDO	Clevaldo Martínez	CARGO	Dirección General de Planificación Regional
CORREO ELECTRÓNICO	clevaldo74@gmail.com		
TELÉFONOS	0212-5070750	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Regional

27. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDO	Patricia Contreras	CARGO	Dirección General de Planificación Regional
CORREO ELECTRÓNICO	patcontreras@hotmail.com		
TELÉFONOS	0212-2070992	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Regional

28. RESPONSABLE DE ELABORAR LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

NOMBRE Y APELLIDO	Jesús Cropeza	CARGO	Director de Desarrollo Nacional
CORREO ELECTRÓNICO	jesucropeza21@gmail.com		
TELÉFONOS	0212-5070751	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	Dirección General de Planificación Local

(X) Este proyecto fue formulado y aprobado inicialmente con cargos al presupuesto de gastos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas por tanto el monto aprobado representa lo asignado en la ley de presupuesto 2013 de ese ministerio, y se refleja en esta ficha para tener una referencia general del proyecto.

**Proyectos de los Entes
Descentralizados Sin Fines
Empresariales**

Fundación Escuela de Gerencia Social

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)									
ÁREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Ética Socialista									
	OBJETIVO	Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socilista									
	ESTRATEGIA	Transformar la sociedad material y espiritualmente									
	POLÍTICA	Transversalizar la enseñanza de la ética									
NOMBRE DEL PROYECTO	La Ética Socialista y el Aparato del Estado en Venezuela										
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar una investigación que analice los valores éticos existentes en las prácticas de los servidores públicos durante el cumplimiento de sus funciones, a fin de contribuir con la promoción y difusión de los mismos en la administración pública venezolana.										
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto contempla la ejecución de una investigación que explore y analize los valores existentes en la administración pública venezolana.										
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		100	DIRECTO			INDIRECTO					
			50			50					
Nº EMPLEOS		9	DIRECTO			INDIRECTO					
			FEMENINO		MASCULINO		5				
			1		3						
FECHA DE INICIO:	05/01/12		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)							
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/12			Aprobado 2012		Ejecutado 2012					
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012		432.857,00	432.857,00		341.567,00					
TOTAL	100%										
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO		
			X								
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%	
Análisis de los valores asociados a las prácticas de los servidores públicos durante el cumplimiento de sus funciones			0,4	1	Documento	1	40%	350.135,00	296.727,00	84,75	
Identificación de las estrategias implementadas por las instituciones del Estado en materia de formación y difusión de valores éticos.			0,3	1	Documento	1	30%	35.909,00	40.067,00	111,58	
Implementación de propuesta formativa diseñada a partir de las investigaciones realizadas por la FEGS			0,3	1	Documento	1	30%	46.813,00	4.773,00	10,20	
TOTAL			1,00				100%	432.857,00	341.567,00	78,91	
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS											
RESPONSABLE DEL PROYECTO											
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suárez				CARGO	Director Ejecutivo					
CORREO ELECTRÓNICO	asuarez@gerenciasocial.gob.ve										
TELÉFONOS	286.28.31										
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:											
NOMBRE Y APELLIDO	Belén Anasagasti Vegas				CARGO	Investigador Social					
CORREO ELECTRÓNICO	banasagasti@gerenciasocial.gob.ve										
TELÉFONOS	286.28.31 2862551										

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)													
ÁREA ESTRÁTICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria													
	OBJETIVO	Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades													
	ESTRATEGIA	Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular													
	POLÍTICA	Fortalecer y crear mecanismos instituciones que privilegien la participación popular													
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación para la creación de la institucionalidad que contribuya al desarrollo del poder popular														
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formar para la creación de la nueva institucionalidad que contribuya al desarrollo del Poder Popular en el marco de la construcción del socialismo en Venezuela														
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Contribuir a fortalecer la acción corresponsable del sector público y las comunidades, a través de la formación en elementos teóricos y herramientas de gestión social que contribuyan a la creación de la nueva institucionalidad para el desarrollo del poder popular.														
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		5457	DIRECTO		INDIRECTO										
			5457												
Nº EMPLEOS		32	DIRECTO		INDIRECTO										
			FEMENINO	MASCULINO	24										
FECHA DE INICIO:	01/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)												
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12		Aprobado 2012		Ejecutado 2012										
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012	2.258.713,00	2.258.713,00		2.258.713,00		1.424.410,00								
TOTAL	100%		X		X										
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO										
		X		X											
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%						
Impartir Taller para la creación de la institucionalidad que contribuya al desarrollo del poder popular		0,8	200	Taller	200	80%	2.160.924,00	1.396.212,00	64,61						
Innovación y actualización de taller		0,2	8	Taller	8	20%	97.789,00	28.198,00	28,84						
TOTAL		1,00				100%	2.258.713,00	1.424.410,00	63,00						
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS															
Las empresas estratégicas del estado, entre ellas CANTV y CORPOELEC se encuentran en proceso de transformación de sus estructuras organizativas y de gestión. Para otorgar viabilidad a estos procesos de cambio, se detectó la necesidad de desarrollar programas de formación para sus servidores y servidoras en los fundamentos jurídicos, sociales y económicos del estado Socialista, así como también las herramientas y habilidades necesarias para la construcción de una nueva institucionalidad que incorpora a las nuevas comunidades organizadas en los proceso de gestión de estas empresas. En este sentido, se presenta una sobreejecución de 160%															
RESPONSABLE DEL PROYECTO															
NOMBRE Y APELLIDO	Francy Rodriguez				CARGO	Directora de Formación									
CORREO ELECTRÓNICO	francyrodriguez@gerenciasocial.gob.ve														
TELÉFONOS	0212 - 2862831 0212 - 2862551														
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:															
NOMBRE Y APELLIDO	Francy Rodriguez				CARGO	Directora de Formación									
CORREO ELECTRÓNICO															
TELÉFONOS	0212 - 2862831 0212 - 2862551														

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)							
ÁREA STRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.							
	ESTRATEGIA	Expandir la Economía Social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.							
	POLÍTICA	Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la Economía Social.							
NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio del Funcionamiento y Gestión de Empresas de Propiedad Social (eps).								
OBJETIVO DEL PROYECTO	Analizar el funcionamiento y gestión de las Empresas de Propiedad Social mediante la caracterización y registro estructurado de procesos, prácticas y experiencias, para incrementar la capacidad de gestión y planificación de las comunidades, y contribuir con la implantación del Sistema Económico Comunal.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto tiene como propósito el estudio del funcionamiento y la gestión de dos (2) Empresas de Propiedad Social y fortalecerlas en áreas de planificación y gestión social.								
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	50			DIRECTO					INDIRECTO
				25					25
Nº EMPLEOS	13			DIRECTO					INDIRECTO
				FEMENINO	MASCULINO				2
				5	6				
FECHA DE INICIO:	05/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/12			Aprobado 2012			Ejecutado 2012		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012	489.510,00		489.510,00			88.192,00		
TOTAL	250%								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
		X							
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%
Caracterización del funcionamiento de las EPS seleccionadas.		0,30	1	unidad	1	30%	402.836,00	57.352,00	14,24
Descripción de los procesos de organización y funcionamiento de las experiencias de EPS.		0,40	1	documento	1	40%	36.404,00	5.259,00	14,45
Fortalecimiento de las capacidades de gestión y planificación social de las comunidades organizadas y de los trabajadores de las EPS.		0,30	2	talleres	12	180%	50.270,00	25.581,00	50,89
TOTAL		1,00				250%	489.510,00	88.192,00	18,02
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
La meta en el POAN 2012 para la actividad específica "Fortalecimiento de las capacidades de gestión y planificación social de las comunidades organizadas y de los trabajadores de las EPS." fue de dos talleres. Sin embargo, debido a las necesidades de formación detectadas se ejecutaron un total de 12 talleres, en principio se proyectó la ejecución de catorce pero ya hemos cumplido las actividades de formación en estas comunidades y resultaron doce talleres al final. Por lo tanto los dos talleres planificados que equivalen al 30%, con la ejecución de doce 12 talleres aumenta el porcentaje de ejecución al 180%.									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suárez				CARGO	Director Ejecutivo			
CORREO ELECTRÓNICO	asuarez@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS	286.28.31								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Ericka Forero				CARGO	Investigador Social			
CORREO ELECTRÓNICO	eforero@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS	2122863205								

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)						
ÁREA ESTRÁTÉGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria						
	OBJETIVO	Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.						
	ESTRATEGIA	Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación						
	POLÍTICA	Fortalecer los medios de comunicación e información del Estado y democratizar sus espacios de comunicación						
NOMBRE DEL PROYECTO		Soporte Técnico, Mantenimiento y Actualización de la Plataforma Tecnológica Computacional						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Brindar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la Fundación, mediante soporte técnico, adquisiciones y desarrollo de aplicaciones.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Mantenimiento de la Plataforma computacional, mediante la aplicación de soporte técnico, adquisiciones de equipos y periféricos, desarrollo de aplicaciones.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		10000	DIRECTO	INDIRECTO				
			10000					
Nº EMPLEOS		15	DIRECTO	INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	10			
			2	3				
FECHA DE INICIO:		01/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN		31/12/12		Aprobado 2012		Ejecutado 2012		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:		2012		1.093.492,00	1.093.492,00		609.761,00	
TOTAL		100,00						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
			X					
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)
Soporte Técnico y Administración de Plataforma Tecnológica Computacional			0,34	720	Soporte Técnico	720	34	501.409,00
Telemática, diseño y Mantenimiento de Aplicaciones			0,33	5	Adquisición	5	33	354.699,00
Adquisición de Herramientas de Procesamiento de Datos			0,33	5	Adquisición	5	33	237.384,00
TOTAL			1,00			100	1.093.492,00	609.761,00
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Elsi González				CARGO	Director (E)		
CORREO ELECTRÓNICO	egonzalez@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS	0212 - 2862831 / 0212 - 2863205							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Elsi González				CARGO	Director (E)		
CORREO ELECTRÓNICO	egonzalez@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS	0212 - 2862831 / 0212 - 2863205							

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)															
ÁREA ESTRÁTÉGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria															
	OBJETIVO	Alcanzar irrevocablemente la democracia protagonista revolucionaria en la cual, la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones.															
	ESTRATEGIA	Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población															
	POLÍTICA	Difundir experiencias organizativas comunitarias															
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistematización de experiencias de participación y organización comunitaria.																
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar y difundir conocimiento acerca del funcionamiento de las experiencias de organización comunitaria surgidas en el Distrito Capital, Municipio Libertador, mediante su sistematización, a partir de la consulta permanente a los actores involucrados en la misma.																
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto consiste en la reconstrucción de los procesos de organización, participación y funcionamiento de las experiencias seleccionadas, logrando extraer de ellas la descripción de procesos, prácticas empleadas, vivencias, enseñanzas, logros y factores potenciadores en la conformación y funcionamiento de las organizaciones comunitarias como instancias que permiten avanzar hacia la consolidación de la democracia protagonista y la implantación del Poder Popular.																
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		240	DIRECTO	INDIRECTO													
		140	100														
Nº EMPLEOS		16	DIRECTO	INDIRECTO													
		FEMENINO	MASCULINO	2													
7	7	2															
FECHA DE INICIO:	05/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)														
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/12		Aprobado 2012			Ejecutado 2012											
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012	242.126,00	242.126,00			12.686,00											
TOTAL	100%																
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO												
		X															
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%								
Diseño del marco metodológico de la investigación		0,2	1	Documento	1	100	151.571,00	1.446,00	0,95								
Elaboración de diagnósticos de las organizaciones comunitarias		0,4	1	Documento	1	100	58.542,00	6.328,00	10,81								
Realización de actividades formativas		0,4	9	Taller	9	100	32.013,00	4.912,00	15,34								
TOTAL						100	242.126,00	12.686,00	5,24								
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS																	
RESPONSABLE DEL PROYECTO																	
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suárez				CARGO	Director Ejecutivo											
CORREO ELECTRÓNICO	asuarez@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	286.28.31																
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:																	
NOMBRE Y APELLIDO	Belén Anasagasti Vegas				CARGO	Investigador Social											
CORREO ELECTRÓNICO	banasagasti@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	286.28.31 2862551																

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación de Escuela de Gerencia Social (FEGS)															
ÁREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria															
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad															
	ESTRATEGIA	Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo															
	POLÍTICA	Incentivar la creación y el fortalecimiento de vínculos y comunicación entre organizaciones sociales															
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento del Centro de Información y Documentación para facilitar la construcción de conocimiento e intercambio de saberes.																
OBJETIVO DEL PROYECTO	1) Ofrecer recursos de información adecuados a los requerimientos de los usuarios. 2) Brindar asistencia técnica en la creación de centros de documentación y manejo de recursos de información																
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Proporcionar herramientas para la generación de conocimientos, en el área social y temas relacionados con el poder popular, a través del procesamiento de información documental y data factual.																
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		4000	DIRECTO	INDIRECTO													
			4000														
Nº EMPLEOS		7	DIRECTO	INDIRECTO													
			FEMENINO	MASCULINO													
			2	2													
FECHA DE INICIO:	01/01/12		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)													
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12			Aprobado 2012						Ejecutado 2012							
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012			901.705,00	901.705,00												
TOTAL		106%	901.705,00						901.705,00								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO	EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO										
			X			X											
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%							
Gestión de Documentos, información y data factual de la política social y temas relacionados con el poder popular			0,25	991	Registro	1.637	41%	461.470,00	615.178,00	133,31							
Mantenimiento y actualización y carga de la documentación y data actual en sistemas de información social			0,5	5	Sistema de Información	4	40%	198.109,00	114.592,00	57,84							
Asistencia técnica sobre el manejo de servicios y recursos de servicios y recursos de información factual y documental			0,25	4	Asistencia Técnica	4	25%	242.126,00	170.478,00	70,41							
TOTAL			1,00				106%	901.705,00	900.248,00	99,84%							
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS																	
El porcentaje de ejecución obtenido, es el resultado de la ponderación asignada a cada una de las acciones específicas del Proyecto																	
RESPONSABLE DEL PROYECTO																	
NOMBRE Y APELLIDO	Nancy Rojas				CARGO	Analista de Información Social											
CORREO ELECTRÓNICO	nrojas@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	0212 - 2862831 0212 2863205																
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:																	
NOMBRE Y APELLIDO	María Cecilia Dorta				CARGO	Directora											
CORREO ELECTRÓNICO	mdorta@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	0212 - 2862831 0212 2863205																

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)															
ÁREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria															
	OBJETIVO	Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria en la cual, la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones.															
	ESTRATEGIA	Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población															
	POLÍTICA	Promover la formación de la organización social															
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Técnica en el área de planificación y gestión social a las comunidades.																
OBJETIVO DEL PROYECTO	Aumentar las capacidades de gestión social y planificación a nivel de las comunidades organizadas atendidas, para promover el desarrollo comunal a través de la realización de actividades de asistencia técnica y de formación.																
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto consiste en prestar asistencia técnica y capacitación a organizaciones comunitarias del Distrito Capital, Municipio Libertador con el objeto de promover el desarrollo comunal e incrementar sus capacidades de planificación y gestión social.																
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		100	DIRECTO			INDIRECTO											
			70			30											
Nº EMPLEOS		15	DIRECTO			INDIRECTO											
			FEMENINO		MASCULINO		2										
			7		6												
FECHA DE INICIO:	05/01/12		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)													
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/12			Aprobado 2012			Ejecutado 2012										
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012		277.624,00	277.624,00			196.108,00										
	TOTAL	100%															
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO									
		X															
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%							
Elaborar diagnósticos comunitarios y metodologías de asistencia técnica			0,5	1	Documento	1	50%	203.462,00	165.963,00	81,57							
Realización de actividades formativas y de asistencia técnica			0,5	10	Taller	10	50%	74.162,00	30.145,00	40,65							
TOTAL							1,00	277.624,00	196.108,00	70,64							
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS																	
RESPONSABLE DEL PROYECTO																	
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suárez				CARGO	Director Ejecutivo											
CORREO ELECTRÓNICO	asuarez@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	286.28.31 2862551																
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:																	
NOMBRE Y APELLIDO	Belén Anasagasti Vegas			CARGO	Investigador Social												
CORREO ELECTRÓNICO	banasagasti@gerenciasocial.gob.ve																
TELÉFONOS	286.28.31 2862551																

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela de Gerencia Social							
ÁREA ESTRÁTICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria						
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad						
	ESTRATEGIA	Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población						
	POLÍTICA	Difundir experiencias organizativas comunitarias						
NOMBRE DEL PROYECTO	Posicionamiento de los recursos de información dirigidos al fortalecimiento de la gestión y del poder popular.							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Desarrollar estrategias de promoción y difusión de los productos y servicios del CIDEGS-Fegs para su posicionamiento en el área social y en los espacios de gestión del poder popular.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	4.000	DIRECTO			INDIRECTO			
		4.000						
Nº EMPLEOS	7	DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO				3	
		4	0					
FECHA DE INICIO:	01/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12		Aprobado 2012		Ejecutado 2012			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012	870.115,00	870.115,00		529.661,00			
TOTAL	250							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
	X							
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%
Promoción y difusión de los recursos de información de la Fundación Escuela de Gerencia Social	1,00	4.000	Información	10.000,00	250%	870.115,00	529.661,00	60,87
TOTAL	1,00				3	870.115	529.661	60,87
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
En este proyecto se están adelantando acciones para fortalecer los procesos de promoción y difusión, se han utilizado diversas estrategias que van a permitir a la FECS alcanzar el posicionamiento en el ámbito comunal e institucional. La creciente demanda de información sobre sistematización de experiencias comunitarias documentadas y herramientas de apoyo a la gestión comunitaria, ha incrementado de manera significativa los procesos de difusión de información, especialmente bajo la figura de donación y distribución masiva en la 8va. Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2012), lo que superó la meta originalmente establecida.								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Selime Kattar		CARGO	Analista en Información Social				
CORREO ELECTRÓNICO	skattar@gerenciacional.gob.ve							
TELÉFONOS	0212-2863205/ 0212-2863205							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Maria Cecilia Dorta		CARGO	Directora				
CORREO ELECTRÓNICO	mdorta@gerenciacional.gob.ve							
TELÉFONOS	0212-2863205/ 0212-2863205							

Fundación Escuela Venezolana de Planificación

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP)							
ÁREA ESTRÁTIGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria						
	OBJETIVO	Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.						
	ESTRATEGIA	Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.						
	POLÍTICA	Identificar y responder las necesidades no atendidas de la población.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación en materia de Planificación							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formar a funcionarios públicos en materia de planificación y diseñar actividades que permitan a la población en general y las comunidades priorizar sus proyectos y a su vez promover la reflexión, análisis en los distintos espacios institucionales y comunitarios							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto procura crear una cultura de la planificación en el seno de la sociedad venezolana, a través de dos estrategias básicas: (i) formación en materia de planificación y la (ii) la difusión institucional de las políticas de dicha materia.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	5.840	DIRECTO			INDIRECTO			
		5.840						
Nº EMPLEOS	89	DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO			40		
		24	25					
FECHA DE INICIO:	01/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12		Aprobado 2012		Ejecutado 2012			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012	12.302.389,00	12.302.388,71		4.586.012,00			
TOTAL	0,70							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		
		X		X				

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP)							
ÁREA ESTRÁTICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Y Revolucionaria						
	OBJETIVO	Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.						
	ESTRATEGIA	Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.						
	POLÍTICA	Identificar y responder las necesidades no atendidas de la población.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Desarrollar Líneas de Investigación y Proyectos en la FEVP							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar y consolidar sistemáticamente en la EVP investigaciones y proyectos en áreas de Economía y Agroecología							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	La Escuela tiene como fin realizar "Proyectos de Investigación" donde algunos serán orientados a asuntos básicos de la sociedad y otros más específicos a ser "aplicados" en los proyectos concretos de planificación principalmente en áreas de la Economía y la Agroecología.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	145	DIRECTO			INDIRECTO			
		145						
		FEMENINO	MASCULINO		25			
Nº EMPLEOS	55	DIRECTO			INDIRECTO			
		15	15			25		
FECHA DE INICIO:	01/01/12	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12		Aprobado 2012			Ejecutado 2012		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012		5.200.000,00			5.200.000,00		10.096,00
TOTAL	25%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
	X				X			
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%
Desarrollo de Líneas de Investigación en la FEVP	70%	2	Investigación	6	210,0%	2.600.000,00	10.096,00	0,39
Elaboración de Proyectos de Investigación	30%	2	Proyecto Ejecutado	3	45,0%	2.600.000,00	0,00	0,00
TOTAL	100%				255%	5.200.000,00	10.096,00	0,39
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Francisco Javier Velasco			CARGO	Coordinador de Proyectos e Investigación			
CORREO ELECTRÓNICO	wanad999@yahoo.es							
TELÉFONOS	0212-6821219							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	José Toyo			CARGO	Responsable de la Unidad de Presupuesto y Seguimiento			
CORREO ELECTRÓNICO	toyo@fevp.gob.ve							
TELÉFONOS	0212-6826586							

MEMORIA 2013

NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP)													
ÁREA ESTRÁTICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Y Revolucionaria													
	OBJETIVO	Formar una nueva cultura política basada en la conciencia solidaria del ciudadano, de sus derechos y responsabilidades.													
	ESTRATEGIA	Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional.													
	POLÍTICA	Identificar y responder las necesidades no atendidas de la población.													
NOMBRE DEL PROYECTO	Mantener la Infraestructura de la Escuela Venezolana de Planificación														
OBJETIVO DEL PROYECTO	Adecuar las infraestructura académica y las Residencias estudiantiles de la EVP, con labores de mantenimiento óptimo que permitan obtener un ambiente apropiado para el proceso formativo														
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Mantenimiento del Edificio Académico y las Residencias de la EVP a fin de establecer las condiciones óptimas de una infraestructura indispensable para el proceso formativo, que permita a los estudiantes disfrutar de buenas instalaciones para un mejor aprendizaje.														
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		620	DIRECTO			INDIRECTO									
			620												
Nº EMPLEOS		80	DIRECTO			INDIRECTO									
			FEMENINO	MASCULINO		40									
FECHA DE INICIO:	01/01/12		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)											
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/12			Aprobado 2012		Ejecutado 2012									
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2012		63.128.450,00	63.128.450,00		10.984.196,00									
TOTAL	122%			20		20									
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO	EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO								
			43.128.450,00			20.000.000,00									
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2012	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2012	%	META FINANCIERA 2012 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2012	%					
Mantenimiento de las Residencias estudiantiles de la EVP			33%	1	Mantenimiento	1	33	5.000.000,00	1.409.194,93	28,18					
Mantenimiento del Complejo Institucional			33%	3	Mantenimiento	4	44	23.736.000,00	4.223.679,54	17,79					
Dotación de Maquinarias y Equipos			34%	3	Dotación	4	45	34.392.450,00	5.351.321,53	15,56					
TOTAL			100%	7		9	122%	63.128.450,00	10.984.196,00	17,40					
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS															
RESPONSABLE DEL PROYECTO															
NOMBRE Y APELLIDO	Manuel Romero			CARGO	Responsable de la Unidad de Infraestructura										
CORREO ELECTRÓNICO	romeromanuela@gmail.com														
TELÉFONOS	0212-6826586														
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:															
NOMBRE Y APELLIDO	José Toyo			CARGO	Responsable de la Unidad de Presupuesto y Seguimiento										
CORREO ELECTRÓNICO	jtoyo.j@fevp.gob.ve														
TELÉFONOS	0212-6826586														